



El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea (Gimeno Sacristán, 1999).



Ciudadanía y Participación

ESQUEMAS PRÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA

CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

2013

CONTENIDO

ÁMBITOS PRESCRIPTOS PARA PRIMER AÑO DEL CICLO BÁSICO

Esquema práctico **Ámbito AMBIENTE**

Esquema práctico **Ámbito CONVIVENCIA**

Esquema práctico **Ámbito SALUD, ALIMENTACIÓN Y ADICCIONES**

ÁMBITOS PRESCRIPTOS PARA SEGUNDO AÑO DEL CICLO BÁSICO

Esquema práctico **Ámbito SEXUALIDAD**

Esquema práctico **Ámbito TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**

ÁMBITOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

Esquema práctico **Ámbito COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO**

Esquema práctico **EDUCACIÓN VIAL**

Esquema práctico **TRABAJO DECENTE**

Estimados Colegas

En el marco de la nueva organización de la Educación Secundaria, de la innovación curricular que ella define y de la creación del espacio *Ciudadanía y Participación* en primero y segundo año de la Educación Secundaria Obligatoria, ponemos a disposición de Ustedes estos materiales de desarrollo curricular, actualizados a partir de la experiencia construida en las diversas acciones que la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, desde el Equipo Técnico de Ciudadanía y Humanidades del Área de Desarrollo Curricular, ha llevado a cabo en relación con la implementación del *Diseño Curricular 2012-2015*¹. Es nuestro propósito acompañar los procesos de enseñanza que se ponen en marcha, que implican el aprendizaje de los jóvenes y que tienen su origen en las actividades y decisiones pedagógicas que cada profesor despliega.

Posicionar en un lugar central a las prácticas pedagógicas requiere asumir la responsabilidad de acompañar los profundos cambios que presenta la enseñanza del espacio curricular *Ciudadanía y Participación*. Tales cambios tienen sus fundamentos en la aspiración de formar mejores ciudadanas y ciudadanos, comprometidos éticamente con el mundo que les toca vivir, a partir de capacidades específicas que la escuela contribuye a desarrollar: estar con otros, valorar críticamente, expresarse y participar...

Las transformaciones acaecidas en la producción, circulación y transmisión de conocimientos y que impactaron sobre la escuela, agente natural de la transmisión, nos llevó a reorganizar los saberes tradicionales de la ética y la ciudadanía, así como a incorporar aquellos que estaban ya instalados en las prácticas sociales y culturales, pero no en el currículum escolar.

Nuestro campo de conocimiento ha sido renovado *en forma horizontal*, al incorporarse a la enseñanza desde la Educación Inicial (*Identidad y Convivencia*) y atravesando casi todas las etapas de la escolaridad; y también *en forma vertical* mediante una organización curricular y didáctica novedosa.

¿En que consiste esta novedad?

La propuesta de *Ciudadanía y Participación* intenta hacer más específicos los saberes de la Formación Ética y Ciudadana promoviendo la **enseñanza a partir de ámbitos de interés, diversos formatos curriculares y prácticas pedagógicas de participación efectivas.**

La perspectiva didáctica que sostiene el diseño curricular consiste en **especificar** la enseñanza y el aprendizaje de contenidos propios del campo de conocimiento desde ámbitos de experiencia de los jóvenes. Por lo tanto, a lo largo de dos años del Ciclo Básico, los contenidos específicos presentes en cada uno de los ejes aportarán conocimientos singulares, a partir de la perspectiva ética, identitaria o político ciudadana, a ciertos ámbitos de experiencia cultural - **Ambiente, Sexualidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Salud, Alimentación y Adicciones, Convivencia, otros (Cooperativismo y Mutualismo Escolar, Educación Vial, etc.)**- para la reconstrucción crítica de la realidad. Se espera que se constituyan en espacios de construcción de ciudadanía desde acciones de participación efectivas. Requieren necesariamente de la articulación o pregnancia con otras áreas del currículum, que aportan conocimientos específicos sobre el ámbito particular.

La integración de contenidos y el modelo didáctico implican **ineludiblemente** la planificación de una propuesta de enseñanza que contribuya a que los estudiantes **conozcan las normas que regulan el campo cultural** en cuestión; **comprendan los procesos históricos sociales y culturales** involucrados en cada uno de los ámbitos; **valoren críticamente las prácticas sociales y subjetivas** que determinan esas experiencias culturales; **descubran cómo contribuyen a construir identidades y ejecuten acciones de intervención en el ámbito**, adecuadas a las posibilidades personales, comunitarias y escolares.

¹ Curso *Reflexiones sobre la enseñanza de ciudadanía. Nuevas posibilidades educativas de inclusión sociocultural*, en el marco de la Capacitación en servicio "Hacia una gestión situada...Una mirada crítica al Currículo de Educación Secundaria desde el Ciclo Básico" (2011); Relevamiento de los ámbitos que se están abordando en la enseñanza de *Ciudadanía y Participación*, mediante una consulta en la que participaron 284 escuelas secundarias de la provincia (2012); Curso Virtual de Capacitación en Servicio *La Ciudadanía en la escuela secundaria: desarrollos didácticos y encuadres teóricos para nuevas propuestas de enseñanza* (2012); *Primer Foro de Ciudadanía y Participación* (2012) y asistencias técnicas a las instituciones (2011-2012).

LOS ESQUEMAS PRÁCTICOS U ORIENTADORES DE LA ENSEÑANZA

Los Esquemas de esta “serie” poseen características particulares:

- ✚ Están organizados con diferentes formatos, abordan un tema generativo o un aprendizaje particular, o se abren a la construcción de varios aprendizajes; pueden sugerir otros temas o aprendizajes o dejar esta alternativa al docente en función del contexto...
- ✚ En cada esquema se incluye:
 - ✓ una presentación del Ámbito y su vinculación con la Ciudadanía,
 - ✓ conceptos específicos del Ámbito desarrollados brevemente,
 - ✓ temáticas relevantes a partir de las cuales se puede vertebrar la enseñanza de la ciudadanía,
 - ✓ selección de los objetivos, aprendizajes y contenidos de cada uno de los ejes a ser abordados a partir de dichas temáticas,
 - ✓ recursos y actividades para trabajar en relación con los aprendizajes,
 - ✓ posibles articulaciones con otros espacios curriculares,
 - ✓ propuesta de evaluación,
 - ✓ un anexo que incluye materiales para abordar otros casos y/o problemáticas del ámbito, así como documentos relevantes.
- ✚ Las particularidades que presentan los esquemas se deben a que han sido pensados atendiendo a la tradición didáctica de los ámbitos respectivos, a los proyectos y programas existentes para el tratamiento de los mismos y de los contenidos específicos de la disciplina escolar.
- ✚ Los temas generativos o aprendizajes propuestos se abordan desde información de interés y actualizada para los jóvenes, pero puede ser modificada por cada docente teniendo en cuenta el contexto de implementación. Por lo tanto, **no constituyen un “manual” o texto para el aula.**

Sin duda, no son éstas las únicas alternativas para la enseñanza... seguramente, las que aquí se presentan serán enriquecidas en cada escuela y en cada aula a partir de la experiencia de directivos y docentes, así como de las demandas e iniciativas de los estudiantes.

Referencia bibliográfica

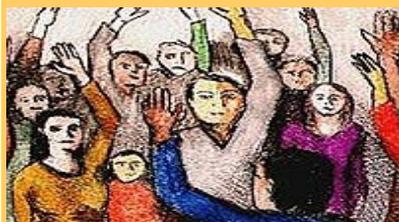
Gimeno Sacristán, J. (1999). El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Recuperado el 18 de setiembre de 2011, de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/TecnologiaEducativaG13/Modulo4/unidad_1/lec_3_el_currículum_en_la_accion.pdf

Documentos

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 a). *Encuadre General de la Educación Secundaria. 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 b). *Diseño Curricular del CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Relevamiento espacio curricular Ciudadanía y Participación. Ciclo Básico Educación secundaria: Sistematización, análisis y recomendaciones*. Córdoba, Argentina: Autor.



ÁMBITO AMBIENTE

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

Al igual que sucede con muchos otros problemas complejos, la escuela toma las cuestiones ambientales para incorporarlas en la agenda curricular y, de esta forma, contribuir a la **educación para el cambio**. Además de la significatividad social que supone abordar este ámbito, las temáticas ambientales suelen presentar un gran interés para los estudiantes, con lo cual su tratamiento en la escuela constituye una oportunidad para generar un mejor clima de trabajo en las aulas.

El desarrollo de experiencias de Educación Ambiental toma aún mayor impulso desde su inclusión en la Ley N° 26.206 de Educación Nacional de 2006, que en su artículo 89 expresa:

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática.”

A su vez, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870, al contemplar los **Fines y Objetivos de la Educación Provincial (Artículo 4º)**, hace referencia al de *Desarrollar una educación que posibilite la autodeterminación y el compromiso con la defensa de la calidad de vida, el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y la concientización sobre los procesos de degradación socio-ambiental.*

Aunque se asocia comúnmente lo ambiental con las Ciencias Naturales, como sostiene Leff (1988), los problemas ambientales son eminentemente sociales, en tanto generados por la crítica relación entre la sociedad y la naturaleza. Por lo tanto, este Ámbito surge como un sistema complejo y debe ser abordado a partir de las interacciones de diversas disciplinas.

Desde esta perspectiva, el ambiente se asocia al desarrollo sustentable como un concepto dinámico, como un conjunto de situaciones de cambio en las relaciones entre los sistemas y procesos sociales, económicos y naturales, que posibiliten una confluencia equilibradamente integrada entre crecimiento económico, progreso social y respeto por la diversidad biológica y cultural.

En el Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación 2011), en la Presentación del espacio Ciudadanía y Participación, se sostiene:

Desde el punto de vista ético-político, es conveniente destacar que el deterioro del ambiente natural tiene un correlato en el ambiente social: desequilibrios demográficos y económicos entre países y hacia el interior de los mismos, migraciones masivas, aumento del desempleo, aparición de nuevas enfermedades, desnutrición, entre otros. El tratamiento de los problemas ambientales y las acciones concretas que pueden derivarse de él, parten de concebir al ambiente como un todo complejo y

dinámico. Es una temática que involucra a todos los ciudadanos, porque incluye el goce de derechos vinculados al desarrollo en un ambiente sustentable. Esta sustentabilidad requiere de saberes tendientes a reflexionar críticamente sobre las prácticas culturales y científicas que se construyen desde los grupos humanos, recuperar las tradiciones y formas de relación con el ambiente de las culturas originarias, exponer puntos de vista y diseñar estrategias de intervención en relación con la responsabilidad por la protección del ambiente (p.159).

Abordar el ámbito **AMBIENTE** es importante porque:

Integra en lugar de fragmentar.



Dota a los contenidos de realidad, actualidad y futuro.

Motiva naturalmente y promueve el interés, el compromiso y la solidaridad de los jóvenes.

Potencia la formación no sólo en conocimientos sino también en valores.

Para lograr esta visión de un ambiente complejo y dinámico, se requieren, entre otras condiciones:

- ✓ **tomar conciencia,**
- ✓ **analizar los valores actuales,**
- ✓ **participar responsablemente,**
- ✓ **conocer modelos de intervención,**
- ✓ **tomar decisiones,**
- ✓ **elaborar, gestionar e implementar proyectos,**
- ✓ **acordar con otros actores, sin perder de vista la solidaridad y la equidad social.**

Es en este espacio curricular **-Ciudadanía y Participación-** desde donde se pueden comenzar a lograr estas metas.

Conceptos específicos del Ámbito

Ambiente, desarrollo sustentable, recursos naturales, equilibrio -desequilibrios demográficos, consumo responsable y sus diferencias con el consumismo, diferencias entre problemas y conflictos ambientales, participación ciudadana, otros...

Propósitos formativos de la incorporación del ámbito Ambiente a la formación ciudadana:

- **Asumir una posición personal sobre conflictos ambientales de valor real o hipotético, dando razones crecientemente autónomas, creativas y solidarias.**
- **Conocer y practicar formas democráticas de participación en la vida ciudadana, valorando la práctica del diálogo argumentativo como herramienta para afrontar conflictos ambientales y debatir temas relacionados con normas y valores.**
- **Reflexionar sobre derechos y responsabilidades en la convivencia cotidiana, identificando aquellos que corresponden a los ciudadanos en Argentina y los Derechos Humanos establecidos transnacionalmente.**

- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas relevantes de la realidad social.
- Desarrollar prácticas que contribuyan a analizar patrones de consumo y modos de producción que impactan en la conservación del ambiente.

Algunas temáticas/problemáticas que se podrían abordar

- ✓ Trabajo infantil, derecho a la educación.
- ✓ Proliferación de los basurales a cielo abierto.
- ✓ Reducción de residuos: reutilizar, reducir, reciclar, reparar, rechazar.
- ✓ Consumo sustentable, compras responsables.
- ✓ Impacto del turismo masivo, vacaciones sostenibles.
- ✓ Ahorro de agua, aumento de la eficacia en su uso.
- ✓ Expulsión de las poblaciones originarias o autóctonas.
- ✓ Diversidad cultural.
- ✓ Movimientos migratorios.
- ✓ Comercio ilegal de fauna y flora, mascotismo.
- ✓ Aumento del transporte.



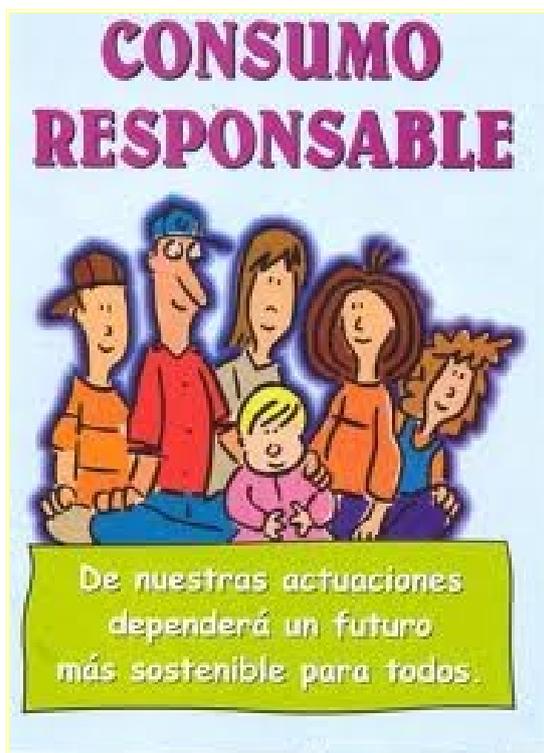
TEMÁTICA SELECCIONADA: Consumo sustentable

Referencia teórica de la temática seleccionada

El consumo sustentable trata de encontrar soluciones viables a los desequilibrios entre la sociedad y la naturaleza incorporando o reforzando una conducta más responsable por parte de los ciudadanos y/o consumidores individuales y de la sociedad en general.

En particular, el consumo sustentable está relacionado con la producción, distribución, uso y disposición de productos y servicios.

Se trata de fomentar el uso de servicios y productos que cubran las necesidades básicas, mejorando la calidad de vida, reduciendo el consumo de recursos naturales y materiales no degradables. El fin es trabajar por la disminución de residuos y elementos contaminantes en el ciclo de vida del producto o servicio.



El consumo sostenible o sustentable es un elemento vital del desarrollo sostenible, que es aquel "capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer las suyas"

(Guía Jóvenes por el Cambio. PNUMA).

El consumo sustentable es una nueva manera de enfrentarse al consumo; es un camino que hay que aprender a transitar y que tiende a un consumo conciente, a un consumo responsable.

2. DESARROLLO DEL ESQUEMA (SECUENCIA DIDÁCTICA)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS (Por Eje)

ÁMBITO AMBIENTE	
Temática	Consumo sustentable
EJES	REFLEXIÓN ÉTICA
	CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES
	DERECHOS Y PARTICIPACIÓN
	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
APRENDIZAJES Y CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad. - Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la explicitación de la construcción de acuerdos. - Registro y comunicación del trabajo reflexivo mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y de los modos individuales y/o colectivos de vincularse con el ambiente, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con adultos, jóvenes y otros actores sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. - Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales, en relación con la responsabilidad ciudadana. - Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de problemas comunitarios. - Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista). - Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.

El formato que se ha elegido para introducir el tema es el de **TALLER**, y como producto del mismo, se planificará un **PROYECTO**, en el que también participarán otros espacios curriculares.

OBJETIVOS

- ✓ Generar un espacio de intercambio y reflexión colectiva sobre el consumo, nuestros hábitos cotidianos y posibles alternativas.
- ✓ Comenzar a construir criterios para un consumo responsable: ecológico, solidario, ético, crítico.
- ✓ Construir herramientas de comunicación y participación para generar propuestas colectivas de consumo responsable.

APERTURA DEL TALLER

Tiempo estimado: 3 horas cátedra (un módulo)

Se comenzará con preguntas disparadoras tales como:

¿Qué piensas sobre tu consumo y el de los demás? ¿Es realmente responsable?

¿Qué significa tener o llevar a cabo un consumo responsable?

Es fundamental que los estudiantes registren sus respuestas.

Luego, se dispondrán pequeños grupos de estudiantes y se repartirá a cada uno, para su reflexión, diferentes imágenes, tales como:



Lady Gaga con su “vestido de carne”.



El planeta en un carrito de supermercado.



Comprador compulsivo.

Se los guiará con diferentes preguntas tales como:

¿Qué les llama la atención de la foto de Lady Gaga? ¿Qué relación tiene con el consumo?

¿Qué les parece que quiere expresar el dibujante con el planeta dentro del changuito?

Si esta viñeta se relacionara con "El día del niño" ¿sería necesaria la cantidad de compras que realizó la mujer?

A continuación, escucharán diferentes temas musicales. Luego, leerán y analizarán (comparando y discutiendo de qué consumo trata) las letras. Por ejemplo:

- "Si el Norte fuera Sur" de Ricardo Arjona.
- "Piel de consumo" de Ricardo Arjona (se incluye como ejemplo de actividad).
- "Consumismo" de Habeas Corpus.
- "Anorexia" de MAQMA.

- "Zafar" de La Vela Puerca.
 - "El Rap del decrecimiento", corto musical español.
- Una actividad posible:

*"Quiero darme un receso
y no vivir tan preso de tantísima apariencia.
Sé que esta locura no le pondrá cura
pero es cuestión de conciencia.
Cuál es mi apellido
por cuál rumbo vivo
qué marca traigo en el coche.
Si buscas la respuesta
estarás dispuesta a hacer algo esta noche.
En el mundo de lo superficial
el amor tiene algo de comercial...
Si es lo que traigo puesto
o mi presupuesto lo que hará que te enamores,
defenderá lo nuestro de cualquier siniestro
de la bolsa de valores.
En el mundo de lo superficial
el amor tiene algo de comercial...
Piel de consumo
yo no me sumo
a ir de compras al bazar del amor.
Piel de consumo
yo no me sumo
soy algo más que un cheque al portador.
El ser muy atractivo es lo más persuasivo
para poder conquistar,
si es cabeza vacía sin filosofía
eso no suele importar.
Por ahí anda un muchacho
ademanes de macho
y mentiras a granel.
Dice que tiene un yate
y que es un gran magnate
ten mucho cuidado con él.
En el mundo de lo superficial
el amor tiene algo de comercial...
Piel de consumo
yo no me sumo
a ir de compras al bazar del amor.
Piel de consumo
yo no me sumo
soy algo más que un cheque al portador."*

Piel de consumo de Ricardo Arjona

*"Revistas póster y TV
invaden otra vez su ser
enseñándole a vomitar
y a dejar de comer*

*esqueletos que desfilan
en su mente otra vez
comiéndole su cerebro
y ella deja comer
muchas más cayeron
y otras más siguen de pie*

*al igual que una guerra
que ella perdió*

*La anorexia la mató
y la TV la obligó
a vomitar lo que comió
y a dejar de pensar*

*Por que aquí todo sigue igual
por que aquí nada cambió
si entró un buen dinero
no importa quién murió
son los grandes mercaderes
que imponen condición
ella quiso ser modelo
ella se murió.”*

Anorexia de MAQMA

Con estos recursos, los estudiantes tendrán que retomar las preguntas iniciales que realizaron individualmente, cotejarlas y discutir las en el grupo.

Se hará la puesta en común a fin de consensuar lo que implica un consumo responsable y acerca de la importancia de concientizar a los demás de su significado. Es por ello que van a realizar el diseño de un Proyecto con el fin de llevarlo adelante.

DESARROLLO DEL TALLER

Tiempo estimado para diseñar el proyecto: 6 horas cátedra (dos módulos)

Se pondrá en marcha el diseño de un proyecto donde los participantes serán protagonistas constructores de su propio aprendizaje a través de actividades dinámicas, participativas, reflexivas y lúdicas.

La situación que se puede presentar para que todos los espacios curriculares participen, podrá ser:

“¿Qué hacemos para tener un consumo responsable?”

A partir de esta pregunta disparadora, se podrá plantear:

✓ **¿Cómo hacer el proyecto?²**

Y proponer otras; entre ellas:

- *¿Alguna vez se planteó trabajar esta problemática en la escuela?*
- *¿Qué queremos hacer?*
- *¿Por qué es importante?*

² Al finalizar el diseño total del proyecto, se volverá a este punto para realizar los ajustes necesarios.

- ¿Dónde y quiénes van a participar?
- ¿Qué esperamos con la implementación del proyecto?
- ¿Cuál es el lapso temporal estimado para llevarlo a cabo?

✓ ¿Por qué llevar a cabo este proyecto?

En este punto, se deja en claro el marco teórico del proyecto, es decir, su **fundamentación o justificación** que sirve para fijar la posición teórica o conceptual desde la que se interpreta la problemática general en la que se inscribe el proyecto. La misma está implícita en el apartado 2 de este documento “Referencia teórica de la temática seleccionada” y en el apartado 5 “Portafolio de recursos, caja de herramientas... Materiales para transferencia.”

✓ ¿Para qué?

Los objetivos expresan **los cambios o mejoras que se busca alcanzar** y marcan el rumbo del proyecto. Su formulación es una instancia fundamental. Pueden ser los que están formulados en este mismo apartado en “Objetivos”, o bien otros que se construyan a partir de ellos.

✓ ¿Dónde?

Hace referencia al eje espacial. Se basa en **delimitar el área afectada por el proyecto**. En este caso, será la propia escuela y también aquellos contemplados en otras actividades incluidas en el proyecto (salidas a empresas, organizaciones, emprendimientos productivos...).

✓ ¿Quiénes?

Se refiere a los **actores sociales involucrados**, tanto a los destinatarios de la propuesta como a los responsables institucionales y las posibles articulaciones necesarias para el trabajo conjunto.

✓ ¿Cómo?

Incluye las **estrategias metodológicas, acciones y actividades** para concretar los objetivos del proyecto. Acá se describirá el rol de las diferentes áreas y/o espacios curriculares involucrados o de los que se invitará a participar en el proyecto.

Para reconocer las diversas percepciones sobre el problema, es conveniente realizar un plan de actividades a partir de la problematización propuesta. Se podrán tener en cuenta, con la posible articulación y apoyo de otros espacios curriculares, las siguientes actividades:

- Realización de **encuestas o entrevistas** a empresarios o productores con el fin de investigar discursos y prácticas de consumo responsable. Esto se podrá realizar en colaboración con el espacio curricular *Lengua y Literatura*. Para la sistematización de datos, podrá participar *Matemática*.
- **Juegos educativos y consumo responsable**, por ejemplo: “El viaje de Kirima” en <http://www.kirima.es/> Este “viaje” se puede llevar a cabo en este espacio curricular con participación de *Ciencias Naturales*.
- **Feria de Comercio Justo** en donde se puede recomendar la presentación de distintos stands; por ejemplo:
 - **Feria del trueque**³. Como la forma más antigua de comercio, el trueque consiste en intercambios sin dinero de por medio. Se intercambian libremente "productos, servicios y saberes", tales como alimentos, ropa, artículos de hogar, artesanía, juguetes, plantas, libros, servicios. La imaginación es el límite. Pueden participar todos los espacios curriculares, las familias de los estudiantes, empresas u organizaciones del medio.
 - **Exposición de productos de alimentación, cosmética y artesanía**. Para esta exposición, pueden participar *Ciencias Naturales, Educación Tecnológica y Educación Artística*.

³ Fuente: http://trueque-intercambiojusto.blogspot.com/2007_05_01_archive.html

- **Un espacio donde se muestre la reutilización de juguetes** (se podría llevar a cabo previamente un “Taller de reconstrucción de juguetes” con Educación Artística y Educación Tecnológica), con el fin de ofrecerlos a Jardines de Infantes, por ejemplo.
 - Un **stand** dedicado a, por ejemplo, “**el agua vs. las gaseosas**”. Este stand puede estar abordado por el espacio curricular *Química*.
 - **La huerta en el patio de mi casa o de la escuela**. Este stand puede estar abordado por el espacio curricular *Biología*.
- Charlas, mesas de diálogo, debates y conferencias sobre temáticas tales como “la reflexión sobre la relación entre el tiempo y nuestro estilo de vida, en especial sus patrones de consumo y ritmo vital”, “algunas consecuencias del consumismo”, etc.
 - Proyecciones de películas o cortos que muestren, por ejemplo, historias del proceso de producción de algunas prendas: cómo fueron creadas, quiénes participaron en el proceso, quiénes las adquirieron, de tal manera que se pueda comprender la red social del comercio y compartir nuestros valores y responsabilidad social. En esta propuesta pueden participar los espacios curriculares del área de *Ciencias Sociales*.
 - Invitación a representantes de empresas u organizaciones del lugar que trabajen en consumo responsable, para exponer sus experiencias prácticas y aplicadas, en espacios preparados para tal fin.
 - La dramatización o puesta en escena de algún acontecimiento o de varias situaciones a las que estamos expuestos y de nuestro modo de actuar ante las mismas. Esta actividad es apropiada para la finalización del proyecto, donde junto con el área de *Educación Artística* se puede comunicar y exponer que el fin de este proyecto fue generar un espacio de intercambio y reflexión colectiva sobre el consumo, nuestros hábitos cotidianos y posibles alternativas.

✓ **¿Cuándo?**

Es la distribución de las unidades de tiempo según las distintas actividades que se hayan elegido. Proporciona información sobre los avances en el proyecto y el grado de adelanto o atraso respecto de los plazos previstos.

Se puede agregar a la lista de actividades la fecha en la que se llevarán a cabo, la duración estimada, la secuenciación general y quiénes las llevarán a cabo.

Una manera práctica es realizar un Diagrama Gantt, que se realiza a partir de un sistema de coordenadas en las que se indica:

- en el eje horizontal la escala de tiempo (día, semana, mes, etc.),
- en el eje vertical: la secuencia de actividades a realizar,
- A cada actividad se hace corresponder una línea horizontal cuya longitud es proporcional a su duración.
- Se pueden agregar los actores sociales involucrados en cada una.

De ser necesario, se podría contar para su realización con la ayuda del espacio curricular *Matemática*.

✓ **¿Qué recursos necesitamos?**

Se puede confeccionar un listado de recursos según las actividades planteadas, consignando los recursos disponibles y los que es necesario obtener.

✓ **¿De qué manera se lo va a evaluar?**

La evaluación debe ser de carácter integral y permanente para que de ese modo se puedan analizar los avances, identificar los obstáculos y pensar las formas de superarlos, decidir las modificaciones y cambios respecto del camino que se ha planteado.

La evaluación final debe medir, de algún modo, los resultados del proyecto, qué impacto tuvo, si puede tener continuidad en el tiempo, etc. Permite visualizar los aprendizajes alcanzados, las habilidades y actitudes así como la experiencia de trabajar en equipo.

Podemos, por ejemplo, realizar el registro de datos y hechos, intercambiar ideas, reflexionar sobre eficacia de estrategias, realizar reuniones periódicas para evaluar el grado de avance, corregir errores y resolver las dificultades surgidas, etc. De ser necesario, se debe modificar el proyecto original (sin perder de vista los objetivos a alcanzar).

Es fundamental la sistematización o registro de los procesos y resultados del proyecto, ya que de ese modo se visualiza la construcción de los nuevos y significativos conocimientos.

CIERRE DEL TALLER

Tiempo estimado: 3 horas cátedra (un módulo)

Después de haber diseñado y planificado el proyecto, en el último encuentro se cerrará el taller con la confección de folletos, tarjetas, trípticos, etc., invitando a la comunidad escolar a participar y brindándoles el mensaje de construir conjuntamente un camino hacia el consumo responsable.

EVALUACIÓN DEL TALLER

Esta instancia **tiene varias etapas**:

- La puesta en común de la **apertura del taller**, es en donde se procurará que se comiencen a argumentar los planteos y discusiones señalando las convergencias y divergencias y se intentará problematizar las respuestas con el fin de avanzar en el conocimiento.
- Durante el **desarrollo**, en el cual se diseñará el proyecto, se tendrá que ir realizando una autoevaluación tanto de los estudiantes como del docente a fin de reflexionar acerca de las acciones y actitudes de cada uno, además de tomar conciencia de la responsabilidad frente al proyecto que se va a poner en marcha. Se podría confeccionar una lista de cotejo o escala de actitud o de apreciación, teniendo en cuenta, por ejemplo, algunos indicadores tales como:
 - *la participación activa y de forma reflexiva en las intervenciones orales,*
 - *la demostración de la comprensión de las imágenes y de las letras de canciones presentadas,*
 - *la expresión de opiniones y reflexiones propias con orden y claridad,*
 - *la utilización del lenguaje de manera comprensible y correcta,*
 - *el reconocimiento de ideas y conocimientos propios sobre la realidad social,*
 - *el esfuerzo en la mejora de la expresión oral y escrita,*
 - *la participación activa en las diferentes actividades,*
 - *la expresión de ideas y conocimientos de forma autónoma,*
 - *la participación con responsabilidad a la hora de opinar sobre realidades sociales,*
 - *la utilización del diálogo para llegar a acuerdos en las tareas de grupo,*
 - *la participación activa y de forma responsable en la toma de decisiones grupales,*
 - *la relación de situaciones del entorno local con el contexto mundial,*
 - *el desarrollo de un pensamiento crítico respecto de situaciones sociales.*
- En el **cierre del taller**, tiene que quedar claro lo que se hizo, por qué se hizo, qué es lo que se pretende con el producto, entre otros. Se debería culminar con una síntesis de las ideas y conclusiones más importantes. Para ello, se tendrá en cuenta, por ejemplo, que *identifiquen los distintos momentos de trabajo del grupo, enumeren y desarrollen brevemente los principales conceptos que se trataron en los diferentes encuentros del taller, justifiquen por qué es importante abordar esta problemática entre todos los miembros de la escuela, comenten las dificultades que tuvieron a lo largo del trabajo, etc.*

Referencias bibliográficas

Leff, E. (1988). La incorporación de la dimensión ambiental en las ciencias sociales. En UNESCO/PNUMA. *Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. Bogotá.

Documentos

- La Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación dispone de una amplia biblioteca on line, con información sobre Producción Limpia, Consumo Sustentable, Tecnologías Limpias, Guías y Manuales sobre Buenas Prácticas, entre otros. Dicho catálogo se encuentra en permanente actualización y ampliación. Disponible en www.ambiente.gov.ar
- España, Confederación de consumidores y usuarios. Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana. Dirección General de Comercio y Consumo. (2006). *Manual de Consumo Sostenible en nuestra vida cotidiana*. Madrid. Disponible en <http://www.cecumadrid.org/interes/consumoresp/pub/consumo-sostenible.pdf>
- PNUMA, UNESCO. *Manual de Educación para un Consumo Sustentable: Jóvenes por el Cambio. La Guía*. (2008). Disponible en http://www.consumoresponsable.org/documentos/YXC_red.pdf
- Manual de Educación en Consumo Sustentable. (1999). Publicación que forma parte del proyecto "Desarrollo del Movimiento de Consumidores en América Latina y el Caribe" apoyado por la Comisión 24 de la Unión Europea. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.ceadu.org.uy/documentos/Manual_de_Consumo_Sustentable.pdf



ÁMBITO CONVIVENCIA

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

Este ámbito representa el plano más general e incluyente de enseñanza del espacio curricular. Introduce conceptualizaciones propias de la vida política, de la organización de la sociedad y de los valores que la sustentan.

La escuela representa el ingreso de los estudiantes en el ámbito público y en las instituciones. En ella debería aprender a compartir con otros, respetar las normas, intervenir de manera adecuada, cuidar la propiedad común, reconocer y aceptar asimetrías, negociar de manera democrática sus intereses, entre otros aprendizajes.

Por lo expuesto, el abordaje de contenidos del ámbito debería anclarse en la enseñanza sobre leyes e instituciones que regulan la vida política desde la perspectiva de valores universales, en el marco de la consideración de la convivencia como práctica humana dinámica y dignificante. Dinámica en tanto la vida en sociedad está atravesada permanentemente por el conflicto y dignificante por cuanto convivir remite a vida, respeto, libertad, justicia, solidaridad, reconocimiento de la diferencia.

La convivencia entre seres humanos está traspasada por pulsiones e intereses que determinan que el conflicto sea inherente a la alteridad, es decir, a la existencia de otros, quienes manifiestan pulsiones e intereses propios, que deben ser negociados en la sociedad. En esta convivencia se van estructurando las subjetividades y con la participación en instituciones regidas por leyes el ser humano se hace sujeto. Es en la vida política, en este espacio del yo y los otros, donde debería sistematizarse la intervención educativa para provocar la sublimación de las pulsiones y el desarrollo moral, social y político. Los valores universalmente asumidos, las leyes y las instituciones que organizan la vida en sociedad, los derechos y deberes, el diálogo argumentativo, la empatía, la reflexión socio moral como formas relacionales y la participación en la protección de los intereses del conjunto a partir de prácticas de intervención, constituyen el **campo de trabajo político** a ser abordado desde este ámbito.

La escuela es el primer espacio público (político) de encuentro y la formación de las nuevas generaciones requiere del tratamiento curricular y pedagógico de esta dimensión humana. Éste debería integrar nociones de ciudadanía y de ética, en tanto detrás de toda acción, norma o institución existe una intención ética que debería respetar la libertad, la justicia y la responsabilidad por los otros.

Atendiendo a esto es que proponemos abordar para este Ámbito cuestiones atinentes a la participación ciudadana.

2. REFERENCIA TEÓRICA DEL TEMA SELECCIONADO

Participación ciudadana

El concepto de ciudadanía se encuentra ligado generalmente a dos perspectivas relativas al sujeto político:

- ↳ La primera es aquella que lo liga a la estructura del Estado-Nación y a los atributos jurídicos, de manera tal que **el ciudadano es sujeto de derecho; posee atributos para elegir y ser elegido, protección jurídica y obligaciones** en torno a la Constitución y a las leyes. Todo esto conforma lo que se podría llamar **aspectos formales de la Ciudadanía**.
- ↳ La otra acepción del término refiere al **ejercicio de participación en proyectos colectivos**, esto es, a la **capacidad de incidir en el espacio público en la defensa de sus intereses y**

del conjunto, de manera justa e incluyente. **Esta ciudadanía activa** se ha revelado en diversos movimientos sociales contenedores de otras voces y otros modos de incidencia en la vida política, a modo de estrategia para gobernar cambios en las relaciones políticas, tendientes a mayores niveles de inclusión, igualdad y justicia; respetando y haciendo visibles formas de vida diversas y plurales. Entre estos movimientos, se encuentran los reclamos de estudiantes desde los canales institucionales como los Centros de Estudiantes, Clubes de Actividades Juveniles y Cooperativas escolares, entre otros; y los que surgen de manera espontánea, inmediata o directa y que se organizan, por ejemplo, desde las redes sociales.

Las perspectivas (formal y activa) descritas se imbrican y requieren mutuamente para la formación de ciudadanos y ciudadanas. Pero su desarrollo es incompleto si en él no entran en juego **perspectivas éticas**, que contemplen el ejercicio dialógico y argumentativo como modo de comprender y acercar visiones políticas del mundo, ideales de vida y sentidos de la experiencia humana.

La enseñanza de la ética en relación profunda con la ciudadanía y la participación, implica incluir en las propuestas de aula actividades deliberadas que promuevan el razonamiento y la argumentación de esas razones en situaciones concretas, desde valores universales, conformando **un saber actuar razonado, libre y con sentido de justicia**. Son estos valores - Libertad y Justicia- los que tienden el puente entre el sujeto político y el sujeto ético.

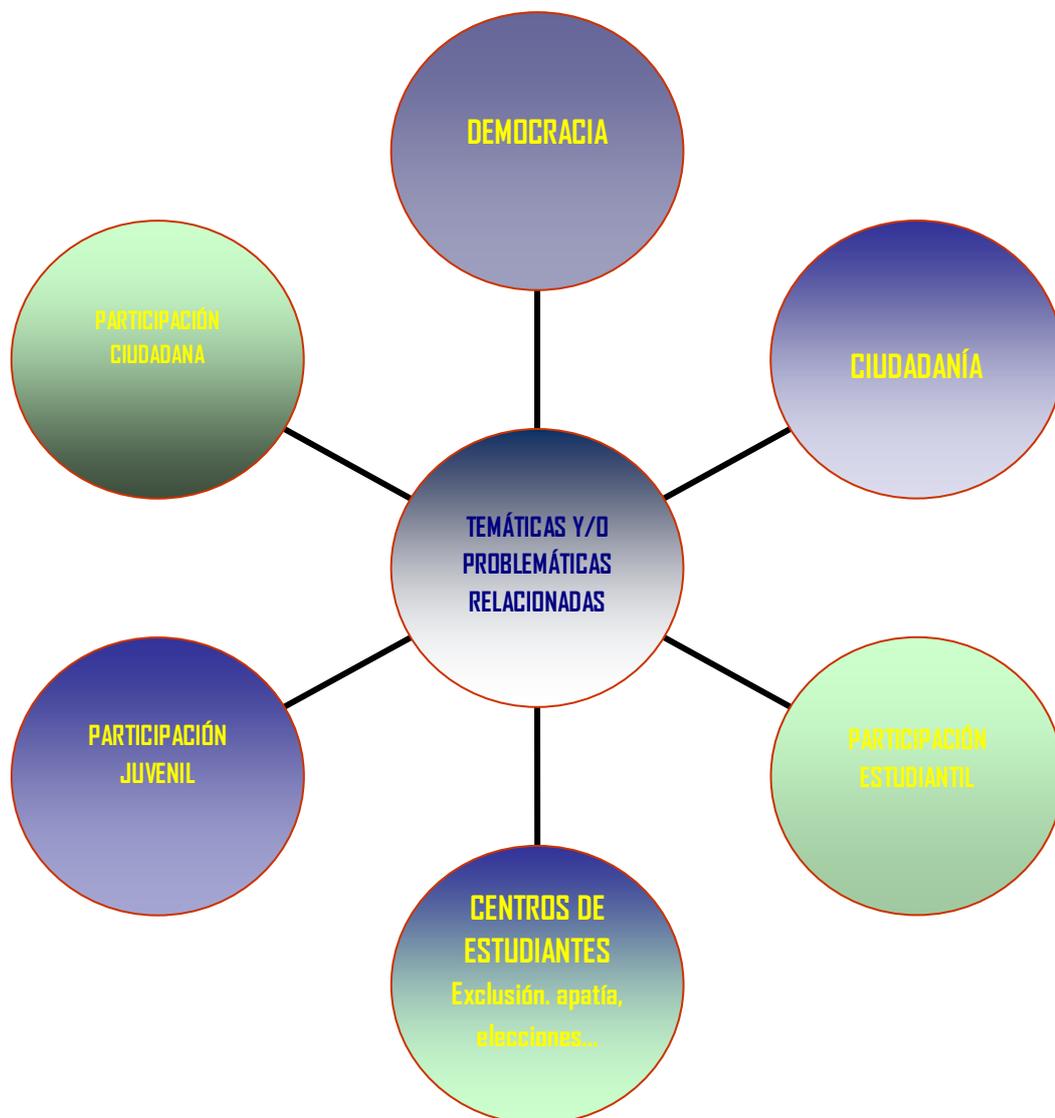
La participación hace referencia al *“conjunto de actos y actitudes que sirven para influir de manera más o menos directa y más o menos legal en las decisiones, en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su selección para conservar y modificar la estructura (y por lo tanto) los valores del sistema de intereses dominante”*.

Serrano, J y Sampere, D. (1999). La participación Juvenil en España. Barcelona Fundación Ferrer i Guardia

La participación, temática central de este espacio curricular, involucra, atraviesa, impregna toda acción educativa propia de la formación del ciudadano. Hemos resuelto darle un lugar específico de abordaje pedagógico, teniendo en cuenta las nuevas formas de su ejercicio en estos tiempos. Formas de ejercicio ciudadano que fueron recuperadas y que sin las cuales, el aprendizaje de la ciudadanía estaría sesgado e incompleto. Nos impulsa también el acontecer de la participación de los jóvenes, cuya irrupción en la escena (espacio) pública no debería quedar fuera del currículum escolar, dado su valor pedagógico para el desarrollo del sujeto político.

Pensar la escuela en términos participativos es dar un paso hacia su democratización, introducir cuestiones de interés de los jóvenes, habilitar un espacio de escucha y de imaginación que introduzca lo político y los atributos de la ciudadanía en los procesos de formación. La escuela ofrece innumerables oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía, poniendo a disposición de los estudiantes oportunidades, prácticas y conocimientos.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación (2011). *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*. Córdoba, Argentina.



3. SECUENCIA DIDÁCTICA PROPUESTA

OBJETIVOS

- Asumir una posición personal sobre conflictos sociales, dilemas o conflictos de valor real o hipotético, dando razones crecientemente autónomas, creativas y solidarias
- Asumir un papel activo en la construcción sociocultural, a partir de la participación protagónica en un proyecto de intervención, desarrollando la responsabilidad individual y grupal.
- Integrar y relacionar saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios.
- Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información para el análisis de problemas sociocomunitarios.
- Construir categorías conceptuales para interpretar la realidad social e incidir en ella.
- Conocer y practicar formas democráticas de participación en la vida ciudadana, valorando la práctica del diálogo argumentativo como herramienta para afrontar conflictos en diversos ámbitos y debatir temas relacionados con normas y valores

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

REFLEXIÓN ÉTICA	CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES	DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO
<p>Distinción entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos.</p> <p>Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la explicitación de desacuerdos, la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos.</p> <p>Registro y comunicación escrita del trabajo reflexivo sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos, a partir de</p>	<p>Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con adultos, jóvenes y otros actores sociales.</p> <p>Lectura crítica de la pluralidad, expresiones culturales, cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de derechos identitarios.</p>	<p>Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.</p> <p>Reconocimiento y valoración de la democracia como sistema de vida.</p> <p>Conocimiento del sistema político institucional: conceptos de Nación y Estado, forma republicana de gobierno, representación democrática y soberanía popular.</p> <p>Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales, en relación con la responsabilidad ciudadana.</p> <p>Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes</p>	<p>Análisis y valoración de experiencias escolares de intervención sociocomunitaria. (aprendizaje-servicio, acción solidaria, etc.).</p>

<p>diversos lenguajes expresivos.</p> <p>Fundamentación teórica de valores como justicia, igualdad y paz, a partir de su reconocimiento en situaciones donde tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia.</p>		<p>formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos</p>	
---	--	---	--

Esta propuesta se presenta con el **formato de Taller y Ateneo**.

- Los **cuatro talleres** pueden desarrollarse en 8 módulos semanales (dos para cada taller), es decir 24 horas cátedra.
- El **ateneo** requiere de un módulo de organización y uno de desarrollo: 6 horas cátedra.

Se incluye, además, una **clase de recuperación e integración de aprendizajes** y una **sugerencia de evaluación**.

La secuencia de trabajo puede ser variable, si bien las actividades se presentan según un desarrollo que atiende a criterios epistemológicos y didácticos.

La temporalización sugerida puede ser modificada en función de los grupos y contextos...

Esperamos que contribuya al logro de aprendizajes significativos.

Articulación con otros espacios curriculares

Las actividades presentadas en este Esquema Práctico pueden trabajarse en forma articulada con:

- ✚ Ciencias Sociales
- ✚ Lengua y Literatura
- ✚ Educación Artística

TALLER *La vida democrática y la participación de los ciudadanos*

Apertura

- ✚ Respondan individualmente:

¿Qué es la democracia?

- ✚ Lluvia de idea en el pizarrón.
- ✚ Recupero de ideas y construcción de una definición con los conceptos recurrentes aportados por lo jóvenes:

La democracia es:.....

Desarrollo

- **Lectura del texto “De que hablamos cuando hablamos de democracia”, disponible en http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=92564 (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).**
El texto completo se encuentra en el apartado “**Caja de herramientas**”
- **Trabajando sobre los conceptos desarrollados en el texto:**
 - ✚ Clarificación de conceptos con ayuda de un diccionario, Wikipedia y explicaciones del docente.
 - ✚ Búsqueda de biografías de autores mencionados en el artículo, en diccionarios enciclopédicos y/o Wikipedia, entre otras fuentes.
 - ✚ Contextualización de tiempo histórico y ubicación espacial de las referencias: griegos... colonias norteamericanas... entre otras.

Cierre

- ✚ Reconocimiento de países del mundo donde no se encuentren presentes las características de la democracia, con ayuda de noticias periodísticas y/o de búsquedas en Internet.
- ✚ Elaboración de un cuadro comparativo que tenga en cuenta las características de la vida social y política de ese país:

No hay democracia porque...	Para que hubiese democracia debería haber...

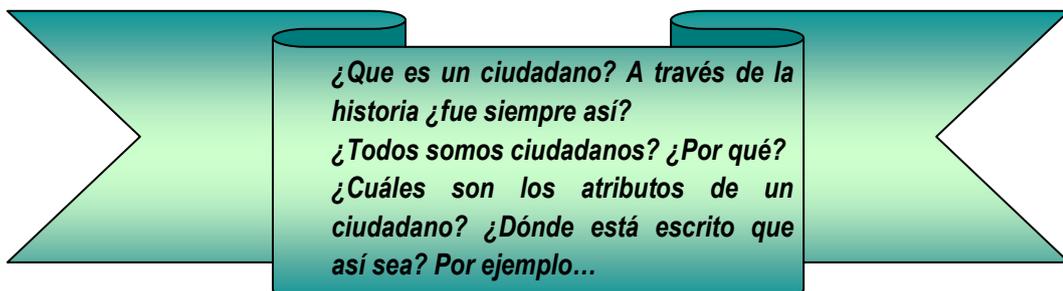
- ✚ Se comparten y discuten los aportes y se conforma un cuadro comparativo que los integre a todos.
- ✚ El docente recupera todos los momentos, tareas y conceptos y cierra el taller

Actividades alternativas: señalar en un planisferio y países donde no hay democracia; colgar en un muro de FACEBOOK un informe sobre los países democráticos y los que no lo son...

TALLER *La ciudadanía y la participación*

Apertura

- ✚ Presentación del tema a partir de interrogantes:



Desarrollo

- ✚ Compartimos LINKS con noticias periodísticas:

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/mundo/masiva-huelga-inglaterra-contra-reforma-previsional> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/protesta-carreros-centro>
(Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

Las noticias nos muestran acciones de ciudadanos reclamando por sus derechos.

- ✚ Producción de una ficha técnica de las noticias:

Por ejemplo:

Noticia 1	
•	Título:
•	Síntesis del contenido:
•	Participantes:
•	Solicitud:
•	Acciones:
•	Valoración crítica:

- ✚ Profundización de conceptos a partir de la lectura del apartado 4b. pp. 72 a 76: **Entonces, ¿siempre hubo ciudadanos y ciudadanas?**, en *Proponer y Dialogar I*, publicación de UNICEF, disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar1.pdf (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

Se clarificarán conceptos mediante consulta de diccionario, Wikipedia y con las explicaciones del docente.

- ✚ Construcción de un Glosarios con las palabras: **Atributo, Ciudadano, Participación, Derechos, Sufragio**, entre otras...

- ✚ Producción de una noticia periodística a partir de la recuperación de algún episodio de participación ciudadana cercano (las fichas técnicas elaboradas podrán servir como organizadores de apoyo a la escritura).

Cierre

- ✚ Reconocimiento de nuevas formas de participación: **Las Redes sociales.**
 - Lectura de la nota periodística disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/redes-sociales-cambiaron-habitos-cotidianos-entre-mas-jovenes> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).
 - A partir de la lectura de esta nota, los estudiantes podrán indagar en las redes de las que formen parte instancias de participación ciudadana, formas de denuncia, convocatorias a participar, entre otras posibilidades.

TALLER *La participación juvenil y estudiantil*

Apertura

- ✚ Lectura del texto y realización de las actividades disponibles en: <http://www.educ.ar/educar/los-jovenes-en-la-decada-de-1960-y-en-la-actualidad.html> (Recuperado el 5 de septiembre 2011).

Nota: el recurso podrá lugar a actividades tales como:

- consultar textos escolares y bibliografía complementaria, general y específica;
- en función del eje elegido, elaborar un cuestionario y realizar entrevistas a adultos que hayan sido jóvenes en los años '60 y también a jóvenes de hoy;
- sistematizar la información recogida en las distintas fuentes de consulta;
- elaborar un informe y luego desplegar una discusión grupal sobre cada trabajo.

Desarrollo

- ✚ Proyección y análisis de la película *La noche de los lápices*. Disponible en <http://secundariosbsas.com.ar/2008/09/la-noche-de-los-lpices-pelcula-completa.html> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

Sinopsis

En septiembre de 1976, durante los primeros meses del gobierno militar en la Argentina, siete adolescentes de la ciudad de La Plata son secuestrados, torturados y asesinados a raíz de sus protestas por el aumento del boleto estudiantil. El film relata estos sucesos desde la voz y presencia de su único sobreviviente: Pablo Díaz.

Director Héctor Olivera- Argentina

Guía de análisis. Disponible en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/nochelapices.pdf> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

Recuperando formas actuales de participación

- ✚ **Análisis de casos: la toma de escuelas.**

Disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/protesta-alumnos-carbo> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012). El texto completo se encuentra en el apartado "**Caja de herramientas**"

- ✚ **El Centro de Estudiantes**

Recuperación de experiencias

Presentación sintética de la *Resolución 124/10* de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (Texto completo disponible en http://dges.cba.infod.edu.ar/sitio/upload/res_min_124.zip)

Elección de representantes del Curso.

Cierre

- ✚ Comentarios y valoración de lo aprendido en el taller por parte de los estudiantes.

CLASE DE RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

- ✚ Lectura del texto **Las Ciudadanías clausuradas, la exclusión**, disponible en <http://memoriafuturo.educ.ar/clausuradas/index.html> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).
- ✚ Resolución de actividades propuestas en el texto.
- ✚ Trabajo sobre los conceptos del texto:
 - Clarificación de conceptos con ayuda de un diccionario, Wikipedia y explicaciones del docente.
 - Búsqueda de biografías de autores mencionados en el artículo en diccionarios enciclopédicos y/o Wikipedia, otros.
 - Contextualización de tiempo histórico y ubicación espacial de las referencias.

ATENEO ¿LOS JÓVENES PARTICIPAN O NO?

(Con la coordinación del/a Profesor/a a cargo del curso)

- ✚ Invitación a representantes del Centro de Estudiantes, algún líder barrial juvenil (de la iglesia, un club de scout), representante del CAJ...
- ✚ Presentación del recurso: **entrevista al Ministro de Educación sobre la Encuesta ¿Cuánto saben los jóvenes sobre democracia?** Disponible en http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=420082&ID_Seccion=81 (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).
- ✚ Discusión colectiva de situaciones y casos de participación/no participación juvenil (a partir de aportes del informe presentado y de relatos de experiencias personales de participación, a cargo de los invitados)..

Cierre

- ✚ Estudiantes del Curso registran y evalúan la participación de los invitados.

TALLER APATÍA VS. PARTICIPACIÓN

Apertura

- ✚ Introducción a la problemática a cargo del docente.

Desarrollo

- ✚ En pequeños grupos, leer atentamente el artículo **TRIBUNA ABIERTA. Los jóvenes tienen su propia manera de hacer política.** Clarín, 21 de octubre de 1999.

TRIBUNA ABIERTA

Los jóvenes tienen su propia manera de hacer política

Es un error creer que los adolescentes tienen desinterés por lo político. Son indiferentes a la rutina partidaria, pero esperan que sus convicciones sean sumadas a la hora de definir la condición de ciudadano.

EVA GIBERTI. Psicoanalista.

Con motivo de las elecciones, en algunos adultos se instaló una fecunda preocupación: preguntar a los adolescentes que votarán por primera vez cuál es su opinión acerca de los candidatos. Las respuestas evidenciaban -salvo excepción- desconocimiento de las propuestas de los partidos políticos, desdén por la vida partidaria, indiferencia y aún hostilidad acerca del tema... Las respuestas de los chicos permiten advertir a los candidatos y a la comunidad toda respecto de estas generaciones asépticas en materia política; se supone que también autorizaron a los adultos a decir ¡qué barbaridad! Esa es una lectura lineal y simplificadora porque el problema reclama otras perspectivas. Los adolescentes ingresaron en una realidad en la cual las prácticas históricas de los partidos políticos aparecían unificadas en un campo específico, el de los políticos; ese campo cedió su lugar a una politización de la vida social mucho más abarcativa al poner en escena nuevos espacios políticos: las organizaciones vecinales que defienden los derechos del barrio, los grupos que se organizan en nombre de las víctimas de los accidentes del tránsito, las agrupaciones que defienden los derechos humanos y tantas otras que desbordan la idea de un espacio destinado a hacer política, como se lo clasificaba antiguamente. Uno de esos

espacios políticos corresponde a la cultura de los adolescentes: los circuitos de modas, músicas, bienes de consumo en general; y también los espacios que sus comportamientos transgresores ocupan en los medios. Estos contenidos políticos se incluyen en la vida no consciente de los adolescentes y construyen un espacio público interno (como lo denominan algunos investigadores actuales) que se integra con la memoria que ellos guardan acerca de la autoridad y el poder conocidos durante la niñez. Y que incorpora sus propios pensamientos adheridos a lo que escucharon decir acerca de los aportes, benéficos o destructivos, del mundo político. En primera fila La construcción de este espacio es una producción que incluye partes del sujeto que son públicas. ¿Cuáles? Las que construyen los adolescentes con los comentarios de los adultos: cómo se ven a sí mismos según nosotros decimos que ellos son o como clientes de quienes permanentemente los interpelan como consumistas. Es esa parte de la personalidad de los adolescentes que registra el lugar que ellos ocupan en la vida social según el tratamiento que les damos. Pero ese espacio público interno de los adolescentes cuenta con su propia creatividad en sintonía con los nuevos territorios fundados por las víctimas ajenas a los partidos políticos. Por eso eligen estar en la primera fila de las marchas que reclamaron por María Soledad, por Bulacio, por Bordón y por tantos otros que otorgan nuevas identidades a las diversas ciudades de nuestro país. Las respuestas negativas acerca de las políticas partidarias que tantos jóvenes enarbolan confunden a quienes insisten en recomendarles que cambien la indiferencia por interés hacia la vida partidaria. Los más jóvenes esperan que se les reconozca la dimensión política que siempre implica la adolescencia; en esta etapa el espacio público interno se torna

eficaz para definir la condición de ciudadano. Por eso sería éste el momento en el cual los adolescentes podrían producirse a sí mismos como ciudadanos valorizando su compromiso con el país; quizás este anhelo se tornaría viable si ellos se sintiesen autorizados a contribuir con sus aportes a una idea de ciudadanía capaz de abarcar los problemas que a ellos les preocupan. Por ejemplo, aquellos que los agrupan alrededor de las pancartas que reclaman justicia y equidad. Que pudieran hacerlo sin desactivar las modalidades que los identifican como adolescentes. Al interrogar a los nuevos votantes, los adultos no tienen más

alternativa que hacerse cargo de su propio pálpito: Dudo de que los chicos estén informados. Al verificarlo se incrementa nuestra responsabilidad como informantes futuros. Pero, más allá de esta saludable intención, tengamos en cuenta que los adolescentes que todavía no votan esperan que los reconozcamos como actores políticos capaces de inquietarnos con su indiferencia y de sorprendernos con sus lealtades. Están construyendo su espacio público interno apuntalado con lo que nosotros decimos de ellos y con el trato que las instituciones de la república les ofrecen.

Trabajo sobre los conceptos del texto

- ✚ Clarificación de conceptos con ayuda de un diccionario, Wikipedia y explicaciones del docente.
- ✚ Búsqueda de biografías de autores mencionados en el artículo en diccionarios enciclopédicos y/o Wikipedia, otros.
- ✚ Contextualización de tiempo histórico y ubicación espacial de las referencias.
- ✚ Resolución de las siguientes consignas e interrogantes:

- Identificar las principales ideas planteadas en el texto.
- Discutir con cuáles de esas ideas el grupo está de acuerdo/no está de acuerdo y por qué.
- ¿Qué entiende el grupo por *apatía*?
- ¿Qué piensan los jóvenes cuando los adultos dicen que son *apáticos*?
- ¿Qué piensa el grupo de las oportunidades de participación que se dan en la escuela?
- ¿En qué actividades les gusta participar?
- ¿Esas actividades tienen algún sentido o dimensión social o política?

Luego de resolver estas actividades, se llevará a cabo una instancia plenaria en la que cada grupo compartirá sus respuestas y los demás participarán formulando observaciones y comentarios sobre ellas.

Cierre

- ✚ El docente, en su rol de moderador del taller, sistematizará las producciones de cada grupo y las conclusiones del plenario para identificar los puntos de acuerdo y desacuerdo sobre el tema.
- ✚ Se propondrá a los estudiantes la redacción de una **carta abierta sobre la participación juvenil**.

EVALUACIÓN

Para evaluar los aprendizajes y contenidos propondremos a los estudiantes dos **instrumentos**:

Una **Escala de Actitud** que deberán completar.

Producción de un **Informe** breve de lo actuado por el grupo.

Los **criterios** que para la evaluación se podrían tomar en cuenta a fin de determinar grados/niveles de aprendizajes alcanzados, pueden ser:

Que los estudiantes sean capaces de:

- **Identificar y analizar problemáticas sociales, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales.**
- **Interpretar diferentes fuentes de información (orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras).**
- **Producir información con variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.**
- **Desarrollar prácticas y valores participativos, solidarios y democráticos.**
- **Diseñar propuestas pertinentes de participación /intervención en problemas comunes (escolares/comunitarios).**

Una Escala de Actitud es un instrumento autoadministrado que permite reflexionar sobre las conductas, emociones y actitudes personales. Favorece la metacognición y los aprendizajes críticos.

Podríamos usar una **Escala de Actitud** como la siguiente:

Actitud a evaluar: **participación en proyectos escolares y/o comunitarios**

INDICADORES	TA	PA	NA/ND	PD	TD
Me intereso en los problemas escolares o de la comunidad.					
Participo en la búsqueda de soluciones a los problemas escolares o de la comunidad.					
Alguna vez debería tomar parte activamente de algún movimiento al que me hayan convocado.					
Me preocupan las inequidades, injusticias o necesidades de otros.					
Acuerdo acciones con mis compañeros de escuela y amigos para participar en diferentes proyectos, eventos, iniciativas, etcétera.					
No acuerdo con ayudar a quienes no buscan soluciones por sí mismos a sus					

problemas.					
No me gusta meterme en problemas de otros.					
Me siento feliz cuando trabajo para ayudar a resolver necesidades.					
Puedo reconocer si los problemas de mi escuela y/o comunidad tienen su origen en lo económico, social, cultural, ambiental, político y pensar acciones según ello.					
Los adolescentes podemos participar en la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios y/o escolares.					

Total Acuerdo (TA); Parcial Acuerdo (PA); Ni Acuerdo/Ni Desacuerdo (NA/ND); Parcial Desacuerdo (PD); Total Desacuerdo (TD).

Informe (de actuación de cada grupo):

Para elaborar el informe, respondan los siguientes ítems

- 1) **Identifiquen los momentos de trabajo del grupo.**
- 2) **Enumeren y desarrollen brevemente los principales conceptos que trataron en los talleres.**
- 3) **Comenten las dificultades que tuvieron a lo largo del trabajo.**
- 4) **Valoren en una escala del 1 al 10 el trabajo realizado con el Ámbito Convivencia y fundamente el porqué esa calificación.**

CAJA DE HERRAMIENTAS

1) Texto del Primer taller. Disponible en <http://www.educ.ar/educar/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-democracia.html> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

De qué hablamos cuando hablamos de democracia

El sufragio está vinculado a la democracia, aunque el significado de ésta es mucho más amplio.

Cuando hablamos de democracia aludimos no sólo a una forma de gobierno, sino también a un estado de la sociedad. Lo social, lo político, lo simbólico, lo institucional se combinan en distintos pensamientos, que durante siglos las personas han desarrollado para intentar conjugar la libertad con la igualdad.

Matices y tradiciones

El término "democracia" es complejo. Aunque todos entendemos qué quiere decir, debemos tener en cuenta que tiene varios matices. A veces lo utilizamos para referirnos a una forma de gobierno ; otras, indicamos con él una forma de sociedad.

Más allá de referirnos a cosas ligeramente diferentes, cuando empleamos uno u otro sentido estamos inscribiéndonos en dos tradiciones teóricas diferentes. Es decir, que cada sentido tiene también su propia historia de pensadores y de acontecimientos, que vamos a analizar en las próximas páginas.

La democracia como forma de gobierno

La democracia como forma de gobierno fue creada por los antiguos griegos en la *polis* ateniense, a partir de las reformas establecidas por el legislador Solón. Éste dividió la ciudad de Atenas en barrios, a los que llamó

demos, y estableció que todos los varones adultos -pobres o ricos- que formasen parte de un *demos* podían participar de las asambleas, donde se decidirían las leyes.

De aquí en más, se llamó democrático al gobierno en el que todos tienen el mismo derecho a participar, afirmando así la igualdad política de los individuos ante las leyes.

Ésta es la democracia que define Aristóteles (aprox. 330 a. C.), el más grande filósofo de la Antigüedad. Para él, la democracia es el gobierno que no reconoce diferencias entre los individuos -ni de sangre, ni de clase social, ni de creencia o educación, etc.- para participar del gobierno y ejercer sus derechos de ciudadanía.

Por eso, desde el punto de vista político, la democracia se define como el **gobierno del pueblo o de la mayoría**. También es el **gobierno de los hombres libres**, entendiendo como tales a todos aquellos que participan del gobierno. Por extensión, es el **gobierno de los iguales**, pues es la primera forma de gobierno en la que el poder político no pertenece a una minoría sino a todos, sin importar sus diferencias, a través de la alternancia en el ejercicio de los cargos.

La democracia como forma de sociedad

"Democracia" puede significar algo diferente a una forma de gobierno si nos referimos a una sociedad democrática.

La sociedad democrática, o igualitaria, fue desconocida en la Antigüedad y es un fenómeno específicamente moderno. El político y ensayista francés Alexis de Tocqueville fue el primero en usar el adjetivo "democrático" para denominar no una forma de gobierno sino un estado social, es decir, un conjunto de relaciones sociales, del que derivan las costumbres, creencias, opiniones, y las instituciones de un pueblo.

Tocqueville descubrió y expuso, en su obra *La Democracia en América* (1835-1840), la aparición de un estado social democrático en las ex colonias americanas (recientemente independizadas con el nombre de Estados Unidos de América). Este estado suponía una forma de vida fundada en la igualdad de condiciones y en la creencia en la igualdad natural de los hombres. A su vez, representaba una gran conmoción para los valores de Europa, ya que sus pueblos sólo habían conocido hasta entonces lo que Tocqueville llamaba un estado social aristocrático, fundado en una tradición de costumbres y creencias que afirmaba que entre los hombres existían diferencias naturales.

Para Tocqueville, democracia es ante todo la forma de sociedad que surge de la pasión igualitaria, es decir, de la voluntad de los hombres de ser iguales, de tal manera que toda diferencia -de cualquier orden: político, económico, de ideas, de opiniones, etc.- resulte insoportable, inmoral e injusta.

2) **LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. Programa Explora.** Disponible en: http://aprenderencasa.educ.ar/aprender-en-casa/democracia_america.pdf (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

3) **¿Qué es la democracia?** Disponible en <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-democracia.html> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

4) **Había una vez, en el sur... La Constitución en nuestra historia reciente. Actividades para el aula.** Disponible en: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD18/contenidos/actividades/constitucion.html> (Recuperado el 26 de diciembre de 2012).

5) **Noticia Periodística: Protesta de alumnos del Carbó reclaman una solución de las fallas estructurales del colegio. Está resentido el dictado de clases tras la caída de parte del cielo raso. 24/06/2011 07:08 , por Redacción LAVOZ**

Un grupo de alumnos de la Escuela Alejandro Carbó realizará hoy un "paro" en reclamo de una solución al problema edilicio del colegio.

La medida fue decidida ayer en una asamblea general durante una protesta, que incluyó un corte sobre avenida Colón, frente al establecimiento educativo. "El que quiera ir a clases podrá hacerlo", aclararon voceros de los estudiantes.

De todos modos, los alumnos de 1º, 2º y 3º año no tienen clases hasta el lunes por problemas edilicios que obligaron a suspender parcialmente las actividades hasta ese día.

En tanto, el dictado de clases pretendía ser normal para 4º, 5º y 6º año, aunque no habrá "contraturnos".

Parte del cielo raso del sector donde están las aulas de 4° a 6° año cedió tras filtrarse agua porque estaban reparando el techo. Las autoridades decidieron rotar los cursos para asegurar que todos los alumnos concurren a la escuela al menos un día de la semana.

En tanto, los alumnos de la Escuela Ricardo Rojas (barrio Parque Liceo, 2ª sección) no tenían clases desde el martes, debido a que se inundan las aulas contenedores en las que estudian, lo cual provoca riesgo de electrocución.

Carlos Pedetta, director de Infraestructura Escolar, dijo que el problema se solucionaría hoy, aunque puede haber algún inconveniente que prolongue la suspensión hasta el lunes en algunos cursos.

El edificio nuevo para la escuela estaría listo al inicio del ciclo lectivo 2012.

6) Reflexiones en torno a la problemática presentada en el Cuarto taller - *Apatía vs. participación*, aportadas por el Lic. Lucas Lázaro del Equipo de Convivencia Escolar de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, orientadoras para el docente.

Las instituciones que habitan los jóvenes constituyen una parte importante de lo que este espacio curricular ha definido como sus ámbitos de convivencia. Así como la convivencia en general está atravesada por conflictos, éstos constituyen elementos inherentes a la vida institucional, para niños, jóvenes y adultos. En las instituciones educativas para jóvenes como la escuela secundaria argentina, una fuente importante de conflictividad se encuentra en la fricción que generan los roces de las llamadas nuevas culturas juveniles con culturas institucionales más conservadoras. Un elemento de estas culturas juveniles, o de cierto modo de ser de los jóvenes de hoy, es un particular generador de desavenencias en las escuelas, y es lo que algunos adultos denominan “la apatía de los jóvenes”, especialmente en el ámbito áulico o cuando aparece contrapuesta a la noción de participación.

El espacio curricular Ciudadanía y Participación en su intención de contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes promueve un ejercicio crítico de esta ciudadanía a través de la revisión y la problematización de ámbitos de la vida cotidiana de los jóvenes. El ámbito de la convivencia en la escuela representa el ingreso de los estudiantes al ámbito público donde se produce el encuentro y el reconocimiento del otro como semejante, donde hay un sistema normativo que regula las interacciones entre las personas, y donde es particularmente importante la participación desde una ética ciudadana basada en derechos y obligaciones. En estos sentidos, la convivencia en la escuela es también una convivencia política, en relación con el poder presente en los vínculos que se desarrollan en la escuela y con la perspectiva ética en la que deberían basarse los sistemas normativos democráticos y legítimos.

En la escuela secundaria de hoy, existe una intención concreta de favorecer las condiciones para la participación de los jóvenes en distintos temas y asuntos que los afectan. Este espacio curricular es uno de ellos, pero a su vez existen dispositivos escolares como los Acuerdos Escolares de Convivencia o los Consejos de Convivencia y los Centros de Estudiantes que brindan espacios reales de poder y decisión sobre problemas que les conciernen.

Es así entonces que adquiere importancia poder pensar junto a los jóvenes, analizar y explorar las representaciones y los sentidos, que tienen los jóvenes y que tenemos los adultos, sobre la conducta apática como opuesta y obstaculizadora de la participación.

Existen en nuestros días abundantes análisis sobre la llamada apatía de los jóvenes, que surgen desde distintas perspectivas que ponen énfasis en la comprensión de diferentes factores asociados a este fenómeno. Algunas líneas teóricas resaltan las dificultades que presenta el contexto actual para la participación social y política, en general de todos los sectores etarios, dadas por el acrecentamiento del individualismo constitutivo de las sociedades capitalistas occidentales modernas. Los comportamientos individualistas reducen las posibilidades de las acciones colectivas, entre las que se encuentra la participación social y política. El desarrollo del individualismo está asociado también a la presencia y la importancia del consumo en nuestras sociedades, que parecieran haber pasado de ser sociedades de ciudadanos a sociedades de consumidores. Esto hace que las identidades se construyan más asociadas a diferentes consumos que a grandes ideas o proyectos (Balardini, 2005; Urresti, 2005).

Otras líneas teóricas consideran que la apatía está relacionada con ciertas características del proceso que viven las personas que se encuentran en la etapa de la juventud y la adolescencia, con la construcción sociocultural e histórica de esta etapa y con la relación de los adolescentes con los adultos.

Las sociedades han cambiado mucho, rápida e intensamente. Estos cambios han afectado a todos los integrantes de las sociedades de distintas maneras, en los distintos ámbitos de la vida de las personas. Los cambios, aunque profundos, están siempre en un estado de transformación, en una condición muy dinámica.

Éste y otros factores que afectan las dinámicas de cambio sociocultural incrementan y profundizan las diferencias entre los distintos grupos de jóvenes constituyendo un escenario de mucha complejidad para poder interpretar los sentidos de la apatía. Entonces, es preciso poder repensar esta noción como parte de la forma que los adultos tenemos de mirar a los jóvenes a partir de estilos y espacios de participación social y política que nosotros proponemos para ellos, y que podamos encontrar junto a ellos los sentidos detrás de las actitudes consideradas apáticas y el lugar de la apatía en la relación entre jóvenes y adultos, y en los espacios y propuestas de participación social y política.

Las representaciones que los distintos colectivos pueden construir sobre la apatía política de los jóvenes en la escuela deben ser examinadas críticamente en relación con las propuestas de participación que hoy plantea la escuela y su valor simbólico, en una coyuntura en que ámbitos tradicionales de socialización y medios de ascenso e inserción social como son la familia y la escuela han perdido fuerza. Esto también se manifiesta en cierta pérdida de fuerza del atractivo que generan los proyectos escolares para los jóvenes.

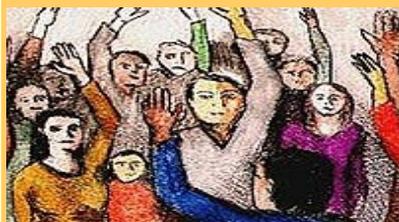
Referencias bibliográficas

Balardini, S. (2005) *De los jóvenes viejos a la juvenalización del mundo. Jóvenes, juvenilismo cultural y adultismo político*. Seminario Internacional La Escuela Media Hoy. Desafíos, debates y perspectivas. Abril de 2005 Huerta Grande. Córdoba. Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Recuperado el 01/01/2011 de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001357.pdf>

Urresti, M. (2005) *Las culturas juveniles*. Cine y Formación Docente, Setiembre de 2005, Neuquén, Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Recuperado el 01/01/2011 de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/urresti_juveniles.pdf



ÁMBITO SALUD, ALIMENTACIÓN Y ADICCIONES

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO



Distintas disciplinas permiten abordar los aspectos éticos y valorativos de las representaciones sobre la vida saludable, que son construcciones culturales históricas y mutables. En los procesos históricos, se fueron configurando nuevas cosmovisiones sobre la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el uso de drogas y los modelos alimentarios y estéticos, de acuerdo con una visión sociocultural de la salud superadora de los enfoques que la restringen al ámbito privativo de la medicina y la fisiología.

En este campo, la reflexión crítica para la acción debe contemplar en primer término a la salud como un derecho y, desde allí, promover el análisis de las creencias de los estudiantes, incorporando las nociones de justicia y de igualdad en el goce del derecho a una vida saludable.

El cuidado, en salud, se refiere a las acciones que toman las personas en la búsqueda de su propio bienestar. También se define como las prácticas de personas y familias a través de las cuales se promueven conductas positivas de salud y se previenen enfermedades (Lange y otros, 2006).

Diversas prácticas y concepciones determinan modelos alimentarios hegemónicos y propician consumo de sustancias que, en la actualidad, promueven trastornos y atentan contra el desarrollo saludable de los adolescentes, grupo de riesgo de estas patologías. Articular la concepción de salud como derecho produce un giro significativo y orienta esas conceptualizaciones en una nueva dirección. Así, cuando la noción de alimentación se articula a la de vida saludable, se amplía el concepto de nutrición hacia cuestiones socioeconómicas y culturales. De la misma manera, en relación con las adicciones la mirada se desplaza desde la sustancia al sujeto y al contexto en el que se da el consumo, posibilitando el reconocimiento de la búsqueda de identidad y pertenencia que muchas veces moviliza el consumo.

Resulta imprescindible, entonces, construir espacios de reflexión que fortalezcan a los jóvenes en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y emocionales, así como recursos prácticos que favorezcan nuevas formas de autocuidado de la salud, a fin de lograr su preservación y el logro del bienestar. Este proceso, desarrollado de acuerdo con su etapa evolutiva, les permitirá ser también su propia agencia en la satisfacción de sus necesidades.

Conceptos específicos del Ámbito que se desarrollarán

- Estilos de vida saludables y prácticas individuales y colectivas derivadas de ellos.
- Niveles de prevención y promoción de la salud. Uso-abuso-dependencia.
- Derecho a la identidad. Culturas juveniles. Factores de riesgo y factores protectores. Asertividad. Resolución de conflictos
- Declaraciones, Convenciones y Leyes existentes en materia de salud en el contexto provincial, nacional e internacional.

Eligiendo una temática

Algunos de los temas con los cuales se podría trabajar:

- Dificultades y desafíos de los adolescentes de hoy: nuestras familias.
- Dificultades y desafíos de los adolescentes de hoy: nuestros amigos.
- Las elecciones en la adolescencia y nuestro proyecto de vida.
- El consumo en los medios de comunicación social: aprendiendo a decodificar mensajes y a elegir y proponer con autonomía cómo vivir nuestra adolescencia.
- Vínculos en la adolescencia y tiempo libre: lo privado y lo público en los entornos virtuales.
- Respondiendo a las presiones del medio: nosotros y los otros como protagonistas de la amistad, el cuidado, el respeto y la libertad.



Objetivos de Aprendizaje

- Reconocer los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, desde una perspectiva de valoración multicultural.
- Reflexionar sobre derechos y responsabilidades en la convivencia cotidiana, identificando aquellos que corresponden a los ciudadanos en Argentina y los DDHH internacionales.
- Desarrollar la reflexión crítica en torno a temas relevantes de la realidad social.
- Desarrollar prácticas que contribuyan a analizar patrones de consumo.

- Asumir compromisos para la solución de problemas referidos a la salud personal y social a partir de propuestas de intervención.
- Promover en los adolescentes la capacidad de constituirse en referentes de sus pares y multiplicadores de aprendizajes en pos de promover cambios en las pautas habituales de conducta en relación con el consumo de sustancias.
- Brindar instrumentos que permitan al adolescente junto con el adulto reflexionar sobre la relación que mantienen con las sustancias en sus contextos cotidianos.
- Generar mensajes en el marco de la prevención del consumo problemático de sustancias.
- Reflexionar sobre su cotidianeidad para desnaturalizar el consumo de sustancias y construir formas de cuidado.

Presentación del tema

El consumo de drogas en los adolescentes ha sido abordado por diferentes líneas teóricas y diversos enfoques que tienden a resaltar aspectos disfuncionales, tales como las características de las familias de pertenencia, las conductas negativas atribuidas a crisis del desarrollo personal, la predisposición genética, las características de una sociedad poco inclusiva para adolescentes, entre otros aspectos. Todas estas visiones conservan una perspectiva centrada en los aspectos negativos tendiendo a ignorar los recursos psicológicos, las habilidades sociales, u otro tipo de atributos positivos con los que cuentan los adolescentes, consuman o no sustancias psicoactivas.

Reconociendo las posibilidades de los adolescentes respecto del cuidado de la salud, es posible proponer un abordaje desde la perspectiva de cuidado, entendiendo a éste como una conducta orientada al bienestar, que realiza o debería realizar la persona por sí misma.

En este sentido, se considera oportuno habilitar la palabra de los jóvenes y conocer las representaciones, prácticas, códigos y creencias de los estudiantes, incorporando las nociones de justicia y de igualdad en el goce del derecho a una vida saludable, reconociéndolos como protagonistas en la construcción de un proyecto personal de vida que incluya el estar sano, describiendo sus problemas en relación con estos temas y encontrando alternativas en diversos ámbitos de participación, evitando abordajes medicalistas o delincuenciales. Se trata de fortalecer aquellos aspectos de la subjetividad que actúan como factores constitutivos de una vida plena y saludable.

En materia de salud, por último, es importante promover la articulación entre iniciativas sostenidas desde diferentes espacios sociales. Este tipo de intervención integrada e integradora provoca sinergia entre las variadas acciones realizadas en la promoción de mejores niveles de salud en nuestras comunidades. Es por ello que para algunos momentos de la secuencia didáctica que proponemos retomaremos o haremos referencia a las actividades presentadas en el *Cuadernillo para Jóvenes "Pasala bien"*, elaborado por la SEPADIC⁴ en el marco del Programa de Prevención del consumo de drogas y Promoción de un estilo de vida saludable, tendiente a promover en los jóvenes reflexiones en torno al consumo de drogas así como posibles modificaciones de actitudes y comportamientos.

⁴ Secretaría de Prevención de las Adicciones. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

EJES Y APRENDIZAJES

SALUD ⁵				
Aprendizajes y contenidos	Reflexión ética	Construcción histórica de identidades	Derechos y participación	Intervención sociocomunitaria
	Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.	Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y colectivos en diferentes contextos históricos y culturales.	Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.	Investigación de problemas comunitarios.
	Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.	Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.	Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.	Aplicación de instrumentos de recolección de datos
	Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.	Conocimiento y reflexión acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.		Exploración y ensayo de proyectos de intervención sociocomunitarios: componentes, gestión cooperativa, evaluación.
	Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.		Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.	

⁵ Nótese que en este cuadro hemos reorganizado los aprendizajes y contenidos a desarrollar lo largo de los talleres propuestos, de manera de poder corroborar que la centralidad esté puesta en los aprendizajes de *Ciudadanía y Participación* y no del ámbito Salud que es sólo una oportunidad para abordarlos.

TALLER I

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Reconocimiento acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reflexión acerca de las concepciones de salud en los diferentes contextos históricos y culturales.

Derechos y participación

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Reflexión ética

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Contenidos a desarrollar

Definición de Salud (OMS).

Factores de Riesgo y de Protección del consumo de drogas.

Tolerancia Social del consumo de drogas.

Mitos y Creencias en relación con el Consumo de drogas

➤ Encuentro “¿Todos entendemos lo mismo cuando decimos Salud?”

Éste es un primer momento de apertura, de movilización de la curiosidad y de las inquietudes de los adolescentes en torno a esta temática, un modo de encuadrar el trabajo al tiempo que ofrece un espacio de reflexión abierto a los aspectos que despierten en ellos mayor interés. Se trata de partir de una selección de propagandas y publicidades útiles para instalar el tema abriendo al mismo tiempo los múltiples aspectos relacionados: las diferentes problemáticas asociadas a cuestiones de salud, tales como la alimentación, el consumo de medicamentos con usos saludables o no, las prácticas que atentan contra la salud propia y/o de los demás (tabaco, alcohol, drogas), la desigualdad existente en el acceso a la salud, los diferentes modos de cuidar de ella, los mensajes que se difunden en los medios de comunicación social, su intencionalidad, los factores que ponen en riesgo nuestra salud o los que la protegen, la igualdad/desigualdad que unos y otros pueden generar en las personas, entre otros argumentos posibles. Es interesante que el material seleccionado no induzca posiciones en relación con estos temas, sino que presente variedad de abordajes, con finalidades diferentes (concientización, marketing, denuncia, promoción de la participación, humor), puntos de vista y posiciones en relación con los cuales se propone construir una mirada crítica y reflexiva.

Salud
(del latín "salus, -ūtis")
es el estado de completo
bienestar físico,
mental y social,
y no solamente la
ausencia de infecciones o
enfermedades ligeras,
fuertes o graves.

Las actividades para el análisis de estos materiales serán dos: por un lado, un momento de discusión grupal que tendrá como finalidad problematizar junto con los estudiantes la cuestión de los diferentes modos de pensar la salud y, en segundo lugar, la construcción colaborativa de un Observatorio de medios.

Para la reflexión grupal:

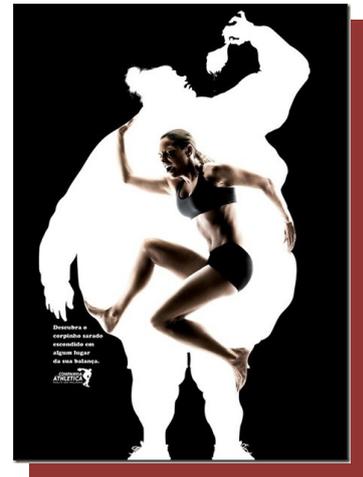
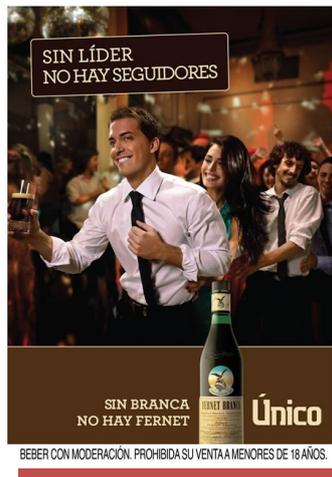
- Discutan en grupo qué entienden ustedes por salud. Elaboren entre todos una definición.
- Analicen ahora las publicidades propuestas y respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el mensaje que transmiten?
 - ¿Cuál es la intención de esta publicidad?
 - ¿Promueven comportamientos saludables?

“Tome medidas. Ame su corazón.”



“Un complejo vitamínico que te ayuda a explotar tu mente y cuerpo al máximo potencial”:
<http://www.youtube.com/watch?v=8OFh61aCifg>

“Levántate con el café”



“No hay dolor que te impida hacer lo que te propones. Por eso cuando te duele la espalda elegís el analgésico antiinflamatorio que sabe que si te sentís bien, disfrutás.”



Construyendo un Observatorio de Medios⁶

¿Qué es un Observatorio de Medios? Un espacio para el seguimiento y estudio de los medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos, en el espacio urbano así como en el espacio virtual de las nuevas tecnologías.

⁶ El Observatorio es un formato curricular propuesto en el Encuadre General del Nuevo Diseño de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba. Puede acceder a www.igualdadycalidadcoba.gov.ar. Sobre Observatorio de Medios puede consultarse <http://www.observatoriomedios.net/>

Un observatorio (como un observatorio astronómico) ‘mira’ y analiza cómo es la cobertura que realizan los distintos medios de acontecimientos de trascendencia pública (conflictos sociales, elecciones políticas, sanción de una nueva ley) y/ o problemáticas de la vida social (discriminación a diferentes grupos, violación de derechos humanos, violencia escolar, salud, prácticas juveniles, etc.) Un observatorio recopila información precisa sobre los mismos a través de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos, los organiza y construye base de datos, elabora estadísticas y documentos que resumen las investigaciones producidas.

Les proponemos ahora investigar juntos el impacto que la publicidad tiene en el modo en el que nos representamos la salud y en el desarrollo de comportamientos saludables o no. Para ello, cada uno de ustedes observará una vez al día las publicidades que transmite la televisión, las que puedan encontrar en revistas, diarios, en la vía pública, etc. De cada una de esas publicidades, elaborará una ficha como la siguiente:

Ficha de Registro⁷
Tipo de producto que publicita:
Marca:
Medio de comunicación (Canal, programa, etc):
Fecha de emisión:
Análisis:
Descripción general del anuncio:
Personajes:
Espacios:
Acciones e interacciones principales:
Slogan:
¿Qué mensaje transmite la publicidad?
¿Cómo lo transmite?
Elementos visuales destacados:
Sonido:
¿Qué aspectos del mensaje se resaltan?
¿Qué sensaciones y pensamientos te sugiere?

➤ **Encuentro “La salud como derecho, la salud como bien de consumo”**

Se reúnen las fichas de registro y análisis de las publicidades que cada grupo ha recogido y se propone a los estudiantes compartir, por un lado, lo que observaron en ellas, así como debatir en torno a la pregunta: **¿la salud es un derecho o un bien de consumo? ¿Por qué?** Cada grupo deberá elaborar una conclusión a modo de breve presentación, para la cual el docente ofrecerá una guía orientadora. A modo de ejemplo:

Para elaborar la presentación de las conclusiones del grupo pueden seguir las siguientes orientaciones:

⁷ En esta ficha, se agregan algunos elementos a la actividad propuesta en el Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien” (SEPADIC), “Trabajando con publicidades” (pág. 49 a 51). Se sugiere consultar el material para valorar la actividad en su contexto y tener en cuenta la alternativa de realizarla siguiendo esas orientaciones.

- ¿Qué es lo que más les gustó del Observatorio de medios? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Qué descubrieron?
- ¿Qué respondieron a la pregunta **¿la salud es un derecho o un bien de consumo?** ¿Cómo llegaron a esa respuesta?
- Seleccionen algunos argumentos para fundamentar su respuesta.
- ¿Qué nueva pregunta se hacen ustedes mismos o le hacen a sus compañeros para seguir reflexionando sobre este tema?

Plenario: cada grupo comparte la experiencia realizada durante la semana en la que registraron y analizaron las publicidades y presenta sus conclusiones.

A partir de este momento comienzan a circular las diferentes conceptualizaciones y perspectivas en torno a la salud, y es por ello que puede ser importante construir de manera colectiva los primeros acuerdos, introduciendo y consensuando qué van a entender por salud, por estilo de vida saludable, prevención y promoción.

En esta instancia, se delimitan las necesidades a las que puede responder el proyecto de acción de los estudiantes; por tal motivo, es un momento clave para el protagonismo de los adolescentes. Ellos pueden identificar en el escenario que los rodea la presencia de comportamientos saludables o no, las desigualdades que existen en el acceso a la salud, las herramientas que permiten desarrollar estilos de vida saludables, las desigualdades sociales que impactan en los niveles de salud individuales o sociales, lo que esos comportamientos producen en las personas y en las comunidades, lo que aportan, las dinámicas que los producen, y en qué medida las conductas vinculadas a la alimentación, al consumo de alcohol, de tabaco o de sustancias psicoactivas, condicionan o afectan su cotidianeidad como jóvenes, como estudiantes, como hijos, etc. Es a partir de este reconocimiento de la variedad de matices que la temática presenta en su propia realidad que podrán identificar aspectos que se proponen fortalecer, cambiar, preservar.

Este primer paso de nuestra secuencia didáctica es clave en la definición de las bases del proyecto sociocomunitario que tomará forma más adelante: nosotros, los adultos, podemos ser quienes descubran **con ellos y en ellos** los verdaderos motores que sostendrán el interés, la curiosidad, el deseo de reflexionar, debatir, investigar, producir; en definitiva, de aprender cómo ejercer ciudadanía y poder participar en el ámbito de la salud.

➤ Encuentro “¿Qué podemos hacer?”

Para introducir el trabajo en el proyecto, nos proponemos en esta instancia enfocar la mirada en las prácticas concretas vinculadas a la salud, en este caso, con respecto al consumo de alcohol o de drogas, en adultos y jóvenes. Para ello, podemos retomar la pregunta **¿qué podemos hacer?**⁸ como organizadora de la propuesta de acción.

A los fines de evaluar las necesidades de los jóvenes de la comunidad (primera etapa en el diseño del proyecto), el docente analizará con los estudiantes los espacios comunitarios en los cuales poder relevar prácticas vinculadas a la salud y a la representación que las personas tienen con respecto al consumo de alcohol.

⁸ En el *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC), se introduce el trabajo en el proyecto en el capítulo “¿Qué podemos hacer? Elaboremos un proyecto”, en el que se ofrece una guía sencilla y clara con los pasos a seguir.

- Elaboren un listado de lugares, actividades y situaciones en las que puedan observar lo que las personas hacen y lo que dicen con respecto al consumo de alcohol. ¡No olviden incluir una lista de los adultos a quienes pueden pedir colaboración!
- Para poder descubrir entre todos qué podemos hacer con respecto a este tema, les proponemos seguir estas pistas:

¿Qué necesitamos para comenzar?⁹

- . Evaluar las necesidades de los jóvenes de la comunidad (¿nuestra escuela?, ¿el barrio?).
- . Distribuir las tareas en nuestro grupo para organizarnos como un equipo de trabajo.
- . Establecer contactos con referentes comunitarios: ¿quiénes pueden ayudarnos a conocer la realidad de nuestra comunidad?; ¿quiénes trabajan con estas temáticas?
- . Incluir a algunos adultos que pueden colaborar en diferentes momentos: en la recolección de información, en la planificación de las acciones que queremos llevar adelante, en la organización de los datos que recojamos, etc.¹⁰
- . Evaluar los recursos disponibles.

- Registren a lo largo de la semana los mensajes que descubran con respecto al consumo de alcohol en juegos, dichos de grandes y chicos, carteles y graffitis, envases, lugares públicos, chistes, consejos, etc.
- ¿Qué piensan los jóvenes sobre el consumo de alcohol? ¿qué problemas asocian los jóvenes al consumo de bebidas alcohólicas?

➤ Encuentro “La salud ¿es saludable?”¹¹

Uso: consumo experimental u ocasional que en general no evidencia consecuencias nocivas para la persona.

Abuso: uso habitual de drogas a pesar de las consecuencias negativas que ocasiona.

Dependencia: uso excesivo de una sustancia durante un período prolongado y que genera consecuencias negativas para la persona y su entorno.

En este encuentro, la tarea central será la de sistematizar el material recogido y realizar su análisis. Para ello, el docente tomará como marco de referencia el concepto de **factores de riesgo y factores protectores de la salud**, como clave para la lectura. Sin embargo, no presentará de antemano los conceptos, sino que los incluirá al final a modo de cierre, a partir de las siguientes tareas y preguntas:

Factores protectores: características individuales, familiares, sociales, ambientales, etc. que inhiben y/o reducen la probabilidad del uso y/o abuso de drogas.

Factores de riesgo: características individuales, familiares, sociales, ambientales, etc. que incrementan la probabilidad de inicio del consumo de drogas o el mantenimiento del mismo.

Ambos factores influyen en las personas durante diferentes períodos de sus vidas, pudiendo tomar más relevancia uno u otro.

⁹ Como puede observarse, hemos reformulado algunos puntos de la guía referida en la nota anterior, en función del contexto de esta secuencia didáctica.

¹⁰ Entre estos adultos, podemos pensar en transversalizar la propuesta, articulando con docentes de los espacios curriculares Matemática, Ciencias Naturales, Educación Física, entre otros; espacios curriculares que –como mostraremos más adelante– pueden vincularse en el tratamiento de estos temas. También puede representar una oportunidad para trabajar conjuntamente con el Centro de Actividades Juveniles de la escuela, así como para tomar contacto con profesionales del centro de salud local, representantes del Centro de Participación Comunal, responsables de Clubes, Centros culturales, y otras organizaciones intermedias presentes en la comunidad.

¹¹ Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 1 del Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien” (SEPADIC).

- Agrupen los mensajes en dos: aquellos que promueven el consumo y aquellos que intentan desalentarlo.
- ¿Cuáles de estas prácticas o mensajes nos exponen al riesgo del consumo excesivo de alcohol? ¿Cuáles, en cambio, nos protegen y promueven en nosotros conductas saludables?
- Nuestros modos de cuidarnos, ¿son siempre saludables?
- ¿Se animan a construir una “escala” desde los menos saludables a los más saludables?

TALLER II

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Conocimiento y reflexión acerca de modelos en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.

Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.

Reflexión ética

Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.

Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.

Contenidos a desarrollar

Tolerancia Social del consumo de drogas. Mitos y Creencias en relación con el Consumo de drogas.

➤ Encuentro “Consumo de alcohol y Naturalización del consumo”

A partir de la presentación de spots publicitarios brindados por la Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones (SEPADIC), se pueden problematizar las diferentes representaciones sobre el consumo de alcohol que circulan socialmente.



<http://www.youtube.com/watch?v=kAsUGzBGqqU&feature=related>



<http://www.youtube.com/watch?v=sBCVwNdlO3s&feature=related>

Preguntas para la reflexión grupal:

- ¿Cuál es el mensaje publicitario?
- Busquen ejemplos de publicidades (televisivas, radiales, gráficas) que estimulan o favorecen el consumo de alcohol.

- ¿De qué manera estas publicidades influyen en la concepción que cada uno tiene acerca del consumo de alcohol?
- Con las conclusiones a las que lleguen, entre todos elaboren una publicidad superadora o generadora de nuevas alternativas en relación con la prevención del consumo de alcohol.

➤ **Encuentro “Nuestras biografías personales y colectivas”**

El rock constituye uno de los lenguajes a través de los cuales los jóvenes se han expresado en diferentes momentos históricos y a través del cual se expresan y reflexionan, también hoy, sobre el mundo social. Es por ello que en las letras de las canciones, en los videoclips de diferentes bandas musicales, en la recuperación de la historia de cada banda, la intención que tienen sus canciones, el eco que se produce entre los adolescentes, podemos movilizar en nuestros estudiantes preguntas que vinculan el mundo adolescente y los *códigos culturales* que lo representan, el consumo y el consumismo, la búsqueda de la felicidad y del propio proyecto personal de vida.

“El rock marcó fuertemente mi adolescencia y mi juventud (...). Para varias generaciones de jóvenes argentinos el rock, con su universo discursivo, fue una manera de elaborar respuestas a condiciones



históricas sumamente traumáticas: la crisis de hegemonía de los 60, la dictadura militar, la guerra de Malvinas, el golpe a la legitimidad de la democracia que significaron las leyes de impunidad, la devastación neoliberal de los '90, etcétera. Y esas respuestas, cambiantes, contradictorias muchas veces, pero siempre atentas y críticas en relación con algunos de los núcleos más densos de las sociedades capitalistas contemporáneas, fueron claves en la construcción de identidades sociales. Identidades que, además, se manifiestan en el espacio público de diversas maneras que van desde el uso de cierta indumentaria hasta los rituales colectivos de los recitales. Es decir que el universo discursivo del rock resulta de interés no sólo por sus características estéticas sino también por las visiones del mundo que allí toman forma, y por las implicancias éticas y políticas que ellas tienen”(Díaz,2010).

Algunas de las letras y videos sobre los que podemos trabajar desde esta perspectiva orientada a vincular las cosmovisiones de los jóvenes con los variados códigos y prácticas juveniles, son:



Ya no sé qué hacer conmigo

El cuarteto de nos

<http://www.youtube.com/watch?v=y9LlnLTH87U>

Ya tuve que ir obligado a misa,
ya toqué en el piano "Para Elisa"
ya aprendí a falsear mi sonrisa,
ya caminé por la cornisa.

Ya cambié de lugar mi cama,
ya hice comedia, ya hice drama
fui concreto y me fui por las ramas,
ya me hice el bueno y tuve mala fama.

Ya fui ético y fui errático,
ya fui escéptico y fui fanático
ya fui abúlico y fui metódico,
ya fui púdico fui caótico.

Ya me cambié el pelo de color,
ya estuve en contra y estuve a favor
lo que me daba placer ahora me da dolor,
ya estuve al otro lado del mostrador.

Ya creí en los marcianos,
ya fui ovo-lacto vegetariano, sano
fui quieto y fui gitano,
ya estuve tranqui y estuve hasta las manos.

Ya probé, ya fumé, ya tomé,
ya dejé, ya firmé, ya viajé,
ya pegué, ya sufrí, ya eludí,
ya huí, ya asumí, ya me fui,
ya volví, ya fingí, ya mentí.

Y entre tantas falsedades,
muchas de mis mentiras ya son verdades
hice fácil las adversidades,
y me compliqué en las nimiedades.

Me tiro a la basura

Los auténticos decadentes

Con mucho esfuerzo me levanto temprano
hago la dieta que me recomendaron
tomo sesiones de reiki, algunas clases de
yoga
jugo de fruta y cereales, flexiones y
abdominales
por más esfuerzo que hago, los indios se me
escaparon
Qué hipocresía, qué mentira,
hasta cuándo tengo que aguantar
qué lindo el día, qué sanito, qué bonito pero
la noche me tira más
Otra vez igual, se me perdió la brújula del
bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la
basura
Otra vez igual, la verborragia de los
sentimientos
estoy seguro y entro en duda, mejor me tiro a
la basura
Es un milagro que hoy me encuentre parado
diría casi que estoy resucitado
cómo me gusta la joda, seguir hasta
cualquier hora
pero mañana no dudo, la dieta empiezo
seguro.
encierro al indio de nuevo, me guiña el ojo
diciendo nos vemos
Qué hipocresía, qué mentira,
hasta cuándo tengo que aguantar
qué lindo el día, qué sanito, qué bonito
pero la noche me tira más
Otra vez igual, se me perdió la brújula del
bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la
basura
otra vez igual, otra vez igual, la verborragia
de los sentimientos
estoy seguro que entro en duda, mejor me
tiro a la basura
Otra vez igual, se me perdió la brújula del
bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la
basura

Formen grupos de acuerdo con los diferentes estilos musicales que a ustedes les gusta escuchar y realicen entre todos las siguientes actividades:

- ¿Qué dicen sobre los jóvenes las canciones propuestas? ¿Hay aspectos de la realidad social que estos músicos quieren cambiar? ¿Cuáles?
- Elijan una canción del estilo musical que les tocó investigar y analicen qué dice de los jóvenes.
- ¿De qué otras maneras expresan uds. personalmente lo que sienten o lo que piensan?
- ¿Cuáles son las formas de expresión de los jóvenes que uds. descubren en su escuela, en su barrio, en su ciudad?

➤ Encuentro “Las culturas juveniles y la salud”¹²

La música como modo de introducirnos en la temática de las culturas juveniles, es decir, de los ensayos que los jóvenes realizan en la construcción de la identidad, pone sobre la mesa diferentes aspectos: la dirección de las búsquedas juveniles y en qué medida éstas pueden o no ser saludables, las consecuencias que ellas tienen en la trayectoria personal de cada joven así como en lo social, etc.

En este encuentro, se invita a los estudiantes a reflexionar críticamente acerca de lo que los jóvenes buscan a través de la ropa, del cigarrillo, la música, el piercing o el tatuaje.

Culturas juveniles:

El vestuario, la música, la estética y ciertos objetos emblemáticos constituyen hoy una de las maneras más importantes para la construcción identitaria de los jóvenes. Ser portadores de “un concepto, un estilo” implica un modo de entender el mundo, de expresar la tensión-identificación-diferenciación: identificarse con los iguales y diferenciarse de los otros, especialmente del mundo adulto.

🌀 En su opinión, ¿qué cosas está buscando este joven? Hagan una lista entre todos.



Publicidad de cerveza:

<http://www.youtube.com/watch?v=j1c-XNPKmD0>

Se sugiere luego la presentación del spot “¿Se lo vas a dar todo?”, en dos momentos: en un primer momento, sin la escena final en la que se explicita “quién pide todo”. Luego de la reflexión individual, se termina de ver el video y debaten entre todos.



Cocaína: ¿se lo vas a dar todo?

<http://www.youtube.com/watch?v=oHgowYCaF14>

Preguntas para la reflexión personal:

¹² Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 3 del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC) y las actividades en él sugeridas.

- Después de ver el spot “¿Se lo vas a dar todo?” responde a las siguientes preguntas:
En tu opinión, ¿quién le pide todo al protagonista? ¿Por qué él le daría todas esas cosas?

Para debatir entre todos:

- ¿Por qué el chico daría todas las cosas valiosas de su vida? ¿Qué obtendría a cambio?
- ¿Les ha pasado alguna vez de “perder algo importante” por no saber cómo actuar?

Para trabajar en grupo como parte del proyecto de intervención sociocomunitaria:

- Elijan una situación en la que los jóvenes de su entorno se expresan (un recital, la “previa”¹³, la juntada en la plaza, el bar, el boliche) y analicen los factores protectores y los factores de riesgo que encuentran.
- ¿Qué es lo que ustedes podrían hacer en esas situaciones para promover un modo saludable de expresión juvenil?

➤ Encuentro “Consumismo, adolescencia y salud”

Para analizar la relación entre sociedad de consumo y adolescencia/juventud, y de estos conceptos con el de salud, se propone articular las actividades de este encuentro en torno al siguiente texto y la publicidad sugerida a continuación.

Lee el siguiente texto y responde:

‘Consumismo’ es un término que se utiliza para describir los efectos de igualar la felicidad personal a la compra de bienes y servicios o al consumo en general. El caso es ejemplificado por la frase “Cuanto más consumo, más feliz soy”. También se refiere al consumo desmedido de bienes y servicios en la sociedad contemporánea, que impacta seriamente en los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

(...)

El consumismo inicia su desarrollo y crecimiento a lo largo del siglo XX como consecuencia directa del capitalismo y de la mercadotecnia asociada; esta última tiene como uno de sus objetivos crear nuevas necesidades en el consumidor, de modo de aumentar las ventas de los productos (Gatti, 2011).



<http://www.youtube.com/watch?v=KhDg28SM38s>

- ¿Consideras que los adolescentes de hoy se ven envueltos en conductas consumistas?
- ¿Podrías dar ejemplos?
- En la publicidad, ¿con qué se relaciona la “felicidad personal”? ¿Por qué el joven no se da cuenta de estar “dentro” de la publicidad?
- ¿Qué piensas de la siguiente afirmación? Fundamenta tu respuesta.

¹³ Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 3 del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC).

Los jóvenes necesitan imitar a sus modelos sociales; por ello, son muy influenciados. La presión publicitaria sobre ellos es doble: por un lado, les ofrece modelos de felicidad, bienestar, diversión y, por otro lado, al carecer de un poder adquisitivo elevado deben convencer a otros (generalmente sus padres u otros adultos) para que les compren lo que anuncian.

A continuación, se propone -como actividad grupal- la simulación de una “mesa de expertos” que debate sobre algunos mitos sostenidos implícitamente por la publicidad. Para cada uno de ellos, se selecciona un grupo de estudiantes que argumenta “a favor” y otro que argumenta “en contra” del mismo. Se ofrece un tiempo para preparar los argumentos a favor/en contra y personificar al “experto” que los representará: que los chicos elijan ropa, accesorios, actitudes para el “experto” de su grupo, estimula la creatividad y el aspecto lúdico de la actividad y permite que se “posicionen” en las argumentaciones a sostener, asumiendo de manera provisoria un lugar, unas ideas, ciertos valores. Luego, en el momento de la reflexión grupal, estos elementos facilitarán el análisis intersubjetivo, reconociendo las dificultades que cada uno encuentra para ponerse en el lugar del otro, respetar sus puntos de vista, a la hora de resolver situaciones dilemáticas y/o conflictivas.

Mitos¹⁴:

“Los cigarrillos te calman”

“El alcohol no es una droga”

“Beber alcohol sólo los fines de semana no provoca daño”

¹⁴ Estos son algunos de los Mitos propuestos en el Anexo del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC). Esta técnica puede ser útil para trabajar los otros mitos propuestos en dicho apartado y que pueden ser sumamente significativos en el contexto escolar.

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Reflexión acerca de las concepciones de salud en los diferentes contextos históricos y culturales.

Derechos y participación

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.

Reflexión ética

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Los siguientes encuentros tienen como finalidad recoger el proceso que el grupo ha venido desarrollando, con miras a descubrir modos de ejercer ciudadanía.

➤ **Encuentro “Decirle Sí a la salud”**

- ◆ Ustedes han ido recogiendo la siguiente información:
 - los mensajes que descubrieron (en juegos, dichos de grandes y chicos, carteles y graffitis, envases, lugares públicos, chistes, consejos) con respecto al consumo de alcohol,
 - la lista de problemas en los que están asociados jóvenes/consumo de bebidas alcohólicas,
 - las diferentes formas de expresión de los jóvenes en su escuela, en su barrio o en su ciudad.
- ◆ Eligieron una situación en la que los jóvenes de su entorno se expresan (un recital, la “previa”, la juntada en la plaza, el bar, el boliche) y analizaron los factores protectores y los factores de riesgo.
- ◆ Hicieron propuestas sobre cómo actuar en esas situaciones para promover un modo saludable de expresión juvenil.

Revisen en grupo todo el material recogido, discutan sobre lo que aprendieron a lo largo de estas actividades, y reúnan las conclusiones en la siguiente página:

Analizando las publicidades, las frases de grandes y chicos, observando las diferentes situaciones en las que los chicos nos expresamos, nos dimos cuenta de que los factores que inducen al consumo de alcohol o de drogas pueden ser

En cambio, los factores que nos protegen y nos ayudan a hacer opciones saludables son

El proyecto de vida de un adolescente puede ser fortalecido por.....

Pero también puede encontrar obstáculos como.....

Entre esos obstáculos, el encuentro con la adicción puede producir.....

Algo nuevo que aprendimos es.....

A lo largo de estas semanas se nos ocurrieron varias cosas que podemos hacer desde nuestro lugar; por ejemplo

Este encuentro puede incluir, en la apertura o en el cierre, el trabajo con la actividad propuesta en “Pasala bien” sobre Comunicación asertiva¹⁵, como un modo concreto de decirle Sí a la salud propia y de los demás, resistiendo a las presiones del medio (de los amigos, de la sociedad de consumo en general, a través de la publicidad, la oferta indiscriminada de alcohol, el exitismo que se propone para las relaciones interpersonales que exige *ser un ganador*, etc).

➤ Encuentro “Decir Sí a la salud para ejercer ciudadanía”

Aprender a decir que no a la propuesta de consumir drogas, desarrollar capacidades sociales, habilidades asertivas, de análisis crítico y de resolución de conflictos, madurar el propio proyecto de vida descubriendo intereses, anhelos, dificultades, capacidades, opciones que se deben hacer, fortalecer vínculos que sostienen; son todos aspectos centrales a la hora de promover en los estudiantes la búsqueda de salud.

Desde la escuela podemos contribuir, además, a desarrollar una actitud comprometida con el derecho a la salud, no sólo para nosotros mismos, sino como espacio de participación ciudadana. Es por ello que una vez realizado el recorrido en el que los estudiantes han podido descubrir la complejidad de aspectos que se ponen en juego en la cuestión de la salud y las adicciones, podemos avanzar hacia dos aspectos centrales: el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derecho y, por lo tanto, protagonistas en la promoción y el cuidado de la salud; y el de la valoración de los espacios sociales, políticos y jurídicos en los que se juega también la protección y la búsqueda de estilos de vida más saludables.

Para trabajar en grupos:

- Lean los artículos de la *Convención de los Derechos del Niño* y de la *Ley 23.358* propuestos. ¿Cuáles son los compromisos que asume el Estado?
- ¿En qué medida consideran ustedes que estas normativas contribuyen a preservar el derecho a la salud de los adolescentes? ¿Qué medidas se les ocurren que pueden ser necesarias para que tengan los resultados esperados?

Artículo 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 3º

El Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Información Pública instruirá a las licenciatarias de los servicios de radio, televisión, así como también, a las autoridades de los medios administrados por el Estado Nacional, con el fin de incluir en las programaciones adecuada información relativa a la prevención de la drogadicción.

Ley 23.358 – Drogadicción en los planes de educación

- Lean ahora los dos artículos periodísticos relacionados con la *Ley Antitabaco* y la *Despenalización del consumo de drogas*.

¹⁵ p. 33 y ss.

- ↻ ¿Qué ventajas y desventajas encuentran ustedes en estas dos iniciativas? ¿Consideran que son modos de decir Sí a la salud? Fundamenten su respuesta.
- ↻ Teniendo en cuenta todo lo que hemos discutido en las clases anteriores, ¿qué opinan ustedes sobre la despenalización del consumo de drogas?; ¿y sobre la Ley antitabaco?

Nueva ley limita sitios para fumar y publicidad de cigarrillos en Argentina

AFP



Jueves 02 de junio del 2011 El Universo- Guayaquil Ecuador

La Cámara de Diputados de Argentina sancionó el miércoles la denominada "Ley antitabaco", que prohíbe fumar en lugares públicos y que impide publicidad de consumo de cigarrillos.

La Cámara de Diputados de Argentina sancionó el miércoles la denominada "Ley antitabaco", que prohíbe fumar en lugares públicos, impide la publicidad y obliga a los fabricantes a incluir mensajes que alerten sobre los efectos nocivos del cigarrillo para la salud.

El proyecto, que se encontraba desde hace varios años en debate en el Congreso, obtuvo el respaldo de la mayoría de los bloques parlamentarios, con 181 votos a favor, uno en contra y una abstención.

La nueva legislación entrará en vigencia en todo el país una vez que sea promulgada por el Poder Ejecutivo.

Cuando entre en vigor estará prohibido fumar en ambientes públicos y laborales, las empresas tabacaleras no podrán hacer publicidad de cigarrillos ni promocionar sus actividades y, además, deberán incluir mensajes que alerten sobre los efectos nocivos para la salud que causa el cigarrillo.

En Argentina fuma casi el 33% de la población adulta, eso significa unas 8 millones de personas, según datos divulgados distintas organizaciones no gubernamentales, al celebrarse el Día Mundial sin Tabaco.

El cigarrillo provoca más de 40.000 muertes por año en el país sudamericano y el tabaquismo disminuye entre 8 y 10 años de vida a las personas que tienen ese hábito, según el ministerio de Salud.

Legalizar sin educar, una bomba de tiempo

Martes 02 de junio de 2009 | Publicado en edición impresa diario La Nación

Antes que pensar en la despenalización del consumo de drogas, habría que debatir si el país cuenta con adecuadas políticas de prevención de la drogadicción en niños y adolescentes. No hay que ser adivino para pronosticar qué podría ocurrir en la Argentina si, de la noche a la mañana, se despenalizara el consumo de estupefacientes. Basta con recordar una reciente advertencia de los sacerdotes que se desempeñan en villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires, en el sentido de que en esos lugares "la droga está despenalizada de hecho" y "el Estado está ausente", y seguidamente tomar debida nota de que en esas áreas marginales el consumo de paco y otras sustancias peligrosas se viene multiplicando en los últimos años. La despenalización del consumo personal de las llamadas "drogas blandas", tales como la marihuana, es defendida por distintos sectores, incluso desde posiciones ideológicas

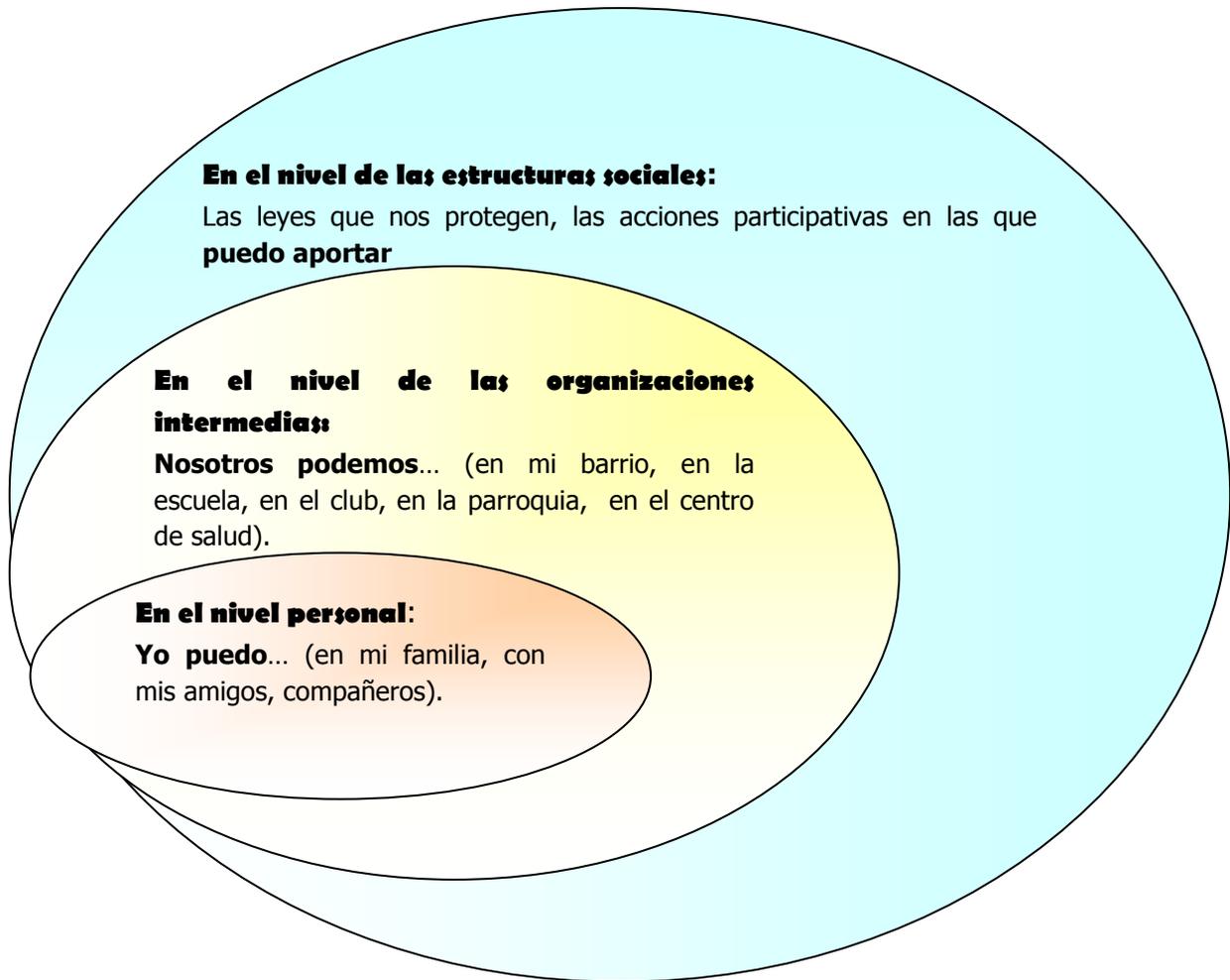
ultraliberales, con el pretexto de que cualquier acción privada que no afecte al resto de la sociedad no puede ser incriminada. Este argumento encuentra limitaciones. Aunque el consumo de drogas sea una acción privada, no puede dejarse de lado que, tarde o temprano, en la medida en que ese consumidor se convierte en un adicto, afectará a quienes lo rodean y tendrá que recibir asistencia estatal. En tal sentido, hay que recordar que la marihuana es la principal droga de inicio para los adictos. Un caso más grave sería el de quienes se drogan para delinquir, lo cual eleva la violencia de sus actos. En ambos casos, consecuentemente, la acción privada de drogarse terminaría incidiendo negativamente en el resto de la sociedad. Otro argumento que emplean los partidarios de la despenalización es que el consumidor de drogas es un enfermo que requiere asistencia y no la prisión. Pero lo cierto es que, más allá de sus posibles imperfecciones, la ley de estupefacientes vigente en la Argentina contempla un tratamiento obligatorio para el consumidor que queda inmerso en una acción judicial. Lo que puede discutirse es si el Estado cuenta o no con la infraestructura ideal para cumplir con la ley. La mera despenalización promoverá en forma indirecta el consumo de drogas ilegales y facilitará su comercialización, ya que cualquier vendedor minorista al que se le encuentre una pequeña cantidad de estupefacientes esgrimirá que es para consumo personal, en busca de evitar ser penalmente castigado. Sin adecuados programas de educación y prevención de la drogadicción, con docentes en los niveles primario y secundario que carecen de la suficiente capacitación en esta delicada cuestión, y sin una política de Estado para enfrentar el flagelo de la droga y favorecer la inclusión social de los marginados, una despenalización del consumo suena como una forma de desentenderse de un problema cada vez más grave y como una bomba de tiempo para la próxima generación.

TALLER DE INTEGRACIÓN “DECIR SÍ A LA SALUD PARA EJERCER CIUDADANÍA”

A modo de cierre del recorrido por este ámbito sociocultural, proponemos una actividad que permita redimensionar el alcance de las acciones cotidianas - más o menos sistemáticas-, así como las posibilidades que todos tenemos de construir una sociedad más comprometida con la salud de chicos y chicas, y que apueste a acompañarlos a recorrer trayectorias personales y colectivas positivas.

Para responder personalmente

Cada uno de nosotros puede “hacer diferencia” en distintos niveles... Te proponemos completar el siguiente gráfico, escribiendo en cada uno de los círculos lo que vos y tus amigos pueden hacer.



Ahora lean en grupo los Programas de Prevención presentados más adelante y ubíquenlos también dentro de este gráfico.



Programa *Entre todos*

Durante el año 2010, la SEPADIC llevará a cabo en distintos barrios de la ciudad de Córdoba el Programa de Prevención comunitaria “Entre Todos”, el cual está dirigido a fortalecer las redes sociales de diferentes sectores vulnerables de nuestra ciudad y desarrollar factores de protección del consumo de drogas. Las intervenciones en terreno serán llevadas a cabo por diferentes ONG’S especializadas en Prevención del consumo de sustancias (Fundación Prevenir, Fundación ProSalud, Programa Cambio, Programa del Sol y Perspectiva Social) quienes realizarán el acompañamiento de Proyectos comunitarios de prevención inespecífica.



Programa *Tomando Cuidado*

La dimensión nocturna aparece como un espacio en el cual el cuidado propio y el cuidado del otro están presentes. Los jóvenes se muestran cautos, expresando que el exceso de alcohol, por ejemplo, puede ser un elemento que arruine la noche, y no que la anime. El consumo de alcohol es valorado en la medida en que éste pueda ser dosificado, a través del cual la persona se desinhiba y se anime a experiencias de diversión, pero sin descontrolarse absolutamente. Es decir, el alcohol puede estar presente en el escenario de la nocturnidad juvenil, como una sustancia “socializante”, por lo que su cantidad no debería ser excesiva, que desnaturalice lo que se entiende por diversión y fiesta. Esto es un punto clave para establecer vínculos de alianza con los protagonistas de la noche, pues no sólo se trataría de “controlar” o “regular” la nocturnidad, sino de establecer vínculos de confianza con los protagonistas, pues compartimos dos objetivos comunes: el auto cuidado y el hetero cuidado.



Ver a los jóvenes y a otros protagonistas de la noche como posibles aliados y no sólo como “transgresores potenciales” a los cuales controlar, abre esta nueva estrategia de acción y participación comunitaria.

Trabajo por mi vida

Los trabajadores que consumen sustancias pueden eventualmente exhibir diferentes conductas que afectan el clima laboral, el rendimiento laboral, la producción y deterioran la calidad de vida del trabajador. Estas conductas pueden aumentar el ausentismo, los riesgos de accidentes laborales, así como también, la salud y el bienestar del trabajador. Es por esto que la SEPADIC se propone llevar a cabo acciones en diferentes instituciones publicas y/o privadas de la provincia de Córdoba tendientes a prevenir conductas de riesgo en los trabajadores y abordar los problemas asociados al consumo de sustancias, a fin de mejorar los niveles de salud, seguridad y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.



Programa *Por un pelo*

Los objetivos son sensibilizar e informar a la población que concurre a las peluquerías sobre la problemática que provoca el consumo de drogas, reduciendo la tolerancia frente al mismo, así como empoderizar el rol familiar y social de las mujeres que concurren a salones de peluquería a efectos de que sea éste una herramienta eficaz en la prevención del consumo de sustancias entre las personas allegadas a estas mujeres.



Articulaciones con otras disciplinas

A lo largo de las diferentes actividades, se pueden articular acciones con otros espacios curriculares, sobre todo en la búsqueda de propiciar el vínculo con adultos significativos que puedan constituirse en referentes saludables para los estudiantes. Así, por ejemplo, los temas vinculados a las prácticas corporales y su relación con el desarrollo de un proyecto de vida saludable se podrán articular con **Educación Física**. Los aprendizajes de los **lenguajes artísticos** pueden representar una excelente oportunidad para abordar conjuntamente el tema de las estéticas con las que se expresan las culturas juveniles y el análisis de las variaciones históricas que pueden observarse. En el caso de **Ciencias Naturales**, son variados los aprendizajes comunes vinculados a los niveles de prevención y la promoción de la salud. **Matemática** puede constituirse en una ayuda fundamental a la hora de sistematizar los datos obtenidos en las diferentes actividades de encuestas, recopilación de información e incluso para la lectura de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales o de investigación científica.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A lo largo del proceso y al finalizar el desarrollo de la secuencia didáctica destinada a abordar la temática de la salud en su relación con el consumo de alcohol y la naturalización del consumo debemos tener presentes los objetivos que nos proponíamos alcanzar, es decir, los aprendizajes que esperábamos lograran nuestros estudiantes y de los contenidos de los que esperábamos pudieran apropiarse. En función de ello, intentaremos evaluar si se han alcanzado, si hubo cambios con respecto a la situación inicial. También es importante que podamos conocer si hubo dificultades, actividades que facilitaron los logros, o que los dificultaron.

Aprendizajes y contenidos propuestos para el ámbito Salud

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.

Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.

Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y colectivos en diferentes contextos históricos y culturales.

Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.

Conocimiento y reflexión acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.

Investigación de problemas comunitarios. Aplicación de instrumentos de recolección de datos

Exploración y ensayo de proyectos de intervención sociocomunitarios: componentes, gestión cooperativa, evaluación.

Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.

De estos aprendizajes se desprenden los **CRITERIOS** con los que nos proponemos evaluar el desempeño de los alumnos en este proyecto escolar:

Criterios de evaluación

Valoración positiva de lo estilos de vida saludables y las prácticas individuales y colectivas derivadas de ellos.

Desarrollo de una actitud de prevención y promoción de la salud, y su importancia en el ejercicio de la ciudadanía y la participación.

Respeto al derecho a la identidad, reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos, reconociendo los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Estudio sobre dinámicas grupales y sociales atravesadas por las culturas juveniles.

Construcción colaborativa de conceptualizaciones propias del ámbito de la salud: promoción de la salud, niveles de prevención, uso-abuso-dependencia; factores de riesgo y factores protectores, asertividad y resolución de conflictos, culturas juveniles.

Análisis de las condiciones en las que son protegidos o vulnerados los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de salud.

Análisis de situaciones protagonizadas por adolescentes y jóvenes a partir de las Declaraciones, Convenciones y Leyes existentes en materia de salud en nuestro contexto provincial, nacional e internacional.

Los **INSTRUMENTOS** que podemos diseñar para realizar una evaluación procesual serán variados, pudiendo implementarse en diferentes momentos.

En las primeras semanas de trabajo, por ejemplo, podemos recuperar las representaciones sobre la salud con las que nuestros estudiantes comienzan este recorrido. Por ello, será valioso tener registro de las diferentes etapas de producción y reflexión individual y colectiva: **registros del Observatorio de medios, registros de observaciones y entrevistas, análisis crítico de materiales audiovisuales.**

También los materiales teóricos con los que se haya trabajado (artículos periodísticos, investigaciones y estudios, otros textos) para la construcción de conceptualizaciones, habrán sido objeto de análisis, reformulaciones, preguntas y debates que pueden ser recogidos en **informes, afiches, elaboración de propuestas para el debate, presentación y análisis de casos**, etc. Todos estos materiales elaborados por los estudiantes pueden dar cuenta de la profundización de los contenidos del espacio curricular, de las prácticas participativas, de las capacidades de análisis, argumentación y discusión de los adolescentes.

A través de todos estos materiales, podremos llevar un seguimiento del proceso individual y colectivo desplegado, y descubrir los progresos realizados en el nivel cognitivo (alguna variación en la conceptualización acerca de la salud y las adicciones), afectivo (el desarrollo de habilidades de reconocimiento y cuidado del otro, de respeto por las diferencias) y en la acción (el desarrollo de acciones comprometidas con actitudes más saludables en la cotidianidad del aula así como en el desempeño en las diferentes actividades del proyecto sociocomunitario, sea con sus compañeros como con los destinatarios del mismo).

Referencias bibliográficas

Lange, I. y otros (2006). *Fortalecimiento del autocuidado como estrategia de la Atención Primaria en Salud: La contribución de las instituciones de salud en América Latina*. Organización Panamericana de la Salud.

Gatti, M.I. (2011). *¡Dale que podemos! Opciones para construir ciudadanía*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.

Díaz, C. (2010, octubre). Rock argentino, un viaje estético, ético y político. En *SemioRock, Espacio de Difusión del Grupo Independiente de Estudios Semióticos-Discursivos sobre Rock Argentino*. (Recuperado el 26 de diciembre de 2012) de <http://semiorock.blogspot.com/2010/10/claudio-f-diaz-rock-argentino-un-viaje.html>

Materiales de referencia y recursos

- **Observatorio de medios:** <http://www.observatoriodemedios.net/>

- **Secretaría en Prevención de las Adicciones (SEPADIC)**. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba (2011). *Cuadernillo para Jóvenes "Pasala bien"*, Córdoba, Argentina: Autor.

- Videos

"Un complejo vitamínico que te ayuda a explotar tu mente y cuerpo al máximo potencial": <http://www.youtube.com/watch?v=8OFh61aCifg>

Spots Sepadic

<http://www.youtube.com/watch?v=kAsUGzBGqgU&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=sBCVwNdIO3s&feature=related>

"Ya no sé qué hacer conmigo" de El cuarteto de nos: <http://www.youtube.com/watch?v=y9LlnLTH87U>

Publicidades de cerveza:

<http://www.youtube.com/watch?v=j1c-XNPKmD0>

<http://www.youtube.com/watch?v=KhDg28SM38s>

"Cocaína: ¿se lo vas a dar todo?": <http://www.youtube.com/watch?v=oHgowYCaF14>

- Legislación

[Ley 23.358 - Drogadiccion en los planes de educacion](#)

[Ley 23.737 - Ley de estupefacientes actualizada](#)

[Ley 24.788 - Ley nacional de lucha contra el alcoholismo](#)

[Ley 23344 - Limitaciones a la publicidad de cigarrillos y obligatoriedad](#)

Ley 1799 - Ley de control del tabaco: www.cedom.gov.ar/es/.../leyes/ley1799.html

- Materiales teóricos

Díaz, C. (2010, octubre). Rock argentino, un viaje estético, ético y político. En *SemioRock, Espacio de Difusión del Grupo Independiente de Estudios Semióticos-Discursivos sobre Rock Argentino*. Recuperado el 26 de diciembre de 2012).de <http://semiorock.blogspot.com/2010/10/claudio-f-diaz-rock-argentino-un-viaje.html>

Reguillo, R. (2007). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En *Revista Brasileira de Educação*. Recuperado el 25 de noviembre de 2012, de <http://www.scielo.br/pdf/%0D/rbedu/n23/n23a07.pdf>



1. PRESENTACIÓN DEL AMBITO: SEXUALIDAD



Abordar las temáticas vinculadas a la sexualidad resulta sumamente significativo en el segundo año de la escuela secundaria, dadas las características propias de la etapa que atraviesan los estudiantes. La sexualidad constituye un aspecto nodal en el que se juega la construcción de la identidad, forma parte de la cotidianeidad en sus inquietudes y preocupaciones, en los vínculos interpersonales, en sus prácticas, en la toma de decisiones. Por otra parte, no podemos olvidar que los y las adolescentes están insertos en un contexto cultural que en las últimas décadas ha sufrido profundos cambios: en las relaciones de autoridad, en las concepciones de los derechos humanos, en las relaciones de género, en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, en el ritmo de vida de las familias y las relaciones entre generaciones, impactando en las condiciones en que socializamos y por lo tanto en el desarrollo de las identidades.

Se trata de una generación con fácil acceso a información y estimulación en torno a cuestiones vinculadas a la sexualidad, aunque muchas veces con escasas herramientas para la decodificación de esa información y en el marco del empobrecimiento de los espacios sociales de contención y acompañamiento en el proceso de desarrollo afectivo sexual: mucha información pero pocos espacios de intercambio y reflexión con pares y adultos significativos con quienes conversar y confrontar; muchas propuestas y presiones para ejercer su propia sexualidad de acuerdo con cánones impuestos por modas, exigencias para el reconocimiento como mujeres o varones en los grupos de pares, etc.

Es por ello que ofrecerles un espacio en el cual reflexionar sobre sus modos de relacionarse, desnaturalizar las presiones del medio y contribuir a un descubrimiento positivo de la propia sexualidad como parte fundamental de la propia biografía personal y colectiva, se transforma en un aporte vital que el ámbito de la construcción de ciudadanía puede realizar en esta etapa de la Educación Secundaria.

Múltiples son las perspectivas de aproximación a esta temática; sin embargo, creemos que en este caso es necesario enfatizar el **enfoque integral** que propone la *LEY 26150, Programa Nacional Educación Sexual Integral* y sus Lineamientos Curriculares: contribuir al ejercicio autónomo, responsable y

placentero de la sexualidad adolescente, desde una perspectiva integral, inclusiva y garante de las igualdades básicas.

La sexualidad atraviesa la vida de los sujetos, desde concepciones, prácticas y creencias arraigadas en la familia, en cada institución y comunidad. En ese marco, *construirán modos de sentir, gozar, disfrutar, amar y ser amados y formas particulares de relacionarse con su propio cuerpo y con los demás* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011b, p. 160). La inclusión de la perspectiva de género en los lineamientos curriculares intenta revisar y deconstruir la naturalización de representaciones sobre lo masculino y lo femenino que suscitan relaciones de poder y aún sustentan prácticas de estigmatización y exclusión.

Es fundamental abordar la sexualidad como concepto complejo, considerando sus múltiples dimensiones en el desarrollo de la subjetividad, así como también resulta importante aproximarse a ella como una construcción histórica y social, y a su complejización a partir de nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos.

Lo que se propone es una mirada abierta para poder hacer lugar a una dimensión afectivo-sexual que hace que los humanos *seamos humanos*, que atraviesa los cuerpos, las relaciones entre las personas, el amor, la amistad, el placer, el cuidado y el encuentro (Greco, 2008). La sexualidad es un modo de comunicarse, manifestarse y expresarse en la relación con los otros y otras, creciendo en el respeto por sí mismo y por los demás; una manera particular de vivir el amor humano. En la trayectoria vital de las personas se aprende gradualmente a amar en dirección a la madurez afectiva.

Según la OMS, la sexualidad es una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales (...) La Educación Sexual Integral, por lo tanto, se fundamenta en una **concepción integral**:

“El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (OMS- OPS, 2000).

La contribución de la educación sexual a la construcción de la identidad social y subjetiva, como seres sexuados, puede resignificarse al trabajar temáticas referidas al cuidado de sí mismos y de los demás; al conocimiento del propio cuerpo; los derechos de los niños, niñas y adolescentes; los derechos sexuales y reproductivos; los prejuicios y estereotipos de género, entre otras temáticas.

Es desde la enseñanza y la transmisión de estos aprendizajes y contenidos que podemos ejercer el rol que como docentes y como escuela estamos llamados a asumir en la prevención y promoción de la salud y en el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de las y los adolescentes. La función esencial de la educación es promover en las nuevas generaciones la libertad de pensamiento, de juicio y de responsabilidad personal, contribuyendo al desarrollo de las personas y de la comunidad. Estas dos grandes funciones -humanizar y socializar- en pos de una sociedad más justa e inclusiva encuentran en la Educación Sexual Integral, desarrollada desde el espacio Ciudadanía y Participación, un lugar preponderante.

Algunas premisas...

A continuación, se enuncian algunas ideas-fuerza que constituyen las premisas para el desarrollo de toda nuestra propuesta, tanto por la importancia que otorgan a la educación sexual integral como por su valor pedagógico:

- Una de las bases sobre las cuales se construye la propuesta formativa de la ESI es la intención de **promover salud** en los adolescentes, en el desarrollo de vínculos saludables con sus pares y con los adultos, de actitudes de cuidado de sí mismo y del otro, así como la asociación de la sexualidad a aspectos profundos, positivos y placenteros de la persona y no a lo patológico y al riesgo.

- Por otra parte, el abordaje multidisciplinario de la temática implica una **concepción de integralidad** que remite a que no sólo debe transmitirse información pertinente y actualizada sobre sexualidad, sino que fundamentalmente deben promoverse capacidades que permitan a los y las estudiantes emplear críticamente esa información para un ejercicio informado y consciente de su sexualidad, acompañando de esta manera su desarrollo integral.
- El desarrollo de estos temas desde una **pedagogía de la confianza**, por último, permitirá que, dando confianza y confiando, se instale una relación que haga lugar a la singularidad, a la sexualidad y a la afectividad en la escuela.

“La confianza es un modo de mirar al otro, es un «a priori» que genera la relación, que la habilita y la hace posible. Es aceptar que ese otro tiene mucho para decir y para pensar, y que no podemos anticipar su decir y su pensar. No lo sabemos todo acerca del otro (tampoco cómo abordar todos los saberes a transmitir)...(Greco, 2008, p.22).

Trabajar temas de sexualidad en la escuela implica pensar no sólo en los destinatarios de la educación (los estudiantes), sino en la relación docente-estudiante, en el diálogo, el espacio entre dos que son diferentes pero pueden encontrarse en la palabra habilitante. La confianza, entonces, aparece como esa condición sin la cual la palabra entre docentes y estudiantes en torno al tema de la sexualidad, no puede desplegarse.

Es partiendo de estas premisas que invitamos a abordar las cuestiones vinculadas a la afectividad y la sexualidad de los adolescentes no como una “problemática”¹⁶, sino como un **tema significativo** en la realidad de los/las adolescentes. Al iniciar el diálogo con los jóvenes es frecuente que surjan las preguntas acerca de los problemas, de las situaciones en las que las cosas *salen mal*, de las complicaciones, de las consecuencias negativas para la salud o para el propio proyecto de vida. En lugar de una perspectiva de abordaje de la sexualidad para “prevenir riesgos”¹⁷, se propone su abordaje como una realidad humana positiva y vital, como la oportunidad para contribuir al desarrollo de recursos que los ayuden a manifestarse y expresarse como varones y como mujeres, en el marco del respeto del otro y de la construcción activa de una trayectoria o proyecto de vida propios.

Educación Sexual Integral en la escuela y Ciudadanía y Participación

No existe un único modelo para abordar estos temas en la escuela, así como tampoco recae la responsabilidad sólo sobre algunos. Es un recorrido que cada institución en particular puede y debe trazar de acuerdo con las condiciones del contexto, con sus posibilidades y fortalezas, con sus necesidades.

En el Encuadre General de la Educación Secundaria (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 a), se subraya *la concepción de los saberes escolares como algo más que los contenidos de cada espacio curricular*, y se los asocia a *un modo de abordar el medio comunitario y las transformaciones culturales contemporáneas, en virtud de las necesidades e intereses de los estudiantes* (p.7). Promover aprendizajes significativos incluye varios aspectos: los conceptos, las capacidades a poner en juego en relación con esos saberes y el reconocimiento de su alcance. En este sentido, la propuesta curricular acompaña a los adolescentes en su formación ofreciendo conocimientos, formación en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad, desarrollo de capacidades y habilidades para el vínculo con los otros, para elegir, para hacer frente a las presiones sociales y/o del grupo de pares.

Dado que *“la educación sexual es una práctica constante que, de forma intencionada o no, desarrollan actores diversos como los padres y madres, los educadores, los profesionales de la salud, entre otros”* (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007), cualquier diseño debe comenzar por la pregunta acerca de cómo y qué estamos enseñando en materia de sexualidad, y esto no sólo desde los

¹⁶ Nótese que a lo largo de la presentación hemos evitado el uso de la palabra “problemática”, utilizando en cambio los términos *temática* o *tema*.

¹⁷ Durante mucho tiempo (y aún sucede en muchas instituciones), los espacios de Educación Sexual se limitaron a trabajar para evitar los embarazos adolescentes, el contagio de enfermedades de transmisión sexual o las situaciones de maltrato y/o abuso sexual. Todos temas con los que debemos comprometernos desde el desarrollo de capacidades de autocuidado, de respeto del otro, de recursos personales para el desarrollo de una sexualidad saludable integrada en el marco de un proyecto personal de vida.

contenidos que abordan las diferentes disciplinas sino en los rituales, las regulaciones y las prácticas que ponemos en juego en la escuela.

En este sentido, el abordaje de este ámbito en particular es una verdadera oportunidad para articular entre sí las diferentes iniciativas presentes en la institución como parte del programa ESI y, al mismo tiempo, implica prestar particular atención a la relación entre ese programa institucional y el desarrollo de ciudadanía desde el espacio curricular Ciudadanía y Participación, en la búsqueda de comprender y distinguir -entre todos- los alcances y las responsabilidades compartidas, así como el aporte específico que este espacio curricular realiza.

En materia de educación sexual, una de las herramientas más valiosas que podemos brindar a los adolescentes es la adquisición de prácticas tales como la asertividad, es decir la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros, de fortalecer conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud, de habilidades psicosociales, comunicación, resolución de conflictos.

Las *puertas de entrada* (Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, 2010) a las temáticas de la sexualidad, la adolescencia y el desarrollo de ciudadanía pueden ser varias:

- **Los lineamientos curriculares** previstos en nuestro diseño, y para lo cual hemos destinado un espacio de tiempo determinado
- En el marco del desarrollo de esos lineamientos podemos analizar aspectos de **la organización de la vida escolar** -regulaciones, rituales y prácticas- que transmiten saberes y reproducen visiones acerca de la sexualidad (lo esperable, lo permitido, lo prohibido) a través del lenguaje, del uso de los espacios, de las formas de agrupamiento, de las expectativas de aprendizaje y de rendimiento, de los vínculos que los adultos establecen con los/las adolescentes.
- Los variados **episodios** que se dan en la convivencia cotidiana son también una oportunidad privilegiada para introducir la temática: situaciones y eventos que tienen un alto impacto en el paisaje de la escuela (conflictos o peleas ocasionales entre chicos y chicas, grabaciones con celulares de chicas y chicos besándose, revistas pornográficas, preservativos en los baños, adolescentes embarazadas). Estos episodios nos llevan a intervenir a veces desde normas ya establecidas; otras veces a pensar cómo afrontarlos ya que no hay claridad acerca de cómo lidiar con ellos.

En todos los casos, como veremos más adelante, es posible tomar guiones institucionales, episodios o propuestas curriculares como una oportunidad para el trabajo institucional, mancomunado entre todos los actores. Al ponerle palabras a estas escenas, que en general se ocultan, posibilitamos que se trabaje sobre los diversos aspectos como parte del Diseño Curricular de Ciudadanía y Participación:

- ✓ *el reconocimiento de los derechos propios y de los demás,*
- ✓ *la ampliación de sus horizontes culturales desnaturalizando prácticas que vulneran esos derechos,*
- ✓ *la expresión y valoración de sus emociones y sentimientos,*
- ✓ *el cuidado y respeto por su propio cuerpo y el de otros/as.*

Sea que ingresemos a la temática porque han ocurrido situaciones, porque el tema de interés de los chicos giró hacia otro aspecto que no habíamos previsto o bien porque los disparadores que propusimos hayan encontrado un eco positivo en el grupo, la clave será enfocarnos en el desarrollo de los aprendizajes y contenidos que hemos seleccionado para este espacio curricular en el marco del ámbito de la sexualidad.

Por último, un aspecto a considerar es la importancia de incluir de alguna manera a las familias de nuestros estudiantes en este proceso formativo, por ser ellas las que activamente participan en la socialización y el acompañamiento de los y las adolescentes: darles a conocer las iniciativas que estamos poniendo en marcha con sus hijos, invitarlos a aportar sus experiencias y, sobre todo, contribuir a que también ellos se animen a habilitar un espacio para la palabra sobre estos temas que durante mucho tiempo formaron parte de aquello de lo que *no se habla*.

Contenidos del **Ámbito a desarrollar:**

Relaciones de poder entre géneros a lo largo de la historia. Formas de prejuicio y discriminación. Expectativas, roles y mandatos sociales y culturales. Valores democráticos, Derechos Humanos y relaciones entre varones/mujeres

Historicidad en el reconocimiento de los DDHH. Ampliación de los DDHH: los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos. Convenciones locales, nacionales e internacionales.

Eligiendo una temática

Algunos de los temas con los cuáles se podría trabajar:

Nuestras familias y la educación sexual: dificultades y desafíos.

Maternidad/paternidad adolescente y proyecto de vida.

La sexualidad en los medios de comunicación social: aprendiendo a decodificar mensajes y a elegir y proponer con autonomía cómo vivir nuestra sexualidad.

■ Vínculos en la adolescencia, Sexualidad y TIC: lo íntimo y lo público en los entornos virtuales.

■ Asertividad y defensa de los derechos en la adolescencia: protección frente a la violencia y el maltrato.

■ Nuestros vínculos: nosotros y los otros como protagonistas de la amistad, el noviazgo, el amor y el cuidado, el respeto y la libertad.



Presentación del tema

La temática de las diferencias femenino/masculino, los diversos modos en los que cada uno - como ser sexuado- se expresa, percibe el mundo, se comunica, actúa y se vincula, puede ser un tema en el que ingresamos al ámbito desde un lugar saludable y propiciatorio, desvinculado de las connotaciones de riesgo y de incertidumbre con las que muchas veces, en la vida de los adolescentes, está asociada la sexualidad.

La sexualidad humana es al mismo tiempo identidad y alteridad, es una dimensión privilegiada en la que se juegan estas dos tensiones: la de ser uno mismo y la de ser con el otro. Esta dinámica constante de apertura al vínculo con el otro, ya que nadie puede agotar en sí mismo todo lo humano, es al mismo tiempo una fuente inagotable de riqueza y de contradicciones.

Pudiendo reconocer el valor de lo diverso, muchas veces personalmente y como sociedad nos encontramos con lo que la diferencia nos plantea como obstáculo, como dificultad. De hecho, esta desigualdad (ser diferentes, mujeres o varones) demasiadas veces ha producido incomprendiones, rigidez en la distribución de los roles, prejuicios y discriminación, explotación y sometimiento, traduciéndose en términos de desigualdad y disparidad. El desafío, por lo tanto, es poder desarrollar prácticas inclusivas e igualitarias, fundadas en el reconocimiento y la valoración de la riqueza humana de nuestras diversidades.

Comprender la diferencia entre los sexos, fruto del entramado naturaleza/cultura es un problema complejo. Los conceptos de masculinidad y femineidad, además de las determinaciones biológicas, están sometidos a variaciones culturales a veces muy notables. En las diferentes etapas del desarrollo de la identidad, la sexualidad encuentra estereotipos transmitidos por el entorno social, modos habituales de pensar que terminan por imponer comportamientos y actitudes que reflejan el ambiente en el que se vive.

Estos diversos modos de experimentar el mundo, solucionar tareas, sentir, planear y reaccionar de manera diferente pueden y deben ser objeto de reflexión con miras a construir una convivencia más igualitaria, justa y respetuosa de la alteridad. En la era de las emancipaciones, lo más importante era destacar la superioridad de un sexo sobre el otro. En la actualidad, en cambio, predomina la búsqueda de una reciprocidad entre los sexos que enriquece a ambos: son cada vez más las personas que perciben las diferencias sexuales como algo verdaderamente positivo que aporta un especial atractivo a la convivencia. En el espacio de Ciudadanía y Participación podremos recorrer con los estudiantes el camino a través del cual se desarrolla esta diversidad en la propia biografía, en la cultura y la sociedad; revisar con ellos las injusticias que los prejuicios nacidos de esta diferencia han producido y producen, las novedades que introduce el ser diversos, los modos en los que nuestras comunidades han buscado gestionar esas diferencias a través de las instituciones o de las normas.

2. DESARROLLO DEL ESQUEMA PRÁCTICO

A la hora de organizar nuestra planificación, podemos ordenar de diferentes maneras el recorrido que nos proponemos hacer con los y las estudiantes. El punto de ingreso a la temática puede variar, como decíamos en la introducción, tanto por la selección que el propio docente realiza como por el interés de los estudiantes o las circunstancias propias de la vida escolar que pueden "poner en agenda" determinados temas.

Sin embargo, no perdamos de vista que los objetivos que perseguimos desde nuestro espacio curricular estarán vinculados con una conceptualización de sexualidad que incluya el conocimiento de aspectos generales de la construcción de la sexualidad a lo largo de la vida, la identificación y trabajo en relación con estereotipos, prejuicios y creencias, el conocimiento de los derechos y las obligaciones, y las vías institucionales y normativas a través de las cuales proteger esos derechos. También nos proponemos desarrollar en los estudiantes capacidades tales como la solidaridad, la empatía, la expresión de sentimientos, modos de expresión de los afectos y respeto por los demás que mejoren las relaciones interpersonales, libres de modelos sexistas, y que promuevan la inclusión y el reconocimiento del otro.

EJES Y APRENDIZAJES

SEXUALIDAD ¹⁸				
Aprendizajes y contenidos	Reflexión ética	Construcción histórica de identidades	Derechos y participación	Intervención sociocomunitaria
	Análisis crítico de discursos/mensajes/prácticas imperantes en relación con los procesos de identificación, analizando valores vigentes, relaciones de poder, estereotipos.	Reconocimiento de las dimensiones de la sexualidad, abordando aspectos de ESI (autoestima positiva, cuidado y estima de los otros, el placer, el amor, la afectividad y la responsabilidad).	Reconocimiento de los derechos humanos en la Constitución Nacional y en las principales declaraciones y convenciones nacionales e internacionales relacionadas con salud sexual y paternidad responsable, así como en materia de educación sexual.	Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización teórica a partir de la experiencia.
	Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas y conflictos morales presentes en la vida escolar relacionados con contenidos vinculados a la sexualidad.	Lectura crítica de la pluralidad (expresiones culturales, cosmovisiones y sistemas valorativos), propiciando la convivencia y participación, la difusión y defensa de los derechos identitarios.	Conocimiento de la organización federal del Estado y la división en la interdependencia de poderes del Estado en cada uno de sus niveles.	Investigación de problemas comunitarios.
	Comprensión del carácter conflictivo e histórico de las relaciones sociales y políticas, a partir de identificar actores, contrastando sus intereses, derechos, sus valores y principios.	Comprensión de aspectos valorativos en relatos autobiográficos de referentes culturales, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado/público.	Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes modos de reclamo de la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.	Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista).
	Fundamentación teórica del valor de la igualdad reconociéndolo en las situaciones de injusticia, desigualdad o violencia de género.	Reconocimiento de la significación de los símbolos que expresan identidades o ideas colectivas de los jóvenes Reconocimiento de los pueblos originarios americanos y los procesos de mestización e hibridación cultural.		

¹⁸ En este cuadro hemos organizado los aprendizajes y contenidos que se desarrollarán a lo largo de los tres talleres propuestos, de manera de poder corroborar que la centralidad esté puesta en los aprendizajes de Ciudadanía y Participación y no del Ámbito *Sexualidad* que es sólo una oportunidad para abordarlos.

Secuencia didáctica

A continuación, se presenta una selección de actividades y una secuencia que pueden servir de orientación para la construcción de una propuesta áulica. Se trata de tres talleres que se desarrollarán en varios encuentros cada uno, y un último espacio - también con formato taller- de integración y evaluación del trabajo realizado. A lo largo del desarrollo de las actividades, trataremos de identificar y centrar nuestra atención en los **aprendizajes y contenidos** de Ciudadanía y Participación que nos proponemos abordar. Los mismos se presentan antes de cada etapa de la secuencia didáctica. También se encontrarán breves referencias teóricas propias del ámbito de la sexualidad, materiales de referencia y de apoyo que pueden ser de utilidad para que cada docente construya su propia propuesta, contextualizada en la institución y en colaboración con su grupo de estudiantes.

TALLER I

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos que los estudiantes alcancen

Reflexión ética: Análisis crítico de los discursos, mensajes y prácticas imperantes en el contexto social en relación con los procesos de identificación, analizando valores vigentes, relaciones de poder.

Construcción histórica de identidades: Reconocimiento de los pueblos originarios americanos y los procesos de hibridación cultural.

Contenidos a desarrollar

Expectativas, roles y mandatos sociales y culturales construidos para varones y mujeres en distintas sociedades.

Discursos hegemónicos en torno al concepto de sexualidad.

Modificaciones en las configuraciones familiares y en las pautas de crianza.

Prácticas sociales imperantes.

➤ **ENCUENTRO “LAS DIFERENCIAS ENTRE VARONES Y MUJERES”**

Podemos proponer a los estudiantes reconocer las diferencias entre varones y mujeres provenientes de realidades sociales y culturales también variadas, a través de la presentación de una selección de videos, entre ellos:



“[La igualdad. Un trabajo en equipo](http://www.youtube.com/watch?v=Z55mZbA5cxU)”, producido por el Instituto Andaluz de la Mujer:
<http://www.youtube.com/watch?v=Z55mZbA5cxU>

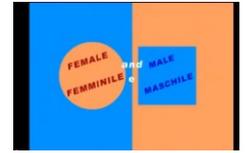


“[Lo que vuelve locos a hombres y mujeres](http://www.youtube.com/watch?v=K0ivMyL9XMI&feature=related)”
<http://www.youtube.com/watch?v=K0ivMyL9XMI&feature=related>



Una selección de algunas de las publicidades presentadas en el programa de la televisión española “Los anuncios de tu vida: Cuestión de sexo”:
http://www.youtube.com/watch?v=j_W_s99z2pl

“Femenino y masculino” del Proyecto del Fondo Social Europeo y la Región de Lombardía:
<http://www.youtube.com/watch?v=mARsnVj9-7c>



Entrevista a Pilar Sordo en el Programa cordobés “El show de la mañana”:
<http://www.youtube.com/watch?v=KDPj6Qapgb4&feature=youtu.be>

Éste es un primer momento de apertura, de movilización de la curiosidad y de las inquietudes de los y las adolescentes en torno a esta temática, un modo de encuadrar el trabajo al tiempo que ofrece un espacio de reflexión abierto a los aspectos que despertaron en ellos y ellas mayor interés.

Se trata de partir de una selección de propagandas y publicidades útiles para instalar el tema abriendo al mismo tiempo los múltiples aspectos relacionados: las diferencias, la igualdad/desigualdad, los mensajes que se comunican, su intencionalidad, entre otros. Es interesante que el material seleccionado no induzca posiciones en relación con las diferencias de género, sino que presente variedad de abordajes, con finalidades diferentes (concientización, marketing, denuncia, promoción de la participación, humor), puntos de vista y posiciones desde los que se propone la mirada sobre las diferencias.

Las actividades para el análisis de estos materiales serán dos: una reflexión individual y un espacio de discusión grupal que tendrán como finalidad problematizar junto con los estudiantes la cuestión de las diferencias y el reconocimiento de los contextos en los cuales se ponen en juego.

Para la reflexión individual:

SEXO: conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho o una hembra en la especie humana.

SEXUALIDAD: un modo de comunicarse, manifestarse y expresarse, como varones y como mujeres, en todos los órdenes de la vida; una manera particular de vivir el amor humano; es una dimensión constitutiva del ser humano que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales.

- Si tuvieras que ponerle un título a este conjunto de videos, ¿cómo lo llamarías?
- ¿Qué es lo que más valoras de ser Varón/Mujer?

Para el trabajo grupal (el docente puede proponer que se reúnan grupos mixtos o del mismo sexo, de acuerdo con lo que considere que puede producir más debate, más consonancias, etc):

- Compartan los títulos que cada uno pensó, y lo que más valoran del ser Varón / Mujer.
- Discutan sobre el significado de ser mujeres u hombres: la forma en que han sido educados y la importancia que tienen para la propia identidad estas diferencias.
- Respondan entre todos:
 - ✓ ¿Cómo se expresan las mujeres y los varones en diferentes situaciones sociales?: una fiesta, una competencia deportiva, una reunión entre amigos en el barrio, en la escuela.

- Propongan situaciones en las que estas diferencias provocan problemas entre las personas, malentendidos o desigualdades.

Plenario

Cada grupo presenta las situaciones que encontró y entre todos se elige una o varias sobre las que consideran que pueden y desean trabajar de manera colaborativa en el proyecto de intervención sociocomunitaria. A lo largo del desarrollo del proceso de construcción, iremos definiendo si se desarrollará en el contexto del aula o tendrá un alcance mayor, involucrando a la escuela, al barrio, etc.

A partir de este momento, comienzan a circular las diferentes conceptualizaciones y perspectivas en torno a la sexualidad, y es por ello que puede ser importante construir de manera colectiva los primeros acuerdos, introduciendo y consensuando qué van a entender por sexo, sexualidad, género.

En esta instancia, se delimitan las necesidades a las que puede responder el proyecto de acción de los estudiantes. Por tal motivo, es un momento clave para el protagonismo de los adolescentes. Ellos pueden identificar en el escenario que los rodea la presencia de las diferencias de género, lo que ellas producen, lo que aportan, las dinámicas que las producen y en qué medida condicionan o afectan a su cotidianeidad como jóvenes, como estudiantes, como hijos, etc. Es a partir de este reconocimiento de la temática de las diferencias de género y de la construcción de estereotipos en su propia realidad que podrán identificar aspectos que se proponen fortalecer, cambiar, preservar.

Este primer paso de nuestra secuencia didáctica es clave en la definición de las bases del proyecto sociocomunitario que llevarán a cabo los estudiantes: nosotros, los adultos, podemos ser quienes descubramos **con ellos y en ellos** los verdaderos motores que sostendrán el interés, la curiosidad, el deseo de reflexionar, debatir, investigar, producir; en definitiva, de aprender cómo ejercer ciudadanía y poder participar en el ámbito de la sexualidad.

➤ **ENCUENTRO “LAS DIFERENCIAS ENTRE VARONES Y MUJERES EN DIFERENTES CULTURAS”**



Matriarcado en la cultura musuo

<http://www.youtube.com/watch?v=rWQF6FbziEQ>



Protesta de mujeres en Arabia Saudita

<http://www.youtube.com/watch?v=L8oEoA8xVKk&NR=1>



La mujer en la cultura mapuche

<http://www.youtube.com/watch?v=thFVnli3egk&feature=related>

Divididos en grupos, cada uno de ellos recibe material sobre diferentes culturas (por ejemplo, la cultura aymará o mapuche, musuo y musulmana) o pertenecientes a nuestra cultura en diferentes momentos

históricos¹⁹ y trabajan en torno a la pregunta acerca de cómo se observan las diferencias en los modos de ser mujeres y varones en diferentes contextos culturales:

- *¿Cómo se expresan las diferencias entre varones y mujeres en esta cultura?*
- *Si los visitara un chico o chica de este pueblo ¿qué preguntas le harían?*
- *¿Qué opinan ustedes de este modo de vivir las diferencias de género? Fundamenten.*
- *Elaboren las preguntas para realizar una encuesta a los adultos (sus padres, familiares, docentes) a fin de conocer cómo se daban esas diferencias cuándo ellos eran jóvenes.*

En la semana:

- *Investiguen las características de la cultura que les tocó analizar en clase.*
- *Realicen la encuesta entre sus familiares y profesores.*
- *Recuperen relatos de sus abuelos, libros, revistas o publicidades en los que se pueda ver la diferencia entre varones y mujeres en diferentes momentos de nuestra historia.*

GÉNERO: los aspectos socialmente atribuidos según el sexo de una persona (masculino o femenino). Las nociones de masculinidad o feminidad son construcciones socioculturales a partir de un hecho biológico como el sexo, y las personas aprenden a «ser varón» o a «ser mujer» mediante el proceso de socialización.

ESTEREOTIPOS: conjunto de atributos o características que supuestamente caracterizan a los miembros de un grupo. Los estereotipos contribuyen a formarnos una imagen simplificada de la realidad, en la medida en que es una generalización que pasa por alto las diferencias y particularidades. Su forma de operar se la puede ejemplificar a partir de la siguiente sentencia: «cuando se ha visto a uno, se ha visto a todos».

➤ ENCUENTRO “LAS DIFERENCIAS: ¿UN OBSTÁCULO O UNA RIQUEZA?”

En este espacio se ayudará a los y las estudiantes a sistematizar los materiales que han recogido, tabulando los resultados de las encuestas, buscando en los relatos recogidos y en los datos de las diferentes culturas, lo que tienen de valioso las diferencias en la consideración de lo típicamente masculino o femenino, y lo que ellos encuentran como dificultad o desventaja. En este encuentro, deben ordenar la información y elegir lo que consideran importante o novedoso para comunicar a sus compañeros, preparando una breve presentación a través de un afiche en el que se vean los aspectos más importantes.

➤ ENCUENTRO “EXPO: ¡QUÉ BUENO ES SER DIFERENTES!”

El aula será el escenario para esta muestra de las producciones elaboradas de manera grupal, desde el ejercicio de la valoración de la riqueza de la pluralidad. Constituirá un espacio de reflexión y de análisis crítico que contribuya a problematizar y abrir suficientes líneas de discusión sobre el tema, descubriendo todas las oportunidades formativas que permite.

Materiales de referencia y de apoyo

Videos

<http://www.youtube.com/watch?v=L8oEoA8xVkk&NR=1>: informe sobre una peculiar protesta iniciada por mujeres de Arabia Saudita en la que conducen autos, algo que está reservado a los hombres en ese país.

¹⁹ Ver los materiales sugeridos en el recuadro *Materiales de referencia y apoyo*.

<http://www.youtube.com/watch?v=rWQF6FbziEQ>: documental sobre la cultura Musuo (China) que funciona con base en el liderazgo femenino y cuyo idioma no tiene palabras para *violencia, asesinato, guerra o violación* y en la que no se forman matrimonios que obligan a la mujer a estar sometida al hombre.

Selección y análisis de publicidades en circulación en los medios de comunicación social

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/los-anuncios-de-tu-vida/anuncios-tu-vida-publicidad-principio-fin/987222>. *Los anuncios de tu vida*, es un programa de la TVE que recorre las modificaciones a lo largo de la historia de diferentes temáticas a través de su reflejo en la publicidad, entre ellas las relacionadas con las diferencias de género, la familia:

Selección y análisis de propaganda producida en diferentes países

www.andaluciajunta.es :“La igualdad. Un trabajo en equipo”. Unión Europea e Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.

Entrevistas y videos

<http://youtu.be/y-SOsmeuAk0> “Femenino y Masculino”. Progetto Forward. Fondo Social Europeo y Región de Lombardia:

<http://www.youtube.com/watch?v=KDPj6Qapgb4&feature=youtu.be>. Entrevista a Pilar Sordo en el Programa “El show de la mañana” de Canal 12, Córdoba.

Taller II

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos que los estudiantes alcancen

Construcción histórica de la identidad. Reconocimiento de diferentes dimensiones de la sexualidad, abordando aspectos de una educación sexual integral relativos a la construcción de una autoestima positiva y una actitud de cuidado y estima de los otros, el placer, el amor, la afectividad y la responsabilidad.

Reconocimiento de la significación de los símbolos que expresan identidades o ideas colectivas de los jóvenes.

Intervención sociocomunitaria. Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización teórica a partir de la experiencia.

Contenidos a desarrollar

Dimensiones de la sexualidad. Desarrollo de la identidad personal y proyecto de vida. Agencias de socialización. Modelos y prácticas juveniles. Influencia de los estereotipos.

➤ ENCUENTRO “CÓMO SE DESARROLLA NUESTRA SEXUALIDAD”

En esta instancia, el objetivo es profundizar el análisis de los modos en los que se desarrolla la identidad sexual, ya sea tanto a través de la socialización en la familia y en las instituciones en las que niños y adolescentes crecen (aspecto nodal en la construcción de la identidad personal), así como en el intercambio social con modelos de referencia propuestos por los medios de comunicación, las prácticas sociales imperantes, etc. (incidencia de las diferencias de género y sus connotaciones en los proyectos colectivos).

Es un momento interesante para introducir el trabajo a partir de las láminas ESI, como estrategia para la profundización sobre aspectos (contenidos, prácticas, interrogantes) vinculados a la cuestión de la identidad, el impacto de los estereotipos, entre otras posibilidades.

IDENTIDAD SEXUAL: es una parte de la identidad de las personas que posibilita el reconocerse, aceptarse y actuar como seres sexuados y sexuales. En la identidad sexual, podemos distinguir tres elementos diferenciados. Son los siguientes:

- Identidad de género: convicción íntima y profunda de pertenecer a uno o a otro sexo, más allá de las características biológicas.
- Rol de género: expresión de la masculinidad o de la femineidad acorde con las reglas establecidas socialmente.
- Orientación sexual: preferencias sexuales en la elección del vínculo sexo-erótico.



Biografías personales

- ¿Cómo se expresan en mi familia los varones y las mujeres?
- ¿Qué aspectos positivos descubro en la expresión de sentimientos en mi familia?
- ¿Qué aspectos positivos y negativos descubro en mi familia con respecto a la igualdad de géneros?
- Escribo un mensaje a mis compañeros proponiendo una actitud en relación con la sexualidad que considero importante.

➤ ENCUENTRO “¿QUÉ SIENTO? ¿QUÉ SENTÍS? ¿CÓMO ME VEO? ¿CÓMO TE VEO?”

Se presentan tarjetas con diferentes emociones y se propone a los estudiantes dramatizar cómo expresan esas emociones los varones y cómo lo hacen las mujeres; o situaciones para dramatizar y analizar luego entre todos los sentimientos que observan y las diferencias en la expresión de los mismos de acuerdo con el género.

Para responder en grupo:

- ¿Cómo expresamos los sentimientos los y las adolescentes? ¿Cómo expresan sus sentimientos los varones y las mujeres? ¿Hay semejanzas?, ¿diferencias? ¿Por qué algunas veces nos cuesta decir lo que sentimos?
- Analicen por grupos los mensajes que todos escribieron para los demás proponiendo una actitud frente a la sexualidad, y elijan los que consideran más valiosos para:

- Ayudarnos entre nosotros.
- Respetar cada uno las necesidades del otro.
- Evitar herirnos.
- Que las características masculinas o femeninas sean un modo de enriquecernos.

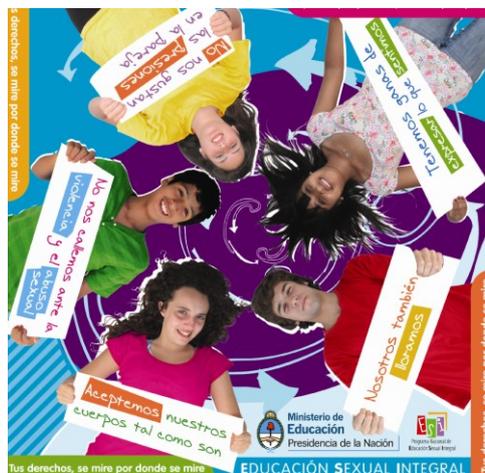
En la puesta en común:

A partir de estas dramatizaciones se pueden, además, identificar las diferentes dimensiones que abarca la sexualidad, deteniéndose en las dimensiones sociales, culturales y éticas, como un punto de ingreso a las cuestiones vinculadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

➤ ENCUENTRO “CÓMO VIVIMOS NUESTRA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA”

Biografías grupales

- ¿Qué frases, dichos y refranes han escuchado en la escuela y en las familias en relación con lo que se espera de ser mujeres/varones?²⁰ ¿Cuáles son las visiones de la sexualidad que reproducen?
- ¿Con quiénes hablamos de sexualidad?
- ¿Dónde hablamos de sexualidad, personalmente o en los espacios virtuales?
- ¿Qué le preguntarían a un adulto de confianza sobre estos temas?
- Escriban mensajes para los demás cursos proponiéndoles su modo de ver la sexualidad y el amor en la adolescencia.



Materiales de referencia y de apoyo

Láminas ESI

Biografías grupales y biografías personales.

Documentales

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivos-tema/archivos-tema-ves-cuando-miras/1133376/> “¿Qué ves cuando me miras?”, un documental que, a través de la mirada de un grupo de estudiantes y con la colaboración de un grupo de profesionales (M. J. Díaz-Aguado, M. J. Bueno, P. López Diez, I. París, U. Henckes) aporta ideas para la reflexión, en un asunto tan grave como es la violencia de género.

²⁰ También se puede trabajar con letras de canciones, o diferentes estilos musicales en articulación con los docentes de Música y/o Danza del área de Educación Artística.

Taller III

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos que los estudiantes alcancen

Derechos y participación:

Reconocimiento de los derechos humanos en la Constitución Nacional y en las principales declaraciones y convenciones nacionales e internacionales relacionadas con salud sexual y paternidad responsable, así como en materia de educación sexual.

Contenidos a desarrollar

Historicidad en el reconocimiento de los DDHH.

Ampliación de los DDHH: los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral: *Ley Nac. 26.150.*

➤ ENCUENTRO “DIFERENTES PERO IGUALES”

Se presentan juguetes, imágenes o fotografías, tarjetas o carteles y se propone a los y las estudiantes las siguientes consignas:

- Agrupen los juguetes según crean que son para nenas/nenes.
- Agrupen los juegos que practican chicos/chicas.²¹
- Agrupen los trabajos o las profesiones a las que se dedican predominantemente mujeres/varones.

Para discutir en grupo:

- ¿Qué opinan de esta “división” de actividades de acuerdo con el género? ¿Qué sentimientos experimentan frente a esto?
- ¿Recuerdan la propaganda “La igualdad. Un trabajo en equipo” (del Instituto Andaluz de la Mujer)? la escena que presenta, ¿es de igualdad entre géneros? Busquen ejemplos en los que se respeta la diversidad de géneros, al tiempo que se protege la igualdad entre ambos.

➤ ENCUENTRO “¿DIFERENCIAS O DESIGUALDADES?”

A partir del debate en relación con estas dos situaciones, analicen en grupos cuáles son las diferencias que generan desigualdades en el contexto en el que ustedes viven.

²¹ En esta actividad se puede incorporar el análisis crítico acerca de prácticas corporales y deportivas que reproducen estas diferencias de género en el ámbito cotidiano de la escuela y la comunidad.

Un amor contrariado

Invierno de 1804. Un caso conmueve a Buenos Aires. Dos jóvenes enamorados se enfrentan a una costumbre arraigada entre los más ricos de la ciudad: el matrimonio por conveniencia. No están de acuerdo con que los padres decidan con quien casar a sus hijas.

Las habladurías y cuchicheos que circulan por la Plaza Mayor y los comercios de la calle Perú no acobardan a Mariquita ni a Martín. Tampoco los castigos que les imponen los padres de la joven. Por el contrario, todo ello parece fortalecer su amor... insuflarles nuevos bríos, renovadas fuerzas. Tantas, que el 7 de julio, Martín Thompson inicia un juicio de disenso contra Magdalena Trillo, madre de Mariquita.

La máxima autoridad del Virreinato, el Virrey Rafael de Sobremonte, deberá decidir. Conoce bien el caso y las causas de la querrela. ¿Quién no?²²



Un minuto por mis derechos

<http://www.youtube.com/watch?v=MuxlRNqcpKk>

➤ ENCUENTRO “NUESTROS DERECHOS”

¿Qué argumentos pueden rescatar de este documental para fundamentar el derecho a no ser discriminados por su identidad sexual?



<http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivos-tema/archivos-tema-ves-cuando-miras/1133376/>

- ¿Alguna vez se sintieron discriminados/as por algunas de estas causas?
- ¿Qué actitudes, palabras y gestos de la vida cotidiana piensan que son discriminatorios?
- ¿Se reconocen haciendo algunas de estas cosas?
¿Existen instituciones y leyes en contra de la discriminación en tu ciudad?



²²Este es un texto tomado de *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995; pero también puede ser una oportunidad para articular con docentes de Lengua y Literatura en la búsqueda de otros relatos relacionados con la temática, así como con los docentes de las Ciencias Sociales en la revisión de las modificaciones a lo largo de la historia de las configuraciones familiares y los roles de género .

En estas clases se podrá investigar, de hecho, sobre las Declaraciones, Convenciones y leyes existentes en materia de sexualidad en nuestro contexto provincial, nacional e internacional, y revisar desde esta óptica los materiales de trabajo con los que los y las estudiantes han tenido contacto hasta ahora: videos disparadores, encuestas, observaciones, campañas por la igualdad, etc.

Materiales de referencia y de apoyo

Dinámicas grupales (historias inconclusas, dramatizaciones, entre otras).

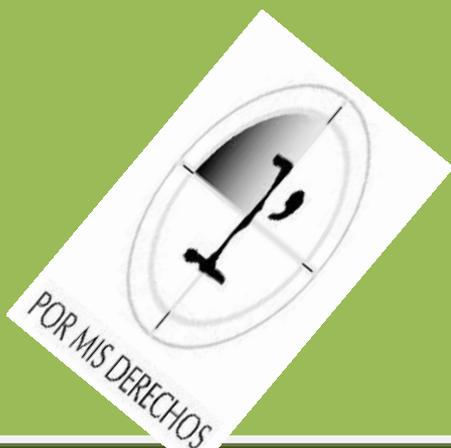
¿Típicamente femenino o masculino?; Análisis de los derechos, Los derechos y la sexualidad. En *Educación integral de la sexualidad, Aportes para su abordaje en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.

Análisis de casos en diferentes contextos históricos y culturales.

Un amor contrariado. En *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

“Un minuto por mis derechos”: <http://www.youtube.com/watch?v=MuxlRNgcPKk>
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivos-tema/archivos-tema-ves-cuando-miras/1133376/> “¿Qué ves cuando me miras?”, un documental que, a través de la mirada de un grupo de estudiantes y con la colaboración de un grupo de profesionales (M. J. Díaz-Aguado, M. J. Bueno, P. López Diez, I. París, U. Henckes) aporta ideas para la reflexión, en un asunto tan grave como es la violencia de género.

Texto de la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_26061.pdf.



La ley 26.150 de Educación Sexual Integral plantea con claridad este objetivo. Los propósitos formativos que encabezan los lineamientos curriculares de ESI lo retoman fuertemente, y en todos los contenidos, desde el nivel inicial hasta la formación docente, está presente este enfoque.

Taller de integración

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos que los estudiantes alcancen

Intervención sociocomunitaria: Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización teórica a partir de la experiencia.

Investigación de problemas comunitarios. Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista)

Contenidos a desarrollar

Relaciones de poder entre géneros a lo largo de la historia.

Formas de prejuicio y discriminación en la participación de mujeres/varones.

Valores democráticos, Derechos Humanos y relaciones entre varones/mujeres

A lo largo de estos encuentros, los y las estudiantes han tenido oportunidad de revisar material y reflexionar sobre su propia realidad, la de sus familias y comunidades; han estudiado y debatido sobre las declaraciones y convenciones locales e internacionales, construido conceptualizaciones sobre temas de sexualidad, de participación y ejercicio de la ciudadanía. Al mismo tiempo, han ido “participando” en el ámbito escolar a través de los mensajes escritos entre compañeros, aquellos dirigidos a los demás cursos; realizando encuestas a los adultos significativos, en la búsqueda de integrarse en un proceso activo de intervención en su comunidad en dirección a problematizar los roles de género, las desigualdades que pueden generar, la defensa de los derechos humanos. En coherencia con la temática seleccionada, el hacer de los estudiantes estuvo comprometido con la promoción de la igualdad entre varones y mujeres, es decir con los modos en que resolvemos las situaciones de la vida cotidiana del aula y la escuela y las formas de organización que proponemos, apuntando a lograr que las mismas incorporen modelos no sexistas, que contribuyan a la desnaturalización de las visiones estereotipadas y los roles fijos asignados a mujeres y varones.

Recordemos que los proyectos de este tipo serán fuente de experiencias y reflexiones sobre la realidad social y los modos de transformarla y se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, presentes de diferentes formas²³ (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 a), incluyendo distintos aspectos en los que la responsabilidad es compartida por los estudiantes y el docente. Es por ello que resulta vital partir de las preguntas e inquietudes de los adolescentes para, en torno a ellas, articular las iniciativas de acción que surjan.

Como última actividad, y como cierre del proceso de investigación y de intervención acerca del ejercicio de ciudadanía en el ámbito de la sexualidad, se intentará recoger con las y los estudiantes la problematización, las conceptualizaciones realizadas y la sistematización de toda la experiencia, a los fines de poder realizar una valoración colectiva, procesual y sumativa de todo el proyecto.

Esta recuperación servirá a los fines de la evaluación, pero también representará una oportunidad de socialización con otros adolescentes y/o adultos, en la escuela y en la comunidad.

Para ello, se sugieren diferentes actividades:

- Análisis de casos.
- Revisión de investigaciones locales sobre la temática.
- Diseño y elaboración de campañas de promoción de la igualdad entre géneros.
- Diseño y realización colaborativa de mural: “Una ciudad para todas y para todos”.
- Debate entre representantes de diferentes posiciones en torno a la sexualidad y las adolescencias, en el que se proponga a los y las adolescentes preparar sus *declaraciones* y luego defenderlas a través de argumentos, experiencias, datos recogidos a lo largo del trabajo de investigación realizado.



²³ En el Encuadre General de la Educación Secundaria, se define al Proyecto Sociocomunitario como uno de los formatos curriculares y pedagógicos posibles.

Materiales de referencia y de apoyo:

El docente podrá seleccionar experiencias e investigaciones locales o nacionales sobre la temática, para proponer a los estudiantes su revisión como un modo de integrar los saberes desarrollados a lo largo del trabajo compartido. A modo de orientación, los docentes pueden consultar las siguientes:

- *Sexualidad, reproducción y curso de vida en la adolescencia: un estudio sobre las perspectivas biográficas de mujeres y varones escolarizados en la ciudad de Buenos Aires*, presentado en el libro de Alejandro Villa “**Cuerpo, sexualidad y socialización, Intervenciones e investigaciones en salud y educación**”.
- *Encantadas, convencidas o forzadas: iniciación sexual en adolescentes de bajos recursos*, realizada por Edith Pantelides y Rosa Gedstein. Ver artículo en www.clarin.com/diario/2005/10/03/sociedad/s-02801.htm.
- *Carmen va al trabajo: los códigos culturales en un barrio popular suburbano*, por Mario Margulis, en *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires*.
- *Embarazo adolescente en la Villa 3*, por Eugenia Zicavo, en *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires*.
- *Madres modernas: entre mandatos y libertades*, por Inés Manzini, en *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires*.

Buzón de preguntas, opiniones, rondas de conversaciones como parte del momento de conclusión del espacio destinado a este ámbito, y como oportunidad para recoger y responder a las inquietudes y dudas que pudieran haber quedado sin responder.

REPRESENTACIONES SOCIALES: La categoría representaciones sociales hace referencia a las construcciones de conocimiento integradas por informaciones, creencias, opiniones y actitudes; es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de la realidad social. En este sentido, las representaciones sociales sirven como marco de percepción en la interpretación de la realidad y, muchas veces, guían las prácticas que realizan los distintos actores sociales.

PARADIGMA(S): Como categoría epistemológica, constituye un instrumento de abstracción, una herramienta para el pensamiento sistemático, siendo una guía para el pensamiento y fuente de construcción de explicaciones lógicas. Los integrantes de una sociedad compartimos paradigmas en cada momento histórico. No son sólo ideas, también suponen concepciones y formas de actuar que se condicen con ellos.

NATURALIZACIÓN: La naturalización de los fenómenos sociales alude al proceso por el cual ciertos hechos que dependen de condiciones sociales y culturales y que, por lo tanto, varían con el tiempo y con las características del medio, tienden a percibirse como algo aceptable e inmutable; por ejemplo, «siempre fue y será del mismo modo».

Articulaciones con otras disciplinas

Recordemos que **toda la escuela se encuentra implicada** de diferentes modos y con diferentes grados de responsabilidad en el acompañamiento del proceso de desarrollo afectivo-sexual de los estudiantes. Mirando, por ejemplo, el punto de vista curricular podemos observar que son diversos los espacios curriculares que incluyen aprendizajes vinculados a la ESI, y ello ofrece la oportunidad concreta de abordar de manera integral las diferentes dimensiones de la sexualidad, desde varias miradas interdisciplinarias, así como desde la posibilidad de un trabajo intersectorial en la orientación, el

acompañamiento a los y las adolescentes y la derivación a diferentes agencias sociales (salud, justicia, entre otras) en los casos en los que resultare necesario.

Desde esta perspectiva de integralidad, es sumamente interesante recurrir a trabajos colaborativos con otras disciplinas y agencias sociales; por ejemplo, a través de cátedras compartidas, proyectos escolares de investigación y/o intervención articulados entre varios docentes, proyectos comunitarios con participación de actores de la comunidad: familias, centro de salud, etc.

A continuación, se realiza un breve recorrido por los puntos de intersección entre los diseños curriculares de los diferentes espacios, que es posible reconocer para el tema que hemos seleccionado para esta propuesta que estamos presentando. Sin lugar a dudas, cada docente encontrará nuevos y múltiples puntos de contacto y de interrelación.

Ciencias Sociales- *Historia*-

Interpretación de las relaciones de parentesco, género y edad como fundamento de la organización de la vida social en distintas sociedades a lo largo del tiempo, en diversos espacios geográficos.

Reconocimiento de las principales similitudes y diferencias en la forma de organización de la economía, la sociedad, la política y los sistemas de creencias, valores y costumbres en las sociedades hebrea, bizantina, musulmana y cristiana y su proyección en el tiempo y en el espacio.

Ciencias Naturales-*Biología*-

Reconocimiento de la importancia de la biodiversidad en diferentes campos.

Reconocimiento y caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana.

Identificación de relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates en la sociedad: salud sexual y paternidad responsable, clonación, etc.

Manifestación de actitudes que contribuyan con el cuidado del propio cuerpo y el de los demás y con la toma de decisiones responsables.

Lengua y Literatura

Desempeño participativo en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre temas propios del área, del mundo de la cultura y de la ciudadanía.

Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de la conversación y la discusión.

Identificación de las marcas de subjetividad (por ejemplo, diferencias entre los roles sociales de mujeres y varones y estereotipos que generan discriminación) en los enunciados: expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales en los textos expresivos y persuasivos.

Análisis crítico de discursos emitidos desde los nuevos medios tecnológicos

Producción de textos de opinión (comentarios sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social), con énfasis en la elección del tema/problema; la determinación y enunciación de una posición personal y la propuesta de argumentos que la sostengan; empleo de palabras y expresiones que manifiesten valoraciones (por ejemplo para la elaboración de solicitud de ayuda o de expresión de necesidades antes situaciones de vulneración de derechos).

Educación Física

Reconocimiento de las múltiples dimensiones del cuerpo sexuado en la construcción de la imagen corporal propia en la práctica de actividades corporales y motrices.

Análisis de los modelos dominantes del "cuerpo bello" y su implicancia en las relaciones entre géneros en la práctica de actividades corporales y motrices.

Análisis del sentido social y cultural que se le asigna al cuerpo y su incidencia en el establecimiento de vínculos e interacciones entre géneros en el marco de las prácticas corporales y motrices.

Constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre los géneros en la práctica de actividades corporales y motrices despojándose de todo tipo de prejuicio y discriminación.

Definición de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de las actividades corporales y motrices dominantes.

Educación Artística

Música

Análisis de las tendencias estéticas de los jóvenes como rasgo identitario.

Reconocimiento de la asignación de sentido a los hechos estéticos en relación con el contexto de producción y de recepción de la obra.

Danza

Ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas y el desarrollo de habilidades.

Interacción grupal para la búsqueda de diferentes respuestas corporales.

Comprensión y valoración de la danza como medio de comunicación social en el ámbito de las culturas juveniles

Teatro

Construcción de conocimiento a partir de la exploración, en procesos de producción que requieran la ejercitación y la elaboración paulatina del esquema corporal propio y en relación con los demás.

Selección, organización y utilización del gesto, el espacio y los objetos para la codificación teatral generando comunicación, individuación, integración del cuerpo, la voz y la emoción, para alcanzar la construcción del personaje.

Evaluación de los aprendizajes

A lo largo del proceso y al finalizar el desarrollo de la secuencia didáctica destinada a abordar la temática de la sexualidad y las diferencias de género, debemos tener presentes los objetivos que nos proponíamos alcanzar, es decir los aprendizajes que esperábamos lograrán nuestros estudiantes y de los contenidos de los que esperábamos pudieran apropiarse. En función de ello intentaremos evaluar si los mismos se han alcanzado, si hubo cambios respecto de la situación inicial. También es importante que podamos conocer si hubo dificultades, actividades que facilitaron los logros, o que los dificultaron.

Aprendizajes y contenidos propuestos para el Ámbito SEXUALIDAD

- Reconocimiento del significado de ser mujeres y hombres, la forma en la que cada uno ha sido educado y la importancia que esto tiene para la propia identidad.
- Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y de los proyectos de vida individuales y/o colectivos.
- Identificación, en el escenario que los rodea, de la presencia de las diferencias de género, lo que las mismas producen, lo que aportan, las dinámicas que las producen, y en qué medida condicionan o afectan a su cotidianeidad como jóvenes, como estudiantes, como hijos.
- Construcción colaborativa de conceptualizaciones propias del ámbito de la sexualidad: sexo, sexualidad, género, identidad sexual, estereotipos.
- Reconocimiento de las diferentes dimensiones que abarca la sexualidad, en particular las dimensiones social, cultural y ética.
- Análisis de las condiciones en las que son protegidos o vulnerados los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Análisis de situaciones protagonizadas por adolescentes y jóvenes, tomando en consideración Declaraciones, Convenciones y Leyes existentes en materia de sexualidad en nuestro contexto provincial, nacional e internacional.
- Reconocimiento de sí mismos y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
- Construcción de una autoestima positiva y una actitud de cuidado y estima de los otros, y valoración de su importancia en el ejercicio de la ciudadanía y la participación.

De estos aprendizajes se desprenden los **CRITERIOS** con los que nos proponemos evaluar el desempeño de los estudiantes en este proyecto de trabajo escolar:

Criterios de evaluación

- Valoración positiva **de las diferencias de género**.
- Desarrollo de una actitud positiva de cuidado y estima de sí mismo y de los otros, **y su importancia en el ejercicio de la ciudadanía y la participación**.
- Respeto al derecho a la identidad, reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos, **reconociendo los procedimientos para su exigibilidad y participando en su promoción y defensa**.
- Estudio **sobre dinámicas grupales y sociales atravesadas por estereotipos: desigualdad, prejuicio o discriminación**.
- Construcción colaborativa de conceptualizaciones **propias del ámbito de la sexualidad: sexo, sexualidad, género, identidad sexual, estereotipos**
- Reconocimiento de las diferentes dimensiones que abarca la sexualidad, **en particular las dimensiones social, cultural y ética**.
- Análisis de las condiciones en las que son protegidos o vulnerados los derechos **de los niños, niñas y adolescentes**.
- Análisis de situaciones protagonizadas por adolescentes y jóvenes a partir de las Declaraciones, Convenciones y Leyes **existentes en materia de sexualidad en nuestro contexto provincial, nacional e internacional**.

Los **INSTRUMENTOS** que podemos diseñar para realizar una evaluación procesual serán variados, pudiendo implementarse en diferentes momentos.

En las primeras semanas de trabajo, por ejemplo, podemos recuperar las representaciones sobre el ser mujeres/varones con las que nuestros estudiantes comienzan este recorrido, por ejemplo a través del dibujo de un hombre y una mujer (que luego podrá retomarse en el momento de la integración final proponiéndoles realizar un nuevo dibujo o completar el primero a partir de los nuevos aprendizajes realizados). Por ello, será valioso tener registro de las diferentes etapas de producción y reflexión individual y colectiva: **diarios personales, registros de observaciones y entrevistas, análisis crítico de materiales audiovisuales**, etc.

También los materiales teóricos –artículos periodísticos, investigaciones y estudios, textos- con los que se haya trabajado para la construcción de conceptualizaciones habrán sido objeto de análisis, reformulaciones, preguntas y debates que pueden ser recogidos en **informes, afiches, elaboración de propuestas para el debate, presentación y análisis de casos**, etc. Todas estas producciones de los estudiantes pueden dar cuenta de la profundización de los contenidos de la disciplina, de las prácticas participativas, de las capacidades de análisis, de argumentación y de discusión de los adolescentes.

A través de todos estos materiales, podremos llevar un seguimiento del proceso individual y colectivo desplegado y descubrir los progresos realizados en la dimensión cognitiva (alguna variación en la conceptualización acerca de la sexualidad), afectiva (el desarrollo de habilidades de reconocimiento y cuidado del otro, de respeto por las diferencias) y en la acción (el desarrollo de acciones comprometidas con una mayor igualdad entre géneros en la cotidianeidad del aula. así como en el desempeño en las diferentes actividades del proyecto sociocomunitario, sea con sus compañeros como con los destinatarios del mismo).

PORTAFOLIO DE RECURSOS

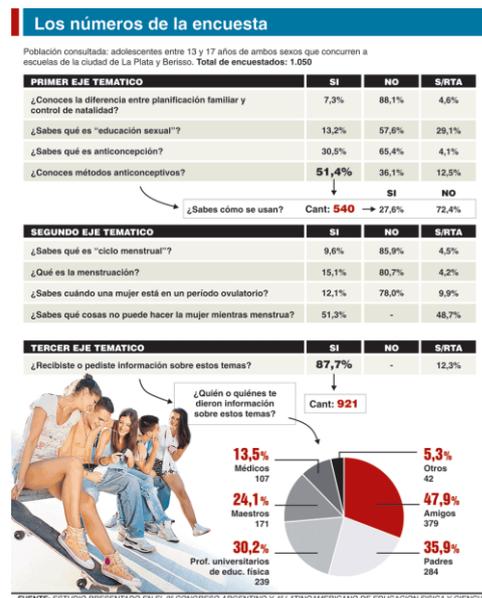
Digamos no a la violencia hacia mujeres y niños: gacetilla de prensa de la FEIM que promueve la incorporación de los padres en el trabajo para la eliminación de la violencia contra mujeres y niños, a través del abordaje de pautas culturales que perpetúan la desigualdad de poder entre hombres y mujeres: <http://www.feim.org.ar/pdf/11-06-17-padre.pdf>

Construyamos igualdad desde la escuela. Todas las niñas y adolescentes incluidas: tríptico publicado por la Campaña Mundial por la educación para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes padres/madres y el derecho a la educación sexual integral para todos los y las adolescentes: http://www.derechoseducacion.org.ar/derechos/images/pdf/triptico_sam_11.pdf

Chicos sin información y más embarazos

Un informe de profesionales platenses concluye que la falta de conocimiento de los escolares de la ciudad en materia de sexualidad es "alarmante":

<http://www.quilmespresente.com/notas.aspx?idn=321807&ffo=20110707>



Violencia Doméstica: un informe de noviembre de 2010, elaborado por la televisión tucumana y la Oficina de Violencia Doméstica: http://www.tucuman.tv/archivonota.php?subaction=showfull&id=1289469932&archive=&start_from=&uc at=9

La abstinencia sexual está de moda entre los adolescentes estadounidenses: un artículo publicado en diario Clarín hace referencia al movimiento de adolescentes a favor de la abstinencia sexual y los debates que se generan en torno al mismo: <http://edant.clarin.com/diario/2003/12/30/t-684023.htm>

Declaración pro-vida se introduce en disputa de la ONU sobre la juventud: "el documento de la ONU sobre la juventud presenta un panorama negativo de esta en el mundo, centrándose en la gente joven como un grupo empobrecido, indiferente e intolerante. En cambio, la declaración pro-vida incluye una valoración optimista del potencial que tienen los jóvenes para participar en el desarrollo". Se puede consultar el artículo completo en:

<http://redantioquiaprovida.org/component/content/article/42-noticias/65-jovenes-pro-vida-ante-la-onu>

Organismos Oficiales

- Dirección de Violencia Familiar (para denuncias y asesoramiento): 0800-888-9898
- Centro de Asistencia a la Víctima del Delito (tratamiento de abuso sexual): 4341500-4331501

- Unidad judicial de la mujer (para denuncias y consultas): 0800-5555-8342
- Subsecretaría de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: 4343456 al 59
- Línea 102 (para denuncias de maltrato a niños y adolescentes).

Sitios web de consulta

- Canal Encuentro: www.canalencuentro.gov.ar
- Educ. ar, El Portal Educativo del Estado Argentino: www.educ.ar
- Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Área Educación. *Educación sexual integral en la educación formal*: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos: www.iidh.ed.cr
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): www.inadi.gov.ar
- Ministerio de Educación de la Nación: www.mcye.gov.ar o www.educ.ar
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Programa Provincial de ESI: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areas/area3/educacionsexual/edusexual01.html>
- Ministerio de Salud de la Nación: www.msal.gov.ar
- OMS/OPS Argentina: www.ops.org.ar ; www.ops.who.com
- Programa de Maternidad y Paternidad Responsable: maypar.cba@gmail.com
- Red de Salud de las Mujeres latinoamericanas y del Caribe: www.reddesalud.org.
- Red Nacional de Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva: www.rednacadol.org.ar
- UNICEF: www.unicef.org/argentina/spanish/resorces_875

Documentos

- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008). *Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral*. Córdoba, Argentina: Autor. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>
- *Ley Nacional Nº 26.150. LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL*, 2006. <http://www.unter.org.ar/documentos/leg/Ley26150.htm>

Bibliografía recomendada

- Aberastury, A. (1976). *La adolescencia*. Buenos Aires: Kargieman.
- Aberastury, A. y Knobel, M. (1984). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Paidós.
- Alsteens, A. (1978). *La masturbación en los adolescentes*. Barcelona, España: Herder.
- Aller Atucha, L. M. (1991). *Pedagogía de la Sexualidad Humana*. Buenos Aires: Galerna.
- Bonder, G. (2003). *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Casullo, M. (1990). *El autoconcepto*. Buenos Aires: Psicoteca.
- Casullo, M. (1996). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Segni de Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Faur, E. (2007). Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La educación en sexualidad. En *El Monitor de la Educación*, Nº 11, 26-29.
- Fernández, A. (1999). *La sexualidad atrapada de la señorita maestra*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Goldstein, B. (S/F). La Educación sexual en la Escuela. En *Encrucijadas*. Universidad de Buenos Aires. <http://www.uba.ar/encrucijadas/nuevo/pdf/encrucijadas39n7.pdf>

- Grupo Nexa (2006). *Ya lo sé todo, es sólo sexo*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Leviisky, D.L. (1999). *Adolescencia. Reflexiones psicoanalíticas*, Buenos Aires: Lumen.
- Margulis, M., Urresti, M. y Lewin, H. (2007). *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación, esbozos de un programa de acción*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Morgade, G. y Alonso, G. (comp). (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Roche Olivar, R (1999). *Desarrollo de la inteligencia emocional y social desde los valores y actitudes prosociales en la escuela. Guía práctica para la enseñanza y el aprendizaje vital en alumnos de EGB3*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Rogers, C. (1988). *Libertad y creatividad en educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Villa, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización. Intervenciones e investigaciones en salud y educación*. Buenos Aires: Noveduc.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°-26.150. *Propuesta de Lectura Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°-26.150. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 a). *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*. (Tomo 1). Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2011 b). *Diseño Curricular Ciclo Básico de la Educación Secundaria. 2011-2015* (Tomo 2). Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planificación e Información Educativa (2010). *Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje*.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planificación e Información Educativa. (2008). *Educación Sexual Integral*. Córdoba, Argentina.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación (2007). *Sexualidad y Escuela: Hacia una Educación Sexual Integral*. Documento Base. Córdoba, Argentina: Autor.
- Greco, M. B. (2008). *Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria*. CURSO VIRTUAL. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Subsecretaría de Equidad y Calidad. Coordinación de Proyectos de Educación Sexual y VIH/Sida.
- Organización Panamericana de la Salud. (2000). *Recomendaciones para la atención integral de salud de los y las adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva*.
- Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Guatemala.



ÁMBITO TIC

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

Acerca de la relación de las TIC con la Ciudadanía

Toda práctica sociocultural tiene una dimensión simbólica, es decir, implica significados, información y comunicación que se entretajan en discursos, que entran en circulación y que son consumidos y resignificados permanentemente por los ciudadanos. Las relaciones discursivas, a su vez, implican relaciones de poder, en las que las asimetrías sociales entran en un juego y en donde la imposición de significados, el poder de decir y construir discursos legítimos sobre los acontecimientos históricos y sociales están desigualmente distribuidos. Esta dimensión comunicacional del espacio social, y la confrontación de los diversos grupos sociales y sus intereses en su devenir histórico, requiere del reconocimiento por parte de los estudiantes.

Hoy las formas de comunicar y construir significaciones entre jóvenes y adultos resultan disímiles y muchas veces se revelan como un obstáculo al momento de la transmisión educativa en el aula y la escuela. Abordar el mundo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la Información, implica promover una mirada reflexiva sobre los consumos culturales de los jóvenes, sus construcciones identitarias y prácticas comunicacionales y los modos en que los ciudadanos acceden a la información.

Conocer sus derechos, interpretar críticamente discursos provenientes de distintas fuentes informativas, debatir e intercambiar opiniones sobre temas sociales de actualidad, intervenir activamente en asuntos comunitarios, reclamar, denunciar, comprometerse y proponer transformaciones sociales son capacidades ciudadanas que la escuela puede promover a partir del abordaje de este ámbito.

Nociones como *ciudadanía digital*, *ciberciudadanía*, *e-ciudadanía* empiezan a circular en la vida cotidiana, haciendo referencia tanto a las posibilidades y desafíos que representa la sociedad de la información y la comunicación para la vigencia de los derechos humanos y para las formas de participación ciudadana, como así también a los nuevos derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el uso, mal uso y/o abuso de las nuevas tecnologías; por ejemplo, la seguridad de los datos en Internet, el acceso a la información, los derechos de autor, la privacidad en las redes sociales, las transacciones comerciales electrónicas, las descargas de software o material digital (como música o películas) de forma ilegal, las formas de maltrato, acoso, violencia en la red, entre otros.

Las temáticas vinculadas a las TIC representan, entonces, una *oportunidad* para el desarrollo de Ciudadanía debido a las múltiples posibilidades que ofrecen, entre ellas:

- ✚ Permiten la *construcción* de ciudadanía a través de la *participación* en un nuevo ecosistema comunicativo.
- ✚ Constituyen un territorio que redefine conceptos como derechos, ciudadanía, democracia, opinión pública y sus formas de representación y participación.
- ✚ Posibilitan la politización de la ciudadanía, la promoción de acciones colectivas, de desobediencia civil, de causas sociales, solidarias y de concientización acerca de temáticas públicas.
- ✚ Implican pensar a la ciudadanía construyéndose desde la participación en la sociedad civil, y fijando

- una agenda de debate público.
- Internet y las redes sociales son espacios horizontales de difusión y discusión de ideas, de visibilización de actores y problemáticas sociales, que sirven como herramientas alternativas y contraculturales al sistema informativo hegemónico.
- Twitter, Facebook, YouTube, los celulares, representan poderosas herramientas para denunciar, convocar, debatir, protestar, opinar, promoviendo otras formas de participación y reclamo ciudadano, pacíficas y masivas.

Pero también es un ámbito que presenta ciertos riesgos, ya que



“Frente a una sociedad que masifica estructuralmente, que tiende a homogeneizar (...) la posibilidad de ser ciudadanos es directamente proporcional al desarrollo de los jóvenes como sujetos autónomos(...). Y libre significa jóvenes capaces de saber leer/descifrar un noticiero de T.V, una publicidad, y no dejarse masajear el cerebro, jóvenes capaces de tomar distancia de la marca y la moda, que piensen con su cabeza y no con ideas que circulan a su alrededor (...). Necesitamos una educación que no deje a los ciudadanos inermes frente a las poderosas estratagemas de que hoy disponen los medios masivos para camuflar sus intereses y disfrazarlos de opinión pública. De ahí la importancia estratégica que cobra hoy una escuela capaz de un uso creativo y crítico de los medios audiovisuales y tecnologías informáticas (...). Si desconocemos este nuevo ecosistema comunicativo en el que estamos insertos, no habrá posibilidad de formar ciudadanos, y sin ciudadanos no tendremos ni sociedad competitiva en la producción ni sociedad democrática en lo político” (Barbero, 2002).



2. DESARROLLO DEL ESQUEMA

Objetivos o sobre qué nos proponemos lograr con el abordaje de las TIC

Los objetivos *específicos* de la incorporación de las TIC a la formación ética y ciudadana son:

- ◆ Analizar críticamente los modos en que los temas que afectan la vida social son abordados desde diferentes medios y tecnologías de la comunicación.
- ◆ Construir una mirada reflexiva acerca de las prácticas de consumo cultural.
- ◆ Conocer y ejercer derechos a la información, comunicación y participación social.
- ◆ Desarrollar la reflexión crítica y ejercitarse en la discusión argumentada en torno a problemáticas de trascendencia pública.

- ◆ Utilizar las TIC como potenciadoras de prácticas ciudadanas de participación, opinión, iniciativas legislativas, colaboración con otros, solidaridad, concientización de temáticas sociales, defensa y reclamo de derechos individuales y colectivos.

Les presentamos a continuación un recorrido posible construido a partir de una selección y secuenciación de aprendizajes y contenidos del Diseño Curricular de Ciudadanía y Participación, que incluye una serie de actividades para trabajar en el aula. Cada docente determinará la pertinencia de utilizar este trayecto, u otra alternativa de combinación, al igual que su temporalización, en función de su grupo de estudiantes, de la disponibilidad de recursos humanos y materiales, de los tiempos de trabajo y de los lineamientos institucionales.

Además, dada la novedad del ámbito de las TIC - especialmente para las generaciones adultas- se propone una breve referencia teórica y algunas actividades introductorias que docentes y alumnos podrán trabajar para anclar y problematizar los contenidos curriculares.

Las distintas estaciones o paradas del recorrido propuesto se estructuran a partir de actividades y recursos básicos y otros que tienen la función de ampliar, complementar, complejizar; en síntesis, seguir profundizando los aprendizajes básicos de la currícula.

Las estaciones, por otra parte, se presentan organizadas a partir de diferentes formatos: Taller, Observatorio de Medios de Comunicación y Proyecto Sociocomunitario²⁴. Este último puede consistir tanto en la creación de un diario, revista o radio escolar y/o comunitaria, es decir un proyecto que implique la utilización de los llamados viejos medios de comunicación, o la utilización de las nuevas tecnologías de la información: desde una cuenta de twitter, la creación de un Blog de la escuela, o de un Grupo de *Facebook* -o una combinación de ellas-, siempre pautando con los estudiantes los distintos componentes, actividades y estructura que se les va a dar en vinculación con los aprendizajes y contenidos de Ciudadanía y Participación.

Por ejemplo, el Muro de nuestro Grupo de *Facebook* puede transformarse en la pared virtual de expresión, comunicación y participación con opiniones directas de los estudiantes sobre determinados acontecimientos o temas abordados; el Foro, un lugar donde debatir y argumentar; la sección de Eventos, un espacio donde realizar convocatorias, desde un cine-debate en la escuela a campañas de concientización, colectas solidarias, petitorios, acciones de reclamos y denuncia de situaciones violatorias de valores y derechos, etc.; la sección abierta para el Observatorio de medios, incluir etiquetas que clasifiquen las producciones o informes realizados, al igual que en el apartado de Fotos, Videos, entre otras.

Estas plataformas virtuales, además de ser muy usadas por nuestros estudiantes, suponen menores costos en cuanto a la producción de materiales y otras formas de alcance, acceso y circulación de los mismos. En ellas, entonces, se pueden ir 'subiendo' las distintas producciones de los talleres y/o actividades desarrollados a lo largo del año.

²⁴ Características generales y sugerencias para la planificación e implementación de estos formatos curriculares se ofrecen en el **ANEXO I: OPCIONES DE FORMATOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS** del Encuadre General de la Educación Secundaria. Versión Definitiva 2011-2015. (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011).

- Para entrar en tema: trabajemos sobre algunos conceptos específicos del Ámbito

ACTIVIDAD N° 1

Sociedad de la Información y Comunicación: de la prensa de Gutenberg a Facebook

- ✓ Se define a la **sociedad de la información** como la creciente capacidad tecnológica para producir, almacenar cada vez más información y conocimiento, hacerlos circular con mayor rapidez y capacidad de difusión, es decir a escala mundial.
- ✓ Es considerada la sucesora de la **sociedad industrial**.
- ✓ Surge de la implantación de las **TIC** en la cotidianidad de las relaciones sociales, económicas y culturales.



✓ Las TIC son dispositivos, medios o instrumentos electrónicos que permiten producir, difundir y consumir información

✓ Es un concepto dinámico, que va cambiando con el tiempo.

✓ En un sentido amplio incluye a los 'viejos' medios masivos de comunicación, o 'tradicionales' y a las 'nuevas' tecnologías de la información

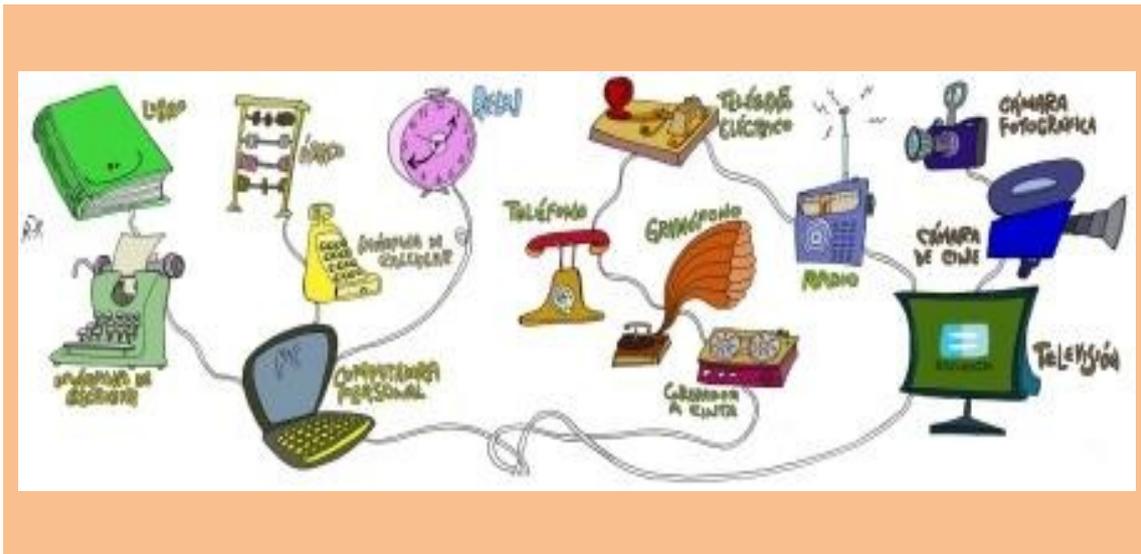
- Investiguen, divididos en grupo, sobre los siguientes hitos en la historia de la comunicación e información:
 - ✚ Prensa de Guemberg
 - ✚ Diario
 - ✚ Telégrafo
 - ✚ Radio
 - ✚ Cine- Televisión
 - ✚ Internet y Redes Sociales

- Realicen una línea de tiempo (articulación con ciencias sociales) con imágenes y breves referencias tanto al contexto histórico como a las características de esas tecnologías, centrándose en qué aportes trajeron a la comunicación-información. Podrán hacerlo en soporte papel (afiche), en una presentación multimedia, o una instalación a partir de maquetas. Socializen la producción en la escuela.



Para seguir Profundizando en la web.....MURAL INTERACTIVO

El artista argentino Miguel Rep realizó un mural impulsado por educ.ar y Canal Encuentro, denominado *Convergencia* que retrata las relaciones entre los distintos artefactos que fueron comunicándonos a través de nuestra historia.



“Toda tecnología fue nueva en su momento. La interacción produce innovación. Los medios conversan, convergen y cambian (...). “En la cultura de la convergencia surgen nuevas formas de ver el mundo, nuevos significados, lenguajes y experiencias. Los medios se complementan, acumulan, agregan, revelan e integran entre sí”, explica el texto introductorio del sitio web.

ACTIVIDADES AMPLIATORIAS SUGERIDAS

- Ingresen y naveguen interactivamente por el mural: <http://portal.educ.ar/debates/sociedad/cultura-digital/la-convergencia-en-un-mural-in.php> (Recuperado el 26/12/12)
- Busquen historias y/o anécdotas de sus abuelos, tíos, vecinos, sobre cuáles eran los medios de comunicación y acceso a la información cuando eran jóvenes; por ejemplo, si escuchaban radioteatro, cuándo tuvieron televisión y qué veían, qué diarios llegaban en su época a sus localidades, etc.
- Compárenlos con los que ustedes usan hoy cotidianamente
- Registren estas historias en escritos breves. ‘Súbanlos’ a nuestro Blog o Grupo de Facebook.

ACTIVIDAD N° 2

Una nueva cultura de participación ciudadana: del consumidor al prosumidor y de la Web 1.0 a 2.0

- A partir del video *Locura Masiva. Medios Masivos de Comunicación*. (extracto de la película documental del movimiento Zeitgeist) y/o “En la Televisión se trabaja para estupidizar a la gente” (del programa



Filosofía Aquí y Ahora del filósofo argentino José Pablo Feinmann)²⁵ discutan en grupos :

- ¿Cuál es la visión de la Televisión que tienen los autores? ¿Ustedes acuerdan o no con esa interpretación?

- ¿Cómo es la relación con la información que mantienen los ciudadanos mediante la TV? Busquemos algunos ejemplos concretos (por ejemplo, en programas de actualidad) que sustenten nuestra afirmación.

En las últimas décadas del siglo XX hubo una Revolución ‘Digital’: de la **Televisión a Internet**. Hoy asistimos a otra revolución en la historia de la información y la comunicación: el desplazamiento de la **web 1.0** centrada en el uso de las tecnologías , a la **web 2.0** centrada en la interacción. Este cambio de paradigmas en las TIC tuvo incidencia en las **prácticas ciudadanas**: Internet se convirtió en un ámbito del cual no sólo se puede ‘bajar’ información, sino en el que se puede interactuar con otros (conocidos o desconocidos, vecinos o extranjeros) que producen información, la comunican, la comparten, la someten a crítica, socializan intereses y experiencias, colaboran, debaten, piensan juntos, denuncian, convocan a manifestaciones y/o protestas; en síntesis: sujetos activos que en y por esa participación se constituyen en ciberciudadanos del mundo.

Para analizar estos cambios, los invitamos a ver el video titulado ‘**La web 2.0: la revolución social de Internet**’²⁶.

²⁵ Estos recursos pueden verse on line y/o descargarse en las siguientes direcciones:

<http://www.youtube.com/watch?v=dHQNgaWJIU4> <http://www.youtube.com/watch?v=AXs6RMQO5F0> Recuperado el 26/8/2011

²⁶ Disponible on line en la siguiente dirección: <http://www.youtube.com/watch?v=OwWbvdlIHVE&playnext=1&list=PL3A4B6EE9DFAE4C0D>. Recuperado el 25/08/11

ACTIVIDAD Nº 3

A partir del análisis y debate de los videos anteriores:

- Cuáles serían las principales diferencias entre la TV ('viejos medios') e Internet 2.0 ('nuevas tecnologías')?
- Construyan colectivamente los conceptos de **consumidor** y **prosumidor**



Servicios como Facebook, Twitter, Youtube, han relegado a un plano secundario la información formal, oficial y estática que se puede encontrar en un sitio de Internet.

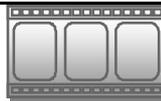
- Y vos? Qué herramientas de la web 2.0 usas? Y para qué?
- Presenten un breve registro anecdótico.



La palabra 'nativo digital' la inventó en el 2001, un pensador norteamericano, Marc Prensky para identificar a las nuevas generaciones que nacen con la P.C, Internet y el celular bajo el brazo.

Para seguir

profundizando.....



Ecosistema comunicativo



Pensadores, sociólogos, antropólogos, semiólogos como Henry Jenkins, Alejandro Piscitelli, Jesús Barbero, García Canclini, entre otros, sostienen que la Sociedad de la Información y comunicación ha creado un nuevo hábitat para la humanidad: el **Ecosistema Comunicativo**, que se está convirtiendo para sus habitantes en algo tan vital como el ecosistema verde, ambiental. Los invitamos a ver el siguiente video²⁷ del profesor Henry Jenkins especialista y pionero en la revolución de Internet y de los medios de comunicación y reflexionar sobre sus palabras:



²⁷ Accesible on line en <http://www.youtube.com/watch?v=ibJaqXVaOal&feature=related> (versión en inglés).

“Estamos en un mundo de transición donde el sistema de comunicaciones viejo está muriendo y otro nuevo renace. En una era donde **el ciudadano común tiene control sobre la tecnología y puede contar su historia.**

Si nos volvemos miles de años atrás en la historia de la humanidad muchas historias importantes eran contadas muchas veces alrededor de una fogata. Pertenecían a la gente. Si nos trasladamos a la actualidad perteneces a las corporaciones mediáticas. **También vemos que la gente toma los medios de comunicación en sus propias manos. (...)** La ‘cultura de la convergencia’ es una cultura en la cual en donde toda historia, todo sonido, toda marca, toda imagen, juega un papel importante en los canales de comunicación. Está mucho más moldeada por la decisión de adolescentes que por la decisión de adultos. Entonces la discusión está on-line, en la Wikipedia dónde existe una inteligencia colectiva trabajando y utilizando el saber en conjunto de manera más compleja de lo que lo haría un miembro individual. Desarrollamos nuevas tecnologías donde esta inteligencia colectiva puede monitorear datos producidos por el gobierno que hubiera sido imposible años atrás. **Vemos videos de tortura recolectados por gente que lo pasa alrededor del mundo.** Nunca nos hubiéramos imaginado con cámaras monitoreando a Gran Hermano, siempre nos hubiéramos imaginado a él controlándonos (...). Tenemos así también a este personaje desconocido años atrás (Obama) que a través de las nuevas tecnologías (celulares, redes sociales) consiguió muchísimos votos usando estas plataformas... **Ahora la gente tiene la capacidad de contar historias diferentes o ver distintas perspectivas de la misma.** Así, ya no sólo tenemos historias contadas por la industria del entretenimiento sino por el ciudadano común que las expone para llamar nuestra atención, para tocar nuestros corazones, para que la gente que hace justicia esté al tanto de las mismas. **Estamos presenciando un cambio gigante en los medios de comunicación”.**

ACTIVIDAD N° 4. La Convergencia de medios en Córdoba

Convergencia de medios de comunicación

- ✓ La convergencia de Medios es la coexistencia e interdependencia de los sistemas de comunicación tradicionales o ‘viejos’ (radio, TV, Diarios) con las ‘nuevas’ tecnologías de la Información (Internet, telefonía móvil, redes sociales).
- ✓ Produce un cambio cultural, ya que permite que los ciudadanos busquen y accedan a nueva información, y que establezcan conexiones entre contenidos mediáticos dispersos.
- ✓ La información circula por múltiples canales, y esto significa que no hay uno sino diversos modos y fuentes de información.
- ✓ Propicia una cultura participativa, de abajo hacia arriba, de las periferias hacia los centros de información.
- ✓ Representa un cambio radical sobre nuestros modos de pensar y relacionarnos con los medios de información y comunicación.

- Seleccionen un programa de T.V (puede ser un noticiero (Canal 12...10), programas (*Bailando...*, *Casi ángeles*, una telenovela), de la radio que escuchan, o del diario que se lee en su casa.
- Identifiquen las *viejas* y *nuevas tecnologías* presentes en ellos.
- Señalen las diferencias en relación con la comunicación-información que ambas generan, (por ejemplo, qué les permite hacer el Blog del 12, o el Twitter de ADN que no les permite el Noticiero del 12 o el Programa ADN que se ve en Telk

Convergencia de 'Viejos' Medios y 'Nuevas' Tecnologías en Córdoba



TV:

Canal 12: 'Médicos' "vos sos parte de nuestro noticiero"

Secciones:

- 'las últimas noticias que nos enviaste': Información, videos, fotos estado de un balcón, un accidente de autos, un incendio en el camino del cuadrado, un episodio en una escuela
- 'estuviste en los noticieros' donde aquellas fotos, videos etc. que la gente envió saltó al aire,
- 'vos sos protagonista', 'blogs' de los conductores, 'comentá en Arriba Córdoba'.

ADN/Canal 10 (sección 'denuncie aquí', Incorporan celular y link a facebook)

RADIO

Canal 3 (sección 'blogs', twitter, facebook), Programas: 'Ángeles o demonios',



La Voz del Interior on line

Secciones

- 'Yo Informo', donde la gente sube textos, videos, fotos, con un reglamento de participación
- 'Comunidades':
 - 'Solidarios', 'Ciudad oculta', 'Cordobeses en el Mundo'...
- link a Facebook, twitter, YouTube

ACTIVIDADES DE INTEGRACION

- A partir de una puesta en común, recuperemos e integremos los principales conceptos hasta aquí trabajados: Sociedad de la Información y la Comunicación, TIC, Ecosistema Comunicativo, consumidor/ prosumidor; web 1.0/2.0, nativo digital/ inmigrante, convergencia de viejos medios/nuevas tecnologías.
- Realicemos el siguiente cuadro comparativo entre todos en el pizarrón. Otra alternativa: dividirse en grupos y elaborar un dibujo, construir una historieta y/o viñeta que sintetice las características de los cambios culturales de las sociedades actuales.

	Relación con la Información. Posibilidades y dificultades para la participación ciudadana
CONSUMIDOR	
PROSUMIDOR	
WEB 1.0	
WEB 2.0	
VIEJOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

- **A modo de síntesis del recorrido realizado.**

Hasta aquí hemos presentado una breve introducción al ámbito de las TIC, poniendo énfasis en sus vinculaciones con la participación ciudadana. Luego, hemos precisado los objetivos, es decir, qué pretendemos lograr con el anclaje de los aprendizajes y contenidos en este ámbito. Posteriormente, nos hemos aproximado a algunos de sus conceptos básicos, que nos permitirán abordar y resignificar los aprendizajes presentes en el Diseño Curricular de Ciudadanía y Participación. Ahora estamos listos para continuar el recorrido.

Temáticas específicas del Ámbito para trabajar en la escuela:

Son muchas y variadas las temáticas que podríamos abordar; aquí señalamos algunas en función de su pertinencia para desarrollar los aprendizajes de Ciudadanía y Participación.

- ✓ Consumos culturales, publicidad e identidades juveniles.
- ✓ Acceso y circulación de la información-comunicación: viejos y nuevos medios de comunicación.
- ✓ Prácticas sociales y nuevas tecnologías: redes sociales (*Facebook, Twitter*), comunidades virtuales, *Cyberbullying, Sexting*, entre otros.

Seleccionamos una Problemática:



Acceso y Circulación de la Información-Comunicación.

El acceso, difusión y circulación de la información, especialmente sobre acontecimientos de carácter público, es uno de los elementos constitutivos de la democracia, condición *sine qua non* para el ejercicio pleno de la ciudadanía. El derecho a una '*información adecuada y veraz*', así como a la defensa contra toda forma de '*monopolios naturales o legales*', es uno de los nuevos derechos y garantías que contempla la Constitución Nacional para los consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos. Sin embargo, en las sociedades actuales, los modos en que la información se selecciona, se organiza, se gestiona y se da a conocer - especialmente en los medios masivos de comunicación (o las llamadas viejas tecnologías)- no siempre garantizan dicho ejercicio.



Caso o situación problema utilizado a modo de disparador



'Noticias Engañosas'²⁸

Capítulo de los Simpsons

En la inauguración de "La roca del viejo" la atracción turística de Springfield, Lisa ve que la roca tiene un árbol en el ojo. Homer va a quitarlo y mientras Lisa lee su poema en honor a ella, la roca se vino abajo cayendo sobre el Sr. Burns, quien sobrevive, a pesar de que todos creen que ha muerto. Al encender el televisor para ver como los habitantes lo extrañan, se da cuenta que le agradecen a la roca por haberlo aplastado. Viendo el comportamiento indiferente de los habitantes hacia él, decide comprar todos los medios de comunicación para cambiar su mala imagen. Lo logra, menos....el periódico de Lisa.



²⁸ Este capítulo pertenece a la temporada 15 y se puede ver on line en: <http://www.lossimpsonsonline.com.ar/capitulos-online/espanol/temporada-15/capitulo-22> o en <http://www.simpsonizados.com/335-15x22-Noticias-enganosas.html> Recuperado el 26/8/11.

AMBITO	TIC			
TEMATICA	ACCESO Y CIRCULACION DE LA INFORMACION			
EJES	REFLEXION ETICA	CONSTRUCCION HISTORICA DE LAS IDENTIDADES	DERECHOS Y PARTICIPACION	INTERVENCION SOCIO-COMUNITARIA
APRENDIZAJES Y CONTENIDOS	<p>-Comprensión del carácter conflictivo e histórico de las relaciones sociales y políticas, a partir de identificar actores, contrastando sus intereses y derechos, sus valores y principios.</p> <p>-Análisis crítico de discursos emitidos desde las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión, redes virtuales, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos, así como las estrategias discursivas y narrativas que permiten la producción de esos discursos.</p>	<p>-Análisis y valoración de las formas de resistencia y defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y discriminación.</p> <p>-Comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos de referentes culturales, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público.</p> <p>-Análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas, etc.) y virtuales (blog, fotolog, entre otros).</p>	<p>-Conocimiento básico de la Constitución Nacional, su estructura y principales artículos.</p> <p>-Las reformas constitucionales y las rupturas del orden constitucional.</p> <p>-Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.</p>	<p>-El Proyecto de intervención socio comunitario: componentes, gestión cooperativa, evaluación. Responsabilidad ciudadana. Disposiciones éticas para el trabajo comunitario</p>

Desarrollando Aprendizajes y Contenidos

- El recorrido tiene estaciones representadas cada una de ellas por un aprendizaje señalado en un recuadro de color, igual al Eje en donde está incluido.
- Los cuadros tipo llamadas (de color) que figuran en los márgenes, son aquellos conceptos y contenidos básicos a ser desarrollados a partir de materiales teóricos y/o bibliográficos que ustedes, docentes, consideren pertinentes por su calidad y adecuación a su grupo de estudiantes.

COMIENZA EL RECORRIDO



APRENDIZAJE y Contenidos

Comprensión del **carácter conflictivo de las relaciones sociales y políticas**.

Análisis crítico de discursos emitidos por los medios de comunicación masiva...Identificando...**relaciones de poder** así como las **estrategias discursivas y narrativas** que permiten la producción de esos discursos.

ACTIVIDAD N° 1. *Conflictos sociales y Medios de comunicación*

- Luego de reconstruir sintéticamente, entre todos, la historia presentada en el capítulo de los Simpsons, analicemos divididos en grupos:

-¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el Sr. Burns en los medios masivos para mejorar su imagen? Describanlas brevemente.

Conflictos sociales y políticos

Estrategias discursivas y narrativas

- Busquen algún conflicto social reciente (por ejemplo gremial, una marcha de reclamo) que haya tenido repercusión pública.
- Identifiquen cuál es el conflicto en juego, quiénes son los actores sociales involucrados y cuáles sus intereses y derechos. Sistematicemos la información en el siguiente cuadro:

ACONTECIMIENTO			
Actores	Conflicto	Intereses	Derechos

Iniciando la construcción de un Observatorio de Medios²⁹



Qué es un Observatorio de Medios?

- Un espacio para el seguimiento y estudio de los medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos, incluso en el espacio virtual de las nuevas tecnologías (por ejemplo, en los grupos de *Facebook*, *Twitter*, etc.).
- Un observatorio (como un observatorio astronómico) '**mira**' y **analiza** cómo es la cobertura que realizan los distintos medios de acontecimientos de trascendencia pública (conflictos sociales, elecciones políticas, sanción de una nueva ley) y/ o problemáticas de la vida social (discriminación a diferentes grupos, violación de derechos humanos, violencia escolar, etc.)
- Un observatorio recopila información precisa sobre los mismos a través de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos, organiza los mismos y construye base de datos, elabora estadísticas y documentos que resume las investigaciones producidas.

- Realicen un relevamiento de la cobertura que ha tenido el mencionado conflicto en por los menos dos diarios (locales, provinciales y/o nacionales), dos noticieros de canales de Televisión diferentes, o en distintos programas de radio, etc.

Para el relevamiento y análisis de las estrategias discursivas y narrativas sobre cómo los distintos noticieros, diarios, etc. presentaron un mismo acontecimiento social, nos pueden servir ciertas 'pistas': ¿fue un hecho 'noticiable'?, es decir, ¿aparece o no en ese medio?; análisis de titulares y del zócalo y/o copete; en qué sección figura la noticia; cuántas veces aparece dentro de un período (por ejemplo, una semana); el espacio dado, a qué actores se presenta o no; si se les da o no la palabra; cuánto espacio se le destina y cómo; qué fuentes se citan o no se citan, entre otras posibles.

Una buena guía para realizar el trabajo anterior, es la selección de algún capítulo del **Programa 'En el medio'**³⁰ de Canal Encuentro, en función del medio elegido (por ejemplo, el capítulo sobre 'Diarios' o 'Noticieros')

²⁹ El Observatorio es un formato curricular propuesto en el Nuevo Diseño de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba. Puede acceder a www.igualdadycalidadcoba.gov.ar. Sobre Observatorio de Medios puede consultarse <http://www.observatoriomedios.net/>

³⁰ El diario, la radio, la televisión e Internet son medios a través de los cuales la información llega constantemente a la sociedad. 'En el medio' ahonda en cada uno de ellos y analiza cómo funcionan y cómo se procesa lo que acontece hasta convertirlo en una noticia. Par ver trailer del programa ir a <http://www.youtube.com/watch?v=GOf2yv8AlcA> Para descarga de los distintos capítulos http://descargas.encuentro.gov.ar/emision.php?emision_id=605



- Elaboren un breve informe (escrito y/o audiovisual, con pequeños gráficos estadísticos de datos) que sintetice la cobertura mediática del conflicto social analizado. 'Súbanlo' a nuestro Grupo de Facebook, en la etiqueta 'Observatorio de Medios'
- Volvamos al Capítulo de los Simpsons, 'Noticias Engañosas', y discutamos entre todos:
 - ¿Por qué creen que el Sr. Burns puede realizar esas acciones sobre los medios de comunicación de Springfield ?
 - ¿El Sr. Burns y Liza están en igualdad de posiciones para influir en la opinión que el pueblo de Springfield tiene del primero? ¿Sí, no?; ¿por qué?
- Revisemos algunos conceptos: de qué hablamos cuando hablamos de...

Opinión pública

Monopolios

Poder

Manipulación de la información



Películas para seguir profundizando.....

-'El cuarto poder' (1997). Director: Constantin Costa-Gavras (EE UU). Sam (John Travolta) pierde su trabajo como guardia de un museo y, perturbado por el hecho, decide recuperar el puesto secuestrando a quienes se encuentran en el edificio. Entre ellos se encuentra un desalmado reportero de televisión (Dustin Hoffman), que ve en el hecho una oportunidad única para remecer la sintonía de su programa y para convertirse en héroe nacional. Lo que viene después es una sátira negrísima sobre la manipulación de los medios masivos.

-'Mentiras que Matan' (1996). Director: Barry Levinson (EE UU). Analiza el rol de los medios de comunicación en la formación de opinión en la sociedad. Dos asesores electorales (encarnados por Dustin Hoffman y Robert De Niro) ayudan a un presidente de EE UU en campaña –y en problemas por un escándalo sexual– a fabricar una crisis internacional ficticia en los Balcanes para realzar su liderazgo antes de la campaña para su reelección.

Para seguir observando y debatiendo



- Veamos algunos videos³¹ sobre cómo los medios de comunicación (especialmente la televisión llamada la 'pantalla reina', por su masividad) construyen determinadas representaciones y significados sobre problemáticas y grupos sociales como la inseguridad, los jóvenes, entre otros.
- Elaboremos un informe que sintetice lo analizado para incluirlo en nuestro Observatorio de Medios; pensemos en una etiqueta que lo represente y 'colguémoslo' en nuestra plataforma virtual

ACTIVIDAD Nº 3. TALLER *Del poder a la Resistencia Ciudadana*

APRENDIZAJE y Contenidos

-Análisis y valoración de las **formas de resistencia y defensa de la dignidad**, generadas por parte de los **grupos subordinados** ante diferentes formas de **prejuicio, maltrato y discriminación**.

- Sigamos con el episodio de los Simpsons. Discutamos entre todos:
 - ¿Lisa resiste los intentos de censura de su periódico por parte del Sr. Burns?
 - ¿Cómo, mediante qué acciones?
 - ¿Es un modo de resistencia pacífica o a través de la violencia?

Resistencia

Dignidad

Desobediencia civil

***El valor de la acción individual
como generadora de cambios***

³¹ Estos informes multimedia se encuentran en <http://www.youtube.com/watch?v=uNLSzCmk7b0> y <http://www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes/obs/articulos.php>

- En una de las escenas finales del Capítulo 'Noticias Engañosas', cuando Lisa ha cerrado el diario dice:

"...aprendí que un pequeño periódico no puede causar impacto"...

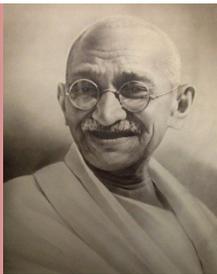
-Discutamos entre todos: ¿tuvo o no impacto esa pequeña acción individual de Lisa?

- **Hagamos un ejercicio de Imaginación:** ¿cómo podría haber resistido Lisa los intentos de censura del Sr. Burns utilizando las 'nuevas tecnologías' de la información?

Para ello, recuperemos la distinción entre los 'Viejos' medios de comunicación y las 'Nuevas' tecnologías de la información que trabajamos en las actividades Introdutorias

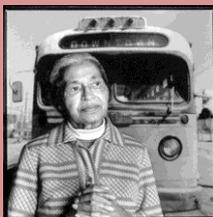
De la acción Individual a la acción colectiva.

Hombres y mujeres que hicieron historia...



Gandhi y la desobediencia civil en la India (1920)

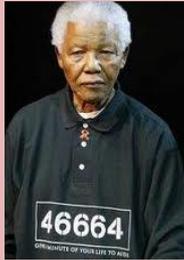
Las campañas de Gandhi de resistencia civil consistían en negar obediencia a determinadas leyes; es decir, se oponía a cumplir con las mismas cuando éstas eran consideradas injustas o ilegítimas. Eran formas de protesta y lucha no violenta (por ejemplo, huelgas de hambre), que perseguían el objetivo de demostrar públicamente la injusticia de las leyes coloniales británicas sobre la población de su país.



Rosa Park: la 'madre' del Movimiento por los Derechos civiles de la población afroamericana (1955)

Rosa Parks, una mujer negra, se negó a levantarse de su asiento en un autobús público para dejárselo a un pasajero blanco, en Montgomery (E.E U.U). Fue arrestada, enjuiciada y sentenciada por conducta desordenada y por violar una ley local que beneficiaba a los blancos. La comunidad negra reaccionó y 50 líderes afroamericanos organizaron el Boicot de Autobuses para protestar por la segregación de negros y blancos que duró 382 días, hasta que la ley local segregacionista fue derogada.

Otros casos para profundizar...



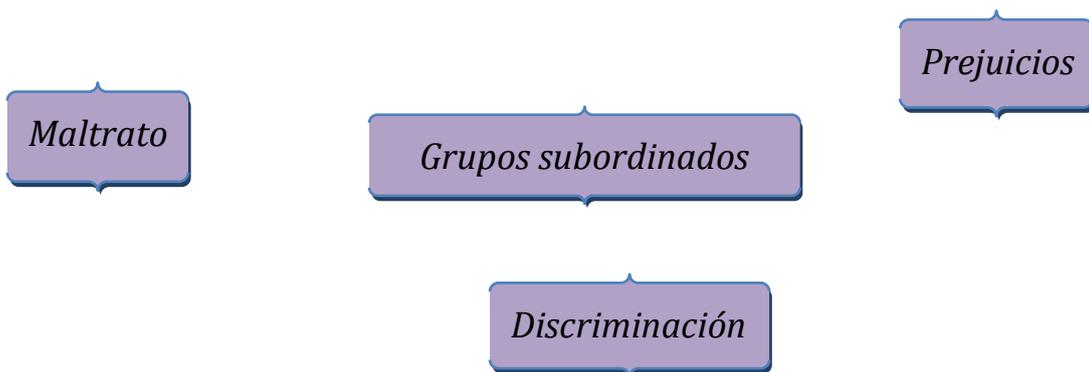
**Nelson Mandela y su lucha contra el Apartheid en SudAfrica
(1950)**



Chico Mendes (Brasil 1988)

ACTIVIDAD N° 4: Continuemos con el Observatorio de Medios... pero esta vez naveguemos por la Red

- Volvamos al capítulo de los Simpsons e identifiquemos escenas que impliquen alguna forma de maltrato, violencia, o discriminación.
- Discutamos entre todos: de qué hablamos cuando hablamos de...



- A partir de recoger esos saberes previos, elaboremos -divididos en pequeños grupos- breves definiciones de estos conceptos, con ayuda de la lectura de textos de referencia, buscando ejemplos de la vida cotidiana que los representen.

- Hagamos una puesta en común de lo producido en los grupos, y confeccionemos afiches con una definición de cada uno los conceptos trabajados.
- Realicemos una búsqueda -en Blogs, sitios web, Grupos de *Facebook*, *Twitter*, etc. - de grupos que defienden y luchan por la dignidad de sus miembros, o contra cualquier forma de prejuicio, maltrato y discriminación. A modo de ejemplo:

- Grupos de *Facebook* 'Por la defensa de los Pueblos originarios'



- Colectivos de mujeres por la igualdad de género
- Grupos de personas con discapacidad
- Grupos de Inmigrantes bolivianos y peruanos
- Grupos de asociaciones de homosexuales, gay y lesbianas
- Grupos de personas obesas - Grupos de personas que comparten una misma religión (judíos, musulmanes, etc.)

- Realicemos una sistematización de los datos recogidos. Elaboremos pequeños informes escritos y/o audiovisuales e incorporémoslos a nuestro Observatorio del grupo de *Facebook* o Blog en la etiqueta '*Internet, defensa de derechos y resistencia ciudadana*'.

ACTIVIDAD Nº 5. TALLER *Una Nueva forma de violencia en la RED: El CIBERBULLING*

- Veamos el siguiente video ³²



³² Disponibles on line en <http://www.youtube.com/watch?v=PBbnYy7XmJU&playnext=1&list=PLC186BF9FE0418ED2>
<http://www.youtube.com/watch?v=Sm9xAWZPXbU&feature=related> Recuperado el 26/08/11.



y el de la historia de Joe, un adolescente víctima de ciberbullying (contada en primera persona) y discutamos entre todos:

- ¿Podemos identificar en estos casos formas de maltrato, de violencia y de discriminación? ¿Cuáles? Fundamenten sus respuestas.

- A partir de la lectura de textos de referencia, realicemos un cuadro, mapa y/o red conceptual que reúna las principales características de este nuevo fenómeno en la red.

“El *ciberbullying* es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. No se trata aquí del acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni de los casos en los que personas adultas intervienen.”

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying>



Para seguir investigando y debatiendo ...



-El caso de **Romina Perrone**, estudiante de Buenos Aires, asediada por sus compañeras a través de un grupo de *Facebook*. Una síntesis está disponible en <http://www.infobae.com/notas/514719-Cierran-un-grupo-de-facebook-en-el-que-una-chica-de-10-anos-era-acosada-e-insultada-por-otra.html>

ACTIVIDAD Nº 6. TALLER *La libertad de expresión en la Constitución Nacional y Provincial*



Amnistía Internacional. Ilustración 1997 por Bilal

APRENDIZAJES y Contenidos

Los **derechos humanos** en la Constitución Nacional y en las principales declaraciones y convenciones del derecho transnacional.

Las **reformas constitucionales**

Conocimiento básico de la Constitución Nacional y Provincial.

Principales artículos

Derechos Humanos

➤ Volvamos a algunas escenas de 'Noticias Engañosas':

- Homero escribiendo en su diario, 'The Homer Times':

"Lo único que hizo mi hija fue decirle a la gente que piense por sí misma..."

- Los dos amigos bebiendo en el bar de Moe's, leyendo el periódico de Lisa y comentando:

"Tal vez el Sr Burns no es tan bueno, esta niña nos ha dado mucho que pensar" y el dueño del bar los golpea diciendo: 'Oigan intelectuales! Pensar es no beber!..'"

- Bart, pintando en el piso 'free speech' (libertad de expresión) y diciéndole a su hermana:

"Lisa, aprendí una poderosa lección: la pluma es más poderosa que una bolsa de excremento".

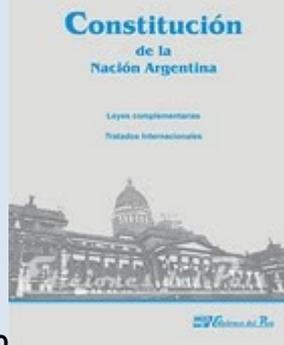
➤ A partir de la reflexión sobre estas escenas y otras similares:

➤

-Recuperemos saberes previos sobre Derechos Humanos. ¿Hay algún/os Derecho/s Humano/s afectado/s en este capítulo? Cuál/es?

➤ Investiguemos: ¿cómo lo /s reconoce la Constitución Nacional?

-Leamos el Artículo 14:



Capítulo Primero

Declaraciones, Derechos y Garantías.

Artículo 14- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: De trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

- Busquemos información sobre los derechos vinculados a la información y la comunicación en la Constitución Provincial.

ACTIVIDAD Nº 7. TALLER *Libertad de expresión, acceso a la información en las reformas constitucionales*

Reformas Constitucionales

- Investiguemos sobre las Reformas Constitucionales, construyendo una línea de tiempo con las principales reformas y gobiernos que las protagonizaron.
- Centrémonos en los derechos vinculados a la información y la comunicación, especialmente en la Reforma de 1994, deteniéndonos en los Nuevos Derechos y Garantías Constitucionales que se incorporan. Por ejemplo:

Artículo 42- Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios.

- Analicemos el ‘derecho a una información veraz y adecuada’ y ‘al control de los monopolios naturales y legales’ (recuperemos lo trabajado en el Taller N° 2 y 3)

Para ello recordemos las palabras de Lisa:

“Queridos Lectores: tienen en sus manos el último periódico no controlado por el imperio de medios Burns. No temo decir que Montgomery Burns es egoísta, monopolizador y...apestoso.”

- Volvamos a ver la escena del Capítulo donde Lisa y Bart están viendo el dibujo animado ‘¿Qué hay de nuevo gatito?’ por la televisión.

Monopolios

Manipulación de la Información

- Sinteticemos la información transmitida en este dibujo sobre la energía nuclear, sobre los manifestantes, etc. Discutamos entre todos la veracidad de la misma.
- Realicemos un análisis por escrito integrando los conceptos antes trabajados.



Para seguir profundizando y debatiendo....

NUEVA LEY DE SERVICIOS AUDIOVISUALES

- Investiguemos sobre la nueva *Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual* (Ley 26.522), sancionada en octubre del 2009.

Un video-informe que puede servir para esta tarea es un Capítulo del Programa ‘En el medio II’ sobre la Ley de Medios³³.

- ¿Cuáles son los puntos centrales de la nueva normativa?

Para ello podemos navegar por <http://www.argentina.ar/es/pais/nueva-ley-de-medios/C2396-nueva-ley-de-medios-punto-por-punto.php>

³³ El video puede descargarse y verse on line en <http://www.youtube.com/watch?v=DRxl4TWagpE>. Recuperado el 26/08/11

o acceder al texto completo de la ley sancionada en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

Recuperados 26/08/11

- ¿Cuál era la ley vigente hasta el 2009? Discutamos entre todos sobre los posibles avances y dificultades para la comunicación e información de los ciudadanos que la nueva ley presenta en relación con la anterior.

ACTIVIDAD N° 8. TALLER *Los Medios alternativos de comunicación. Otras voces, otra información, otras miradas sobre la realidad...*



- Veamos los siguientes videos informes ³⁴del Programa 'Universidad Abierta' de la Universidad Nacional de Córdoba sobre dos experiencias de comunicación alternativa en Córdoba:

³⁴ El video informe se divide en dos partes y se encuentra disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=NOi8m6i0fKE> y en <http://www.youtube.com/watch?v=rEeYYVoNh8&NR=1>
Recuperado el 26/08/11

El sitio *CbaNoticias*.



La Radio Revés



- Analicemos, a partir de estos informes, qué son los medios alternativos de información y cuál sería su relación con el ejercicio de la ciudadanía.
- Volvamos al capítulo de los Simpsons y discutamos entre todos:
 - El periódico que crea Lisa, ¿es un medio alternativo de comunicación e información?
 - Fundamentemos las distintas respuestas.
- Elaboremos un mapa conceptual y/o cuadro que sintetice las principales características de estos medios y sus vinculaciones con la participación ciudadana.



Para seguir investigando en la web...



Democracy Now! es una emisión de radio y televisión que se difunde gratuitamente en su sitio de Internet y a través de 400 canales en EE UU. Amy Goodman es una de sus principales referentes y su programación presta especial atención a la política exterior e interior del gobierno norteamericano, siguiendo e informando sobre acontecimientos que no forman parte de la agenda de los grandes medios, como las protestas antiglobalización, la guerra en Irak, las luchas sindicales y las grandes empresas económicas. Su objetivo principal es difundir una información correcta, pero alternativa a la que difunden las cadenas de medios masivos. Está financiado por las contribuciones de los oyentes o telespectadores y donaciones de fundaciones, rechazando cualquier aporte de corporaciones privadas y gubernamentales.

Para acceder a la programación en español <http://www.democracynow.org/es>

Reporteros Sin Fronteras es una Organización No Gubernamental internacional de origen francés, que lucha por la defensa de la libertad de prensa en todos los países del mundo. Una de sus actividades centrales es la denuncia sobre periodistas detenidos ilegalmente, muertos y/o perseguidos por realizar su trabajo.

**REPORTEROS
SIN FRONTERAS**
POR LA LIBERTAD DE PRENSA



Día mundial de la libertad de prensa, se celebra cada 3 de mayo desde 1993. Ese año, la Asamblea de las Naciones Unidas, por iniciativa de los países miembros de la UNESCO, proclamó el Día Mundial de la Libertad de Prensa para “*fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática*”.



En esta fecha, **se homenajea a los numerosos periodistas que ponen en riesgo su vida con la idea de informar a la sociedad** sobre diferentes temas preocupantes (corrupción, narcotráfico, etc.). Muchos de ellos terminan muertos y otros en la cárcel.

ACTIVIDAD Nº 9. TALLER *Los Medios de Comunicación y la Comunidad*

PRENDIZAJE y Contenidos

El Proyecto de intervención socio comunitario: componentes, gestión cooperativa, evaluación. **Responsabilidad ciudadana. Disposiciones éticas** para el trabajo comunitario

Responsabilidad ciudadana

Gestión cooperativa

Trabajo comunitario

- Veamos el siguiente video-informe³⁵ sobre Radios Comunitarias, del Programa *En el Medio*.



- Discutamos cuáles serían las principales características de una radio comunitaria y qué vinculación tiene con la participación de los ciudadanos, con sus derechos, con los vínculos comunitarios, con las posibilidades de intervenir sobre la realidad local, entre otros aspectos.
- Volvamos al capítulo de los Simpsons y respondamos:
 - ¿Hay o no trabajo comunitario en el periódico que crea Lisa?
 - ¿Es un diario comunitario? ¿Existe en él una organización cooperativa del trabajo cotidiano?
 - ¿Están presentes formas de responsabilidad ciudadana? Señalemos algunos ejemplos.



Para seguir escuchando on line y participando...

Radio 'La Ranchada': La radio de los barrios populares de Córdoba



En 1989, la Mutual Carlos Mugica crea 'Radio Comunitaria La Ranchada', representando un hecho cultural inédito, ya que fue la primera vez que una emisora de frecuencia modulada difundió la música popular de Córdoba: el Cuarteto. La mutual, desde 1987 venía desarrollando estrategias de intervención en forma directa en torno a la formación y el fortalecimiento de organizaciones de base de villas y barrios carenciados de la ciudad de Córdoba, favoreciendo el desarrollo comunitario desde una perspectiva socio educativa y aportando a la consolidación de la identidad de estos actores sociales, que se apropiaron de la radio y la utilizaron para hacer escuchar su voz, hasta ese momento totalmente ausente del discurso de los medios masivos de comunicación.



³⁵ El material puede verse on line en <http://www.youtube.com/watch?v=edSDeB-rZCo&NR=1> y <http://www.youtube.com/watch?v=fhHgSJrcEnc&NR=1> Recuperado el 26/08/11

ACTIVIDADES AMPLIATORIAS SUGERIDAS

- Escuchemos en la escuela, on line, la radio y participemos de algunos de sus programas radiales.....http://www.laranchada.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=55 Recuperado el 26/08/11
- Investiguemos allí, en su Radioteca, sobre la historia de la radio y su perfil comunitario.
- Contactémonos con sus organizadores, planifiquemos una visita educativa a la radio, o una entrevista a sus conductores. Invitemos a alguno de sus miembros a una charla en la escuela. Registremos con nuestros celulares y cámaras estos encuentros, y elaboremos un archivo para ser subido a nuestro Grupo de Facebook o Blog.

Radio 'La Colifata': radio de los internos y ex -internos del Hospital Borda, de Buenos Aires.

Un espacio para crear salud mental y comunicación.

Fue la primera radio en el mundo que transmitió (y sigue haciéndolo) desde un Hospital Neuropsiquiátrico. Se puede escuchar on line en <http://lacolifata.openware.biz/index.cgi>



El Multimedia Escolar del I.P.E.M Nº 112- Sebastián Elcano- Provincia de Córdoba³⁶



El multimedia escolar se compone de una revista, la radio, y a partir del 2002, un canal local de televisión, gracias al trabajo articulado con la Cooperativa de Electricidad del pueblo.

En cada año del desarrollo del proyecto, cada curso de estudiantes fundó un medio y le colocó su respectivo nombre. De esta manera, los grupos que continuaron la tarea por ellos emprendida mantuvieron el mismo nombre y las características iniciales, sin traicionar el mensaje de un medio de comunicación manejado por estudiantes en proceso de aprendizaje.

³⁶ Este material y otros videos que registran las distintas experiencias de esta escuela se pueden ver también on line en <http://www.youtube.com/watch?v=TfRMkDSS5ADE&feature=related> Recuperado el 26/8/11

APRENDIZAJES y Contenidos

Conocimiento básico de la **ruptura del orden constitucional**



- Investiguemos qué es una ruptura del orden constitucional.
- Para ello busquemos información en nuestra Constitución Nacional sobre las formas de gobierno para nuestro país.

- **Art. 1°.-** La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según la establece la presente Constitución

- **Art. 22.-** El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición.

Rupturas del Orden Constitucional

- **Art. 23.-** En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspendas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

Constitución de la Nación Argentina



Golpe de Estado de 1930. José Felix Uriburu

Golpe de Estado de 1976. Comandante Emilio Masera y Jorge Rafael Videla



- Construyamos una línea de tiempo que incorpore fotos, imágenes de época, de archivo, etc. sobre las rupturas del orden constitucional en Argentina durante el siglo XX. Incorporemos este material a nuestro Blog o grupo de *Facebook*.
- Un grupo importante de personas desaparecidas durante la última dictadura militar fueron periodistas, fotógrafos, trabajadores de prensa y medios de comunicación.
- Investiguemos sobre este grupo y sobre de qué tipo de delitos fueron víctimas.
- Para ello, consultemos algunos artículos de la Constitución Nacional, como por ejemplo:

Art. 18.- Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente.

Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos.

El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice.

Constitución de la Nación Argentina

Terrorismo de Estado

- Podemos consultar también el Listado de la Federación de Trabajadores de la Cultura y la Comunicación de la CTA que incluye periodistas desaparecidos en la última dictadura y durante la democracia, con referencias a los distintos medios de comunicación en que trabajaban. Disponible en <http://www.fetracom.org.ar/article140.html>



- Busquemos información sobre periodistas víctimas del Terrorismo de Estado en Córdoba, y discutamos sobre las causas de su desaparición, qué peligro representaban para el gobierno de facto, etc.
- A modo de ejemplo, podemos indagar en la vida de:



LUIS CARLOS MÓNACO. Detenido-desaparecido el 11-01-78 Periodista de Córdoba. Camarógrafo de Canal 10 de la Universidad de Córdoba. Redactor en la radio y la televisión de la Universidad. Colaboraba en el diario Noticias, de Villa María.

MARIO ÁNGEL HERNANDEZ. Detenido-desaparecido el 11-05-76. Periodista y abogado. Co-director de la revista *Militancia*, del Peronismo de Base y director de *El Descamisado*. Escribió en la revistas *Mundo Nacionalista* y *Aquí y Ahora* de Córdoba

HORACIO NORBERTO POGGIO. Detenido-desaparecido el 23-07-76 Trabajador de prensa. Sindicato de Prensa de Córdoba.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA (H) Asesinado el 12-08-76. Sacado de la UP1, de Córdoba y fusilado. Abogado y periodista. Integrante del servicio informativo de Radio Universidad de Córdoba.

ACTIVIDAD N° 11. TALLER *Propaganda y Dictadura militar*

- Continuemos con nuestro Observatorio de Medios, pero esta vez viajemos a la Argentina de la última dictadura militar (1976- 1983).
- Recuperemos algunos conceptos trabajados anteriormente (poder, manipulación de la información, etc.) y agreguemos el de publicidad y propaganda.
- A partir de la búsqueda en propagandas televisivas y/o gráficas (diarios, revistas, etc.) de la época, discutamos la posible relación entre los medios de comunicación, la propaganda del gobierno, el poder y la construcción de consensos colectivos.
- Elaboremos un breve informe escrito y/o multimedial e incorporémoslo al observatorio de nuestro Blog o grupo de *Facebook*, identificándolo con alguna etiqueta que lo represente.
- Algunos ejemplos que pueden orientar:

Propaganda y Publicidad



Corto animado para televisión: la vaca: "Argentina, tierra de paz y de enorme riqueza. Argentina: bocado deseado por la subversión internacional. Trató de debilitarla para poder dominarla. Eran épocas tristes y de vacas flacas. Hasta que dijimos: ¡basta, basta de despojo, de abuso y de vergüenza! Hoy, vuelve la paz", decía una voz en off, y finalizaba con la aparición de un gauchito contento.³⁷

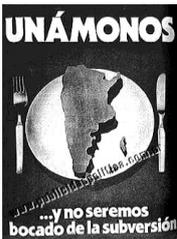


Imagen de la Argentina como un bife de chorizo a punto de ser, nuevamente, "devorado por el terrorismo" marxista y ateo.



Propaganda de la silla sobre la Industria Nacional³⁸ que defendía la entrada de productos extranjeros: "Ante, la competencia era insuficiente. Teníamos productos buenos. Pero muchas veces el consumidor tenía que conformarse con lo que había sin poder comparar. Ahora tiene para elegir. Además de los productos nacionales, los importados.", sostenía.



³⁷ Esta propaganda puede verse on line en <http://www.youtube.com/watch?v=0HwSpebtbzo> Recuperado el 26/8/11

³⁸ Para acceder on line: <http://www.youtube.com/watch?v=zJS3CbmOWf4&feature=related> Recuperado el 26/8/11

"Los argentinos somos derechos y humanos"

Famoso slogan "**Los argentinos somos derechos y humanos**", creado por una importante agencia de publicidad para el gobierno militar con el objetivo de contrarrestar la denominada *Campaña AntiArgentina*.



Publicidad oficial. Clarín, diciembre de 1977.

OTRAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

- A partir de un breve análisis de qué es un slogan publicitario -divididos en grupos- construyamos uno que denuncie una situación actual de violación y/o protección de derechos garantizados por nuestra Constitución Nacional.
- Hagamos una puesta en común donde cada grupo presente y explique argumentativamente su producción.
- Elijamos, a partir de una votación de todo el curso, aquel que resulte más significativo para subirlo a nuestro grupo de *Facebook* o *Blog*.

ACTIVIDAD Nº 12. TALLER *Rodolfo Walsh* y el periodismo de investigación

APRENDIZAJES y Contenidos

- Comprensión de los **aspectos valorativos** presentes en relatos biográficos y /o autobiográficos de referentes culturales
- Análisis de **formatos tradicionales** (diario íntimo, cartas, etc.) y virtuales (blog, fotolog, entre otros)



“Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles”

**Rodolfo Walsh. Carta Abierta
(1977)**

- A partir de la lectura de alguna de las Biografías de **Rodolfo Walsh**³⁹, identifiquemos los principales hitos en su carrera periodística y literaria.
- Analicemos -divididos en grupos- cuáles son los valores e ideales que podemos rescatar y estuvieron presentes en la vida de este periodista y escritor argentino.
- Leamos la *Carta Abierta a la Junta Militar*⁴⁰, escrita por Rodolfo Walsh en marzo de 1977 al conmemorarse un año del golpe de Estado. Resumamos las principales denuncias allí contenidas. Seleccionemos algunas frases y/o fragmentos que nos resulten interesantes por los valores y principios allí contenidos.



Fragmento de la canción ‘La Memoria’ de León Gieco

³⁹ Como sugerencia se puede utilizar la biografía breve realizada por el historiador Felipe Pigna en el Blog ‘El Historiador’: <http://www.elhistoriador.com.ar/biografias/w/walsh.php>

⁴⁰ Una versión escrita con fotos ilustrativas puede consultarse on line en <http://www.nuevaliteratura.com.ar/carta%20abierta%20a%20la%20Junta%20militar%20por%20Rodolfo%20Walsh.pdf> . Versión en video con lectura de fragmentos de la Carta Abierta e imágenes de época: <http://www.youtube.com/watch?v=KF60R5Bd33Q>. Y en : <http://www.youtube.com/watch?v=CsFEIco3oFI> (Fragmentos de la carta de Rodolfo Walsh ilustrando las consecuencias de la última dictadura en Argentina, y la ficcionalización del secuestro y asesinato del escritor) .

- Investiguemos sobre ANCLA⁴¹, la Agencia de Noticias Clandestinas creada por Rodolfo Walsh para informar a la población argentina sobre el accionar ilegal del gobierno de facto y sus violaciones a los derechos humanos.
- Discutamos entre todos: cómo se vincula esta Agencia con el Derecho a la Información (trabajado en el Taller N° 6 y 7) y los Medios Alternativos de Comunicación (Taller N° 8)



Junta Militar de 1976: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti

- **Hagamos un viaje al pasado**, busquemos información sobre esa época; regresemos al presente y realicemos un ejercicio de imaginación a partir del debate grupal:
¿Qué hubiese pasado si en la época de la dictadura militar del 76' hubiesen existido Facebook, Twitter, Youtube, los celulares...?
- Sigamos imaginando que estamos en esa época de nuestra historia, que somos ciudadanos comprometidos con la democracia y los derechos humanos. Elaboremos pequeños mensajes de textos (SMS), cadenas de mail, tweet en el Twitter, 'colguemos' opiniones e información en nuestro Grupo de Facebook (en el muro, o en la etiqueta 'convocatorias') como formas de denuncia de la situación de terrorismo de Estado desde 1976 a 1983.



Para seguir leyendo.....

'**Carta a mis amigos**' es una carta que Rodolfo Walsh escribe a sus amigos, contando las circunstancias de la muerte de su hija, María Victoria Walsh, de 26 años, en un enfrentamiento con un grupo del ejército. El propósito era difundir un relato alternativo al que figuró en los medios de comunicación de la época y de los Comunicados oficiales del Ejército. El texto de la misma puede consultarse en http://mensajewalsh.com.ar/wp/?page_id=213

ACTIVIDAD 13. TALLER *Prensa Gráfica y Solicitadas*

APRENDIZAJE y Contenidos

-Análisis crítico de **prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.**

⁴¹ Algunos textos emitidos por esta Agencia de Noticias pueden consultarse en <http://www.elortiba.org/walsh.html> en el apartado 'Los cables de la Agencia Clandestina de Noticias'.

El 5 de octubre de 1977, en el diario La Prensa, se publicaba la primera solicitada de las madres y esposas de personas desaparecidas, pidiendo por la aparición con vida de sus familiares.

El título era: **"Sólo pedimos la verdad"**.⁴²



- A partir de la lectura de la misma, y de la búsqueda en diarios o revistas de otros casos de actualidad, analicemos:
 - ¿Qué es una solicitada? Busquemos información sobre sus componentes y armemos un esquema modelo para elaborarla.
- Volvamos a la Argentina de la última dictadura. Otro procedimiento legal implementado por los familiares de personas desaparecidas fueron los pedidos de *'Habeas corpus y data'*. Investiguemos en qué consisten y ensayemos el procedimiento sobre un caso ficcional.
- Investiguemos -divididos en grupos y a partir de casos reales representativos- sobre otros mecanismos previstos por la Constitución Nacional y/o provincial ya sea en defensa o reclamo de derechos e intereses individuales o colectivos, de control y/o de participación ciudadana (por ejemplo, amparos, petitorios, consultas e iniciativas populares, huelgas, entre otros).
- Realicemos una puesta en común y/o alguna breve dramatización de algunos de esos casos.
- Realicemos un relevamiento sobre algunas situaciones actuales de nuestra comunidad, barrio o localidad que creamos violatorias de derechos individuales y/o colectivos.
- Elijamos una, y construyamos en grupos una solicitada, una convocatoria, una campaña de mails para recolectar firmas en nuestro grupo de Facebook o Blog.
- Discutamos sobre la viabilidad de otros mecanismos jurídicos y/o sociales de participación ciudadana que podríamos utilizar para intervenir sobre esa situación local.

⁴² El texto de la misma, así como la de otros Organismos de Derechos Humanos puede consultarse en el Dossier sobre Educación y Memoria, de María Dolores Béjar, pág 8/9, disponible en <http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/1.pdf>



investigando...



Azucena Villaflor y el Movimiento de Derechos Humanos (Argentina 1976)

En abril de 1977, tras el secuestro y desaparición ilegal de su hijo por la última dictadura militar, Azucena junto a un grupo de mujeres en la misma situación, creó la Asociación Madres de Plaza de Mayo, reuniéndose los jueves en dicha plaza para exigir al presidente de facto, Jorge R. Videla, información sobre el paradero de sus hijos. En diciembre de 1977, un grupo militar dirigido por Alfredo Astiz (que se había infiltrado en la organización bajo el nombre de Gustavo Niño) la secuestran en la Iglesia de Santa Cruz, junto a otras madres. Fueron torturadas, asesinadas y arrojadas al mar en uno de los 'vuelos de la muerte'. En 2005, tras el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, se identificó su cuerpo y sus cenizas fueron esparcidas en la Plaza de Mayo.



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN de Talleres y Observatorio de Medios

La conmemoración de alguna efeméride vinculada a las temáticas abordadas (por ejemplo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, Día Mundial de la Paz, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día Mundial de la Libertad de Prensa o el Día del Periodista) es un buen motivo para organizar una **Jornada de Encuentro Institucional sobre Medios de Comunicación, Derechos Humanos y Participación Ciudadana**.

Durante su desarrollo, se podría realizar un Cine-Debate, donde los estudiantes propongan la discusión sobre algún video informe, documental, etc., que

recupere las actividades realizadas tanto en los Talleres como en el Observatorio de Medios. Asimismo, en ese encuentro se podría socializar alguna muestra de poster-panel realizada por los jóvenes, realizar una mesa de diálogo invitando a algún periodista de la comunidad y/o algún miembro de organizaciones de Derechos Humanos. También se podría presentar alguna producción artística (pequeñas obras de teatro, pinturas y/o instalaciones) relacionadas con la problemática de la Jornada, trabajada articuladamente con los espacios curriculares de Ciencias Sociales y Artes Visuales.

- **Articulando con otros espacios curriculares**

Lengua

'1984'- Orwell, George (2009). Colección: Áncora y Delfín. Barcelona: Ediciones Destino

1984 es una novela política de ficción futurista, publicada en 1949. La novela introdujo los conceptos del omnipresente y vigilante Gran Hermano, de la policía del pensamiento y de la nueva lengua, en donde se transforma el léxico con fines represivos, basándose en la idea de que lo que no está en la lengua, no puede ser pensado. Se ha interpretado a esta obra como una profecía sobre la sociedad actual y la influencia de los medios de comunicación.

Artes visuales

La serie '*Manos Anónimas*' de *Carlos Alonso*.

El Eternauta- *Hector German Oesterheld*- Historieta argentina

Teatro

Teatro x la Identidad- Es un movimiento que surge en el año 2000, y que hace suya la lucha de las Abuelas de la Plaza de Mayo, abordando en cada una de sus obras la problemáticas de la apropiación de bebés y la sustitución de sus identidades de un modo organizado y sistemático. Una recopilación de las obras del ciclo 2001 se encuentra en versión escrita en Teatro por la Identidad. Eudeba y Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires 2001.

Música

Canción '*Consumo Gusto*' Grupo SKA-P.

Canción '*Habla por esa Boquita*'. Javier Ruibal.

Video animado con fotos sobre la Canción '*Niño Soldado*'. Grupo SKA-P

Video con el dibujo animado '*La tuna de las luciernagas*' y canción '*Sobreviviendo*' de Victor Heredia y Leon Gieco.

Todos estos recursos pueden verse on line y/o descargarse del sitio Youtube, ingresando el título del video y/o canción.

Sugerencia bibliográfica

Barbero, J.M. (2002). Jóvenes: Comunidad e Identidad. En *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, N° 0, 8-9. Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>.

Dussel, I. y Quevedo, L. A (2010) Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Documento Básico. VI Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana. Disponible en <http://www.oei.org.ar/6FORO.pdf>

Webgrafías

<http://www.deninezcor.org.ar/> Sitio web oficial del Defensor de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Córdoba.

<http://www.generacionesinteractivas.org/> Sitio web del Foro de Generaciones Interactivas, que contiene materiales didácticos, publicaciones e información actualizada sobre los usos de las nuevas tecnologías por parte de los jóvenes.

<http://www.proyectofacebook.com> Una propuesta de trabajo e investigación de la Cátedra de Procesamiento de Datos de la Carrera de Comunicación, UBA, dirigido por el profesor Alejandro Piscitelli.

<http://www.enredate.org/> Enredate es el programa educativo de UNICEF dirigido a centros de enseñanza que promueve el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.



ÁMBITO COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

El ser humano se manifiesta como *un ser en relación*, capaz de establecer sistemas de vínculos que producen, simultáneamente, modificaciones en sí mismo, en los otros seres humanos y en su entorno. Además, en tanto *ser en situación*, posee la capacidad para ser comprendido de acuerdo con ese mundo concreto.

Entre dos personas, en grupos pequeños, en una institución, se evidencian numerosas redes de conexiones que ponen de manifiesto el carácter vinculante de las conductas humanas. Este *ser en relación* se halla hoy *situado* en el contexto de los procesos complejos de relacionamiento social - y a veces contradictorios-. Es por ello que la incorporación del Cooperativismo y Mutualismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios de participación en situación, que se relacionan con el desarrollo social y educativo.

En consecuencia, los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba promueven nuevas acciones en torno a la Educación Cooperativa y Mutual, para poder avanzar en el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, en cuanto a la necesidad de *“la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones”*, como así también lo expresado en la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, en su Artículo 4º.- Fines y Objetivos de la Educación Provincial: *“m) Incorporar el cooperativismo, mutualismo y asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nacional N° 16.583 y sus normas reglamentarias.”*

El cooperativismo educacional es una alternativa socio-pedagógica que brinda espacios reales de participación ciudadana, ya que potencia en los estudiantes la autonomía, la postura crítica, la argumentación, la resolución de situaciones sobre la base de la toma de decisiones; prácticas que luego pueden ser transferidas a otros espacios de la vida cotidiana ya sea dentro o fuera de la escuela.

El punto de partida es la educación integral y participativa desde la libertad, como idea para modificar creativamente el entorno, recuperar y valorar la dignidad humana. La heterogeneidad de procedencias, estilos de vida y edades enriquecen el intercambio y la integración de las diferentes experiencias de vida; es el espacio ideal para el desarrollo de un ambiente de democracia, igualdad y dignidad, sea cual fuere la situación de sus integrantes. En este sentido, la participación es entendida como una forma de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestros deberes ciudadanos.

Es a partir de la participación donde nos apropiamos del espacio público, a la vez que conformamos y hacemos ese espacio. Todo esto supone introducir cambios en situaciones de desigualdad y exclusión; es decir, hacemos responsables del presente que construimos con nuestra acción, como así también del futuro que desde nuestro hacer cotidiano iremos generando. Por lo tanto, podemos decir que esa relación de Cooperación es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa y a la vez, por el hecho de participar, es también transformado. Así, “la participación como espacio de construcción del conocimiento, es la mejor escuela para la ciudadanía. El debate y la deliberación

amplían los horizontes de la información y de las opciones que hacen que la sociedad se vuelva más igualitaria” (PNUD, 2004) Para alcanzar estos propósitos, las instituciones educativas deben ser facilitadoras de esta participación, reconociendo en ella una fuente del desarrollo humano en el ejercicio de libertades colectivas e individuales y de la solidaridad.

2. DESARROLLO DEL ESQUEMA (SECUENCIA DIDÁCTICA)

El aprendizaje cooperativo como un acto de vinculación humana:

- Promueve el desarrollo de actividades para la creación de vínculos y comportamientos adaptativos - creativos sobre la base del respeto por la vida.
- Genera la integración socio-afectiva desarrollando pautas de vinculación cooperativa y solidaria en comunidad, en armonía con el contexto territorial.
- Orienta la evolución de la identidad expandiendo la conciencia ética, indispensable en nuestra época para el logro de la paz social y la equidad entre los sujetos.

1. Objetivos

- Favorecer la autonomía y la participación democrática.
- Promover la inteligencia emocional en el desarrollo de la actitud pro-social y armoniosa en el trabajo en grupo, posibilitando la ayuda mutua y distintas formas de compartir.
- Fomentar el acercamiento y la integración entre los estudiantes, familias y comunidad mediante la voluntad, la decisión, la libertad y la participación.
- Propiciar la sustentabilidad del aprendizaje a partir de prácticas participativas.
- Incrementar el deseo y la alegría de aprender juntos, como recurso de promoción de la autovaloración.
- Promover el afianzamiento de contenido de las distintas áreas mediante proyectos cooperativos institucionales.
- Favorecer el desarrollo de actitudes pro-sociales y de alteridad.
- Incentivar el procesamiento analítico e interpretativo de la información por medio de la reflexión grupal e individual justificando los propios puntos de vista y argumentando los resultados.
- Motivar la creatividad y la iniciativa personal y grupal para fortalecer el proceso cultural.

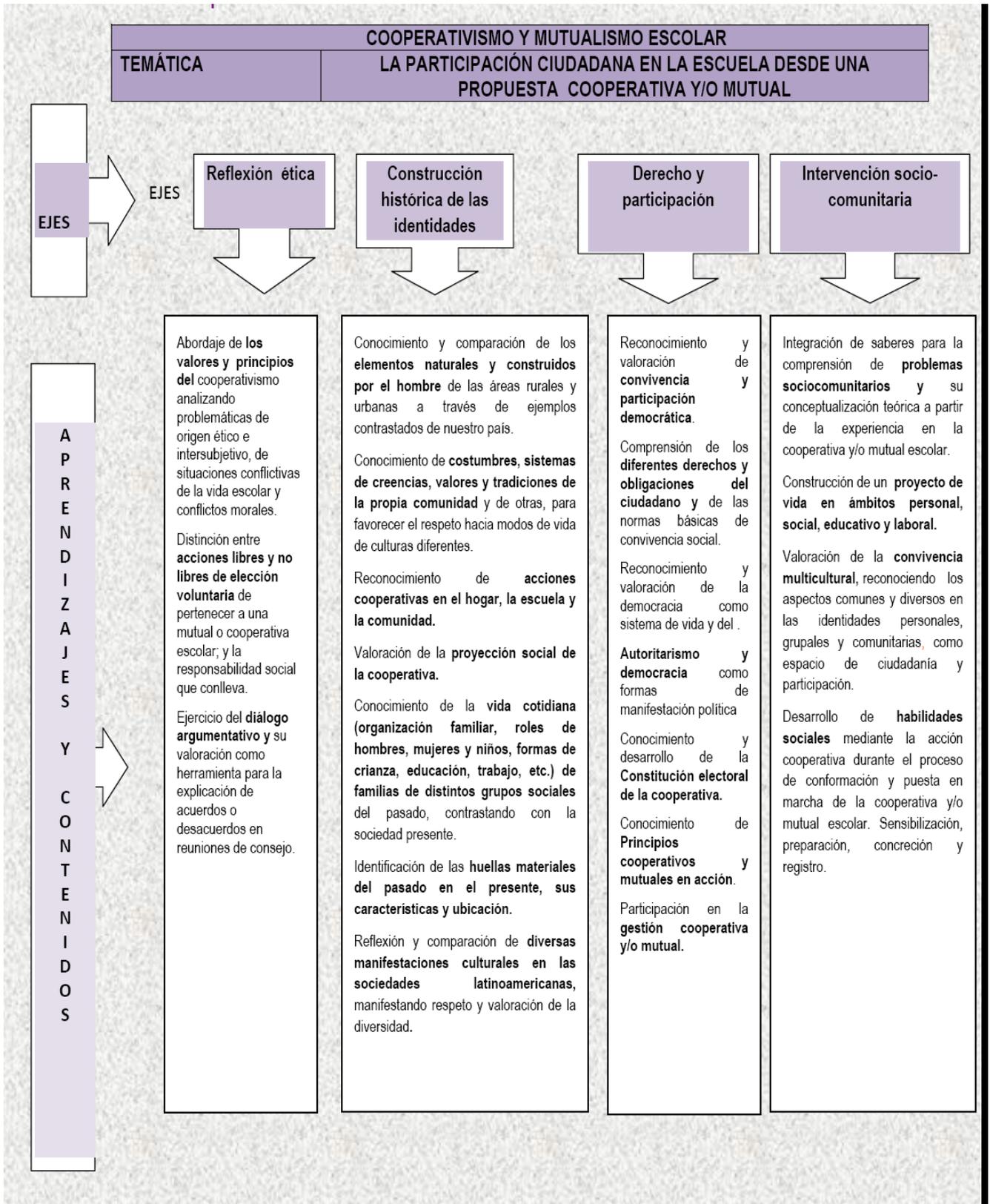
Algunas Temáticas que se podrían abordar

Muchas escuelas han conformado Cooperativas Escolares o están en proceso de hacerlo; por lo tanto, esta propuesta didáctica posibilita estructurar esos procesos y articular su desarrollo con el espacio curricular de *Ciudadanía y Participación*.

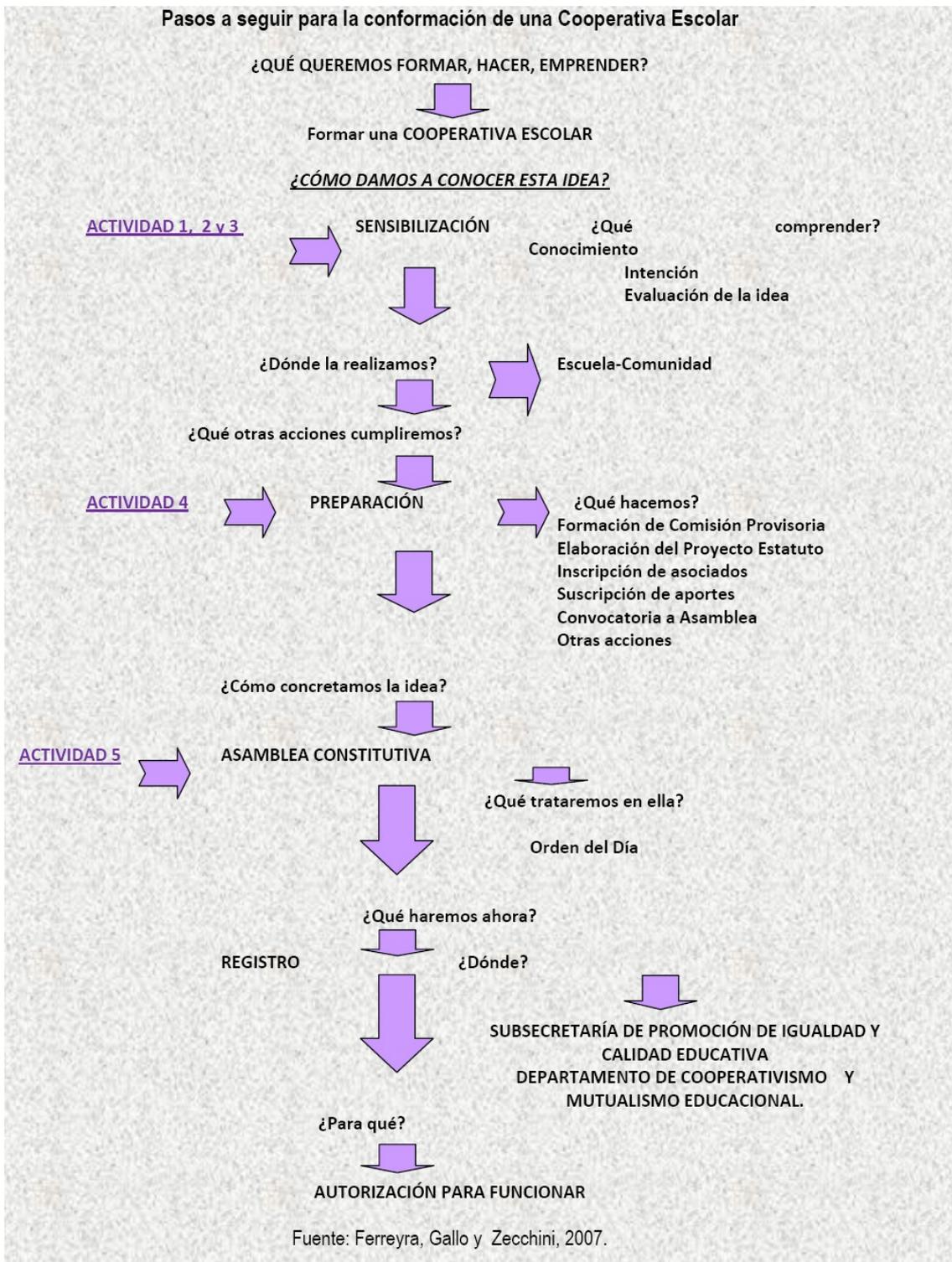
Proceso práctico para la implementación del Cooperativismo y Mutualismo en el Proyecto Pedagógico Institucional.

Priorización de problemas y líneas de acción	Traducción de las líneas de acción en proyectos específicos	Organización operativa de los proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y juventud en riesgo. • Individualismo. • Ausencia del sentido de pertenencia. • Falta de una cultura emprendedora. • Necesidad de generar recursos para asegurar la igualdad de posibilidades. • Emigración de los jóvenes. • Falta de participación en las decisiones por parte de los estudiantes. • Sedentarismo. • Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). • Atención a los intereses comunitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Tratamiento de contenidos. 2- Formulación de ejes transversales. 3- Emprendimientos productivos pre-ocupacionales. 4- Organización de la cooperativa o mutual. 5- Tipos de proyectos cooperativos: servicios, producción, consumo, sociales. 6- Tipos de proyectos mutuales: servicios sociales. 7- Creación de espacios institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Denominación del Proyecto. 2- Fundamentación del Proyecto (por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto). 3- Objetivos Generales (para qué se hace, qué se espera obtener). 4- Objetivos Específicos. 5- Beneficiarios (destinatarios del proyecto). 6- Localización física y cobertura espacial (dónde se hará; qué abarcará). 7- Qué recursos se necesitan para el desarrollo del proyecto (humanos, materiales, técnicos, financieros). 8- Quién ejecutará el proyecto (responsable y estructura administrativa). 9- Indicadores de evaluación del proyecto. 10- Institucionalización de la experiencia, modificaciones o sustituciones.

2. Ejes de Ciudadanía y Participación y Aprendizajes y Contenidos específicos del Cooperativismo Escolar



3. Planificación Trimestral



Formato Taller. Duración 36 horas cátedra.

PRIMERA ETAPA

SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDAD N° 1

Duración: 6 horas cátedra

*Presentación de videos donde se reflejan acciones cooperativas

a) ¿Qué son las cooperativas?

<http://www.youtube.com/watch?v=HwH3d9ZFycg&feature=related>

b) Hacemos una Cooperativa Escolar

<http://www.youtube.com/watch?v=xTAIprR4kwE&feature=related>

- 1) Dar ejemplos representativos de cooperación en la familia.
- 2) Dar ejemplos representativos de cooperación en la escuela.
- 3) Dar ejemplos representativos de cooperación en la comunidad.
- 4) Dar ejemplos representativos de cooperación en el mundo.
- 5) Define qué es la cooperación.
- 6) ¿En qué cooperas tú?
- 7) Realiza en grupos actividades en las que pueda representar una acción cooperativa, mediante alguno de los siguientes medios expresivos y lenguajes.
 - Representación escénica
 - Teatro leído
 - Exposiciones orales
 - Debates
 - Gráficos
 - Canciones
 - Esculturas
 - Danzas
- 8) Define con ayuda del diccionario o de búsquedas en la web: **Cooperativa, Ayuda Mutua, Unión, Esfuerzo Propio, Solidaridad, Libertad, Justicia, Equidad.**
- 9) Elige con tu grupo uno de los términos anteriormente definidos para expresar a través de él un pensamiento relacionado con la participación ciudadana.

ACTIVIDAD N° 2

Duración 6 horas cátedra

*Formación de siete grupos de estudiantes, a los cuales se les entregan los enunciados de un principio cooperativo para que mediante uso de TIC investiguen en qué consisten y puedan analizarlos.

- 1) Mediante el uso de TIC, investiguen en qué consisten los siguientes principios.

Principios Cooperativos

- Asociación voluntaria y abierta.
- Control democrático de los socios.

⁴³ Estas actividades pueden adecuarse para abordar la temática de la Organización de una Mutual Escolar.

- *Participación económica de los socios.*
- *Autonomía e independencia.*
- *Educación, capacitación e información.*
- *Cooperación entre cooperativas.*
- *Preocupación por la comunidad y el ambiente.*

*** Una vez comprendidos los principios, se sugiere integrar los conocimientos trabajados sobre Derechos Humanos con los Principios Cooperativos, mediante las viñetas de la historieta “Mafalda”.**

ACTIVIDAD N° 3

Duración 6 horas cátedra

- 1) En estas viñetas, establece las posibles vinculaciones entre los Derechos Humanos y los Principios Cooperativos. Socializa las conclusiones a las que hayas arribado en relación con los principios que tu grupo haya analizado.













Cierre: recuperación de algunas producciones.

SEGUNDA ETAPA

PREPARACIÓN

ACTIVIDAD N° 4

Duración 9 horas cátedra

***Pasos a seguir para la conformación de una Cooperativa Escolar; una vez conformada la Comisión Promotora, visita grupal a una Cooperativa de la localidad y posteriormente confrontación del Modelo de un estatuto de Cooperativa visitada con el Estatuto de Cooperativa Escolar, con el propósito de encontrar semejanzas y diferencias. Puesta en marcha del Acto Eleccionario y Asamblea Constitutiva- Inscripción de asociados.**

- 1) Reflexiona con tu grupo en relación con el diseño del estatuto que se presentaría en la Asamblea Constitutiva.
- 2) Considera con tus compañeros asociados la conformación de diferentes listas para que se presenten en el Acto Eleccionario, teniendo en cuenta distintas propuestas para la Cooperativa Escolar.
- 3) Reconociendo los resultados del escrutinio, organiza junto a tus compañeros la Asamblea Constitutiva.

***Elección del Nombre de la Cooperativa Escolar. Cada una de las comisiones aportará nombres posibles y por decisión de la mayoría se obtendrá el definitivo. Al finalizar esta actividad se realizará el Acta correspondiente, donde quede plasmado el nombre de la Cooperativa Escolar.**

1. Elabora con tus compañeros una frase breve que indique la finalidad de la Cooperativa Escolar.
2. Compone una melodía que identifique a la Cooperativa Escolar.
3. Propone con tu grupo un posible nombre para la Cooperativa Escolar.
4. Elaboración del Acta con el nombre seleccionado.

TERCERA ETAPA

La ASAMBLEA CONSTITUTIVA

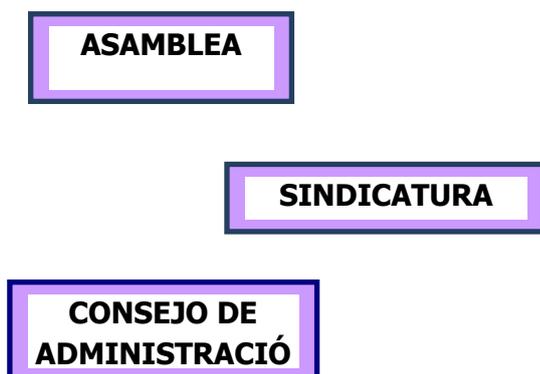
ACTIVIDAD N° 5

Duración: 9 horas cátedra

***Conformación de la Asamblea Constitutiva y redacción de la orden del día.**

- 1) Elige (durante el transcurso de la Asamblea Constitutiva), a un/a asociado/a para oficiar como Presidente de la Asamblea y a otro/a para Secretario/a.
- 2) Elige junto a todos los asociados a los Consejeros de la Cooperativa Escolar, según corresponda.

***Concepto de Asamblea como seno de debate y discusión- Estructura interna de Cooperativa. Vinculaciones con las autoridades nacionales. Explicación de los tres Poderes de Gobierno.**



Recuperamos algunos conceptos:

- **Asamblea:** es el seno de debate y discusión. Participan todos los asociados. Deciden qué hacer.
 - **Consejo de Administración:** conduce la vida de la Cooperativa. Dicta resoluciones. Ejecuta las decisiones de la Asamblea.
 - **Sindicatura:** controla que todo se cumpla como fue decidido en la Asamblea. Fiscaliza la acción del Consejo de Administración.
- 1) Relaciona con una flecha los Órganos de los Poderes Nacionales y Órganos de la Cooperativa.

PODERES		ÓRGANOS DE LA COOPERATIVA	
• Legislativo		• Consejo de Administración	
• Ejecutivo		• Sindicatura	
• Judicial		• Asamblea	
PODERES	FUNCIONES	ORGANOS DE LA COOPERATIVA	
• Legislativo	• Conducción	• Sindicatura	
• Ejecutivo	• Decisión	• Asamblea	
• Judicial	• Fiscalización	• Consejo de Administración	

3. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Balbi de Gonzalo, N. (1986). *La vida cooperativa en la Educación*. Buenos Aires: Intercoop.
- Balbi de Gonzalo, N. y Cracogna, D. (1985). *Introducción al Cooperativismo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Castelli, B. J. (1985). *Mutualismo y Mutualidades*. Buenos Aires: Intercoop.
- Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la OCA (1973). *Legislación y reglamentación del Cooperativismo Escolar en Córdoba (RA)*. La Falda. Córdoba.
- Donda, I. (1971). *Manual de Cooperativismo escolar para docentes*. Santa Fe, Argentina: Editorial Belgrano.
- Ferreyra, H. Rimondino, R. (2010). Nuevo Tópico Formativo: "Aprender a Emprender". En Ferreyra, H. (edit.). *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate (en prensa)*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Ferreyra, H. (1996). *Educación para el trabajo...Trabajo en la Educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. (1998). *Aprender a Emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. y Pedrazzi, G. (2007). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H., Gallo G. y Zecchini A. (2007). *Educación en la acción para aprender a emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Filmus, D. (2004). *Apertura Decimocuarta Jornadas Internacionales de Educación*. Buenos Aires.
- Freinet, C. (1975). *Por una Escuela del Pueblo*. Madrid: Laia.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales (2011). *Educación Cooperativa y Mutual*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico 2011/2015 (Tomo 2)*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2001). *Documento de Cooperativismo y Mutualismo Escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina: Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas.

- Gómez Uría, M. A. (2003). *Cooperativismo escolar y estudiantil en Argentina y el mundo-Síntesis y anexos ilustrados*. Buenos Aires: Intercoop.
- Gómez Uría, M. A. (1979). *Cooperativismo escolar en el aula. Manual para docentes*. Buenos Aires: Intercoop.
- González Lucini, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Hargreaves, A. (2000). Nueva profesionalidad para una profesión paradójica. En *Cuadernos de Pedagogía*. N° 290.
- [Johnson, D. W.](#), [Johnson, R. T.](#) y [Holubec, E. J.](#) (1999). *Los Nuevos Círculos del Aprendizaje. La cooperación en el aula y en la escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos: aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Maggio, M. y Lasagna, M. (1988). *La Cooperativa en la Escuela*. Buenos Aires: Intercoop.
- Mir, C. (coord.) (1998). *Cooperar en la escuela La Responsabilidad de Educar para la Democracia*. Barcelona, España: Graó.
- Ovejero, A. (1994) *El aprendizaje cooperativo. Un análisis eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona, España: PPU.
- Pozo, J. (1972). *Los contenidos de la reforma: enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *El Desarrollo Humano en la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Autor.
- Robles, A. (1977). *Organicemos una cooperativa escolar*. Buenos Aires: Intercoop.
- Rodríguez, M. E. (2000). *Convivencia, escuela comunidad: ¿Un Enlace Posible?* Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Serra, J. M. (1996). *Cuadernos de pedagogía. Folleto turístico cooperativo Nro. 244*. Madrid: Universidad complutense de Madrid.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Torturaine, A (1999). *¿Podremos Vivir Juntos?* Buenos Aires: Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- UNESCO (2000). Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal.
- UNESCO. OREALC (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).
- Vygotsky, L. (1986) *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Yus, R. (1997). *Temas transversales hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.

Portafolio de recursos, caja de herramientas, etc....

- www.fcladulce.org.ar/new3/pdf/cooperativismo_23.pdf
- http://es.wikipedia.org/wiki/Grito_de_Alcorca
- www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp
- www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-
- <http://www.ipac.org.ar/muthisto.html>
- <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/>



ÁMBITO EDUCACIÓN VIAL

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

Nuestro transitar ocurre en un tiempo y en un espacio influyendo en nuestro andar y en el de otros; por ello, podemos decir que la forma en que nos conducimos por el espacio público es una construcción cultural.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, se estima que en el mundo 1.552.000 personas mueren (más de 3.400 por día) a causa de traumatismos provocados por accidentes de circulación, a lo que se le suman más de 15.000.000 lesionados. Como resultado, si no se asumen políticas activas de prevención para el año 2020, los accidentes de circulación pasarían a ocupar el tercer lugar en las causas de muerte y lesiones.

Ante esta situación, es necesario crear una cultura de tránsito basada en la prevención de accidentes, a partir de la toma de conciencia acerca de los factores de riesgo más comunes. Se trata de promover, desde la escuela, saberes para la circulación y el tránsito seguro en la vía pública, entendiendo que esta última constituye un espacio complejo y conflictivo, reglado, surcado por intereses diversos, que demandan una toma de decisiones conciente e informada. Supone también enfatizar el concepto de tránsito como derecho y como construcción social y desnaturalizar su representación habitual.

La Educación Vial debe apelar al desarrollo de los estudiantes como ciudadanos y, a la vez, promover la adquisición de aprendizajes de observación, conductas de autoprotección, solidaridad, respeto, convivencia y superación de conflictos en distintos espacios y roles.

Por todo esto, el desafío consiste en hacer de las escuelas un espacio educativo que posibilite el proceso real de apropiación de conocimientos y formación de hábitos, a través de la creación de ambientes y entornos de aprendizaje que favorezcan la comunicación, la cooperación, el debate, el intercambio de experiencias, la reflexión.

La incorporación de la Educación Vial en el ámbito de las escuelas provinciales está contemplada por un Encuadre Legal:

- La *Ley Provincial de Educación N° 9870*, que en sus artículos 9° y 10° contemplan la Educación Vial que, entre los Fines y Objetivos de la Educación Provincial, establece el de *Asegurar el conocimiento y respeto de las normas de tránsito y desarrollar actitudes y comportamientos seguros, responsables y solidarios en la vía pública.*
- La *Resolución N°40/08* del Consejo Federal de Educación.

También cabe destacar que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/64/255, declaró el período 2011-2020 como **Decenio de Acciones para la Seguridad Vial** con el objetivo de estabilizar y después reducir las cifras preventivas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo, para lo cual se intensificarán las actividades en los planos Nacionales, Regionales y Mundial.

Abordar en el espacio curricular Ciudadanía y Participación el Ámbito de la Educación Vial permite:

- Lograr una escuela que integre a todos y se integre en el ambiente social y natural.
- Contribuir a la comprensión de los hechos viales como hechos sociales relevantes, enmarcados en la historia y la cultura de cada comunidad.
- Promover la reflexión sobre la complejidad del espacio público y del fenómeno vial.
- Establecer una revisión crítica sobre el modelo de circulación de los ciudadanos y sobre todo sobre sus actitudes en los roles de transeúntes.
- Promover la apropiación de normas que regulan el tránsito en relación con los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Aportar a la toma de conciencia para el ejercicio de un uso responsable, conciente, respetuoso y solidario de la vía pública, y para proteger la propia vida y la de los demás, a favor del bien común.



“...es necesario trabajar desde las escuelas para reconfigurar el espacio de circulación que compartimos, para desnaturalizar las prácticas de tránsito, hacer visible el papel fundamental de la intervención humana en ese contexto y recuperar el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro, en la vía pública” (Argentina, Ministerio de Educación, Agencia Nacional de Seguridad Vial, p.11).

El Ámbito Educación Vial aporta a la práctica ciudadana y democrática en tanto implica: conocimiento de derechos, obligaciones y responsabilidades; conocimiento del contexto en el que la acción se inserta, conocimiento de las consecuencias de la acción.

Objetivos propios de la incorporación de la Educación Vial a la Formación Ciudadana

- Conocer y practicar formas democráticas de participación en la vida ciudadana, valorando el dialogo argumentativo como herramienta para afrontar conflictos en diversos ámbitos y debatir temas relacionados con normas y valores.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas relevantes de la realidad social.
- Desarrollar habilidades para la circulación autónoma y segura por la vía pública como peatones, usuarios y conductores de medios de transporte.
- Asumir un papel activo en la construcción sociocultural, a partir de la participación protagónica en proyectos de intervención, desarrollando la responsabilidad individual y grupal.
- Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información para el análisis de problemas socio-comunitarios.

Algunas temáticas que se podrían trabajar

- ◆ **Importancia y necesidad del uso adecuado de la vía pública como modo de mejorar la convivencia.**
- ◆ **Hábitos de conductas seguras al transitar la vía pública.**
- ◆ **Educación Vial, derechos y deberes ciudadanos.**
- ◆ **Los lenguajes del tránsito.**
- ◆ **Normas de tránsito y de prevención de accidentes.**
- ◆ **Campañas de publicidad: análisis crítico.**
- ◆ **Derecho de los transportados.**
- ◆ **La convivencia en la vía pública y en la comunidad de pertenencia, normas, convivencia social y conflictos, ordenanzas y leyes, consecuencias de los siniestros viales en la sociedad.**

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS (por Eje)

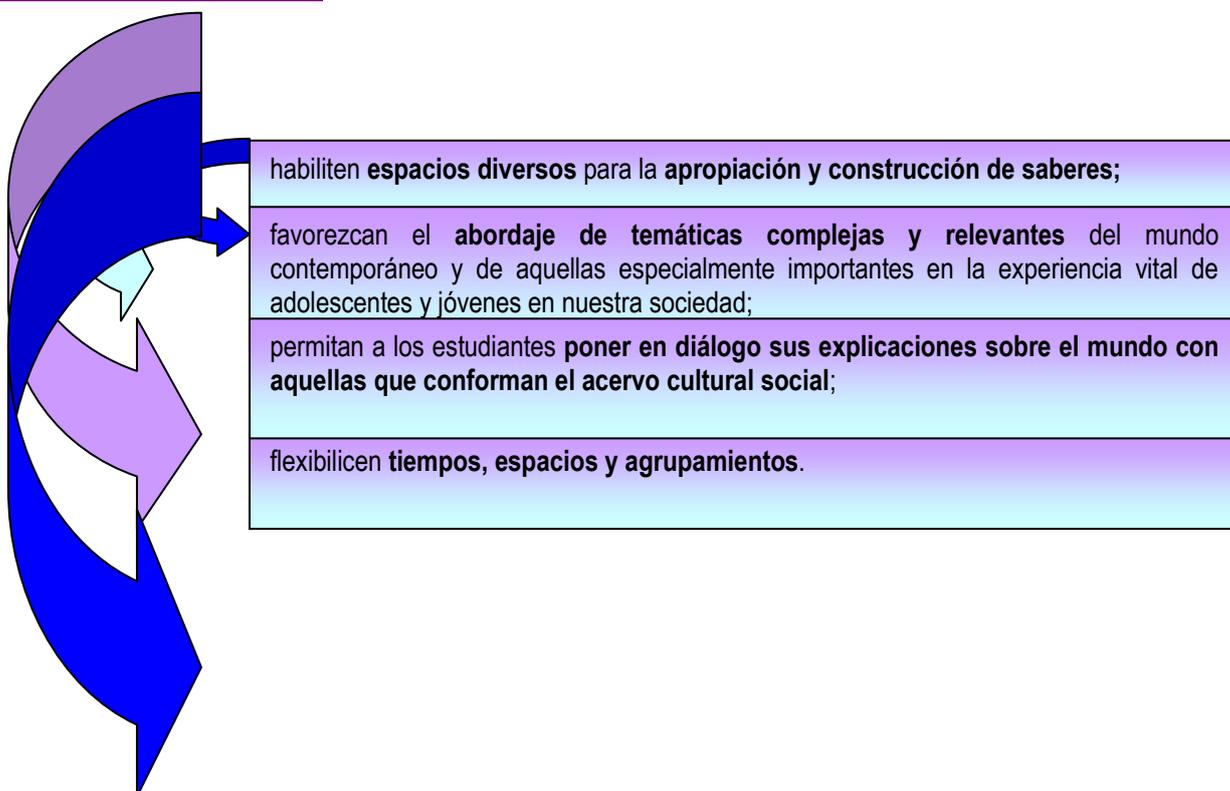
ÁMBITO EDUCACIÓN VIAL				
EJES	REFLEXIÓN ETICA	CONSTRUCCIÓN HISTORICA DE LAS IDENTIDADES	DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
APRENDIZAJES Y CONTENIDOS	<p>-Distinción entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos.</p> <p>-Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la explicitación de desacuerdos, la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos.</p>	<p>-Conocimiento y reflexión acerca de modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de la propia identidad y de identidades juveniles.</p> <p>-Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos</p>	<p>-Reconocimiento y valoración de la democracia como sistema de vida.</p> <p>-Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales, en relación con la responsabilidad ciudadana.</p> <p>-Comprensión crítica de normas y criterios de tránsito para la circulación autónoma y segura por la vía pública como peatones, usuarios y conductores de medios de transporte.</p> <p>-Identificación de grados de responsabilidad personal y social de intervención sobre factores que influyen en la problemática del tránsito.</p>	<p>-Análisis y valoración de experiencias escolares de intervención sociocomunitarias (aprendizajes-servicio, acción solidaria, etc.)</p> <p>-Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas.)</p> <p>-Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.</p>

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

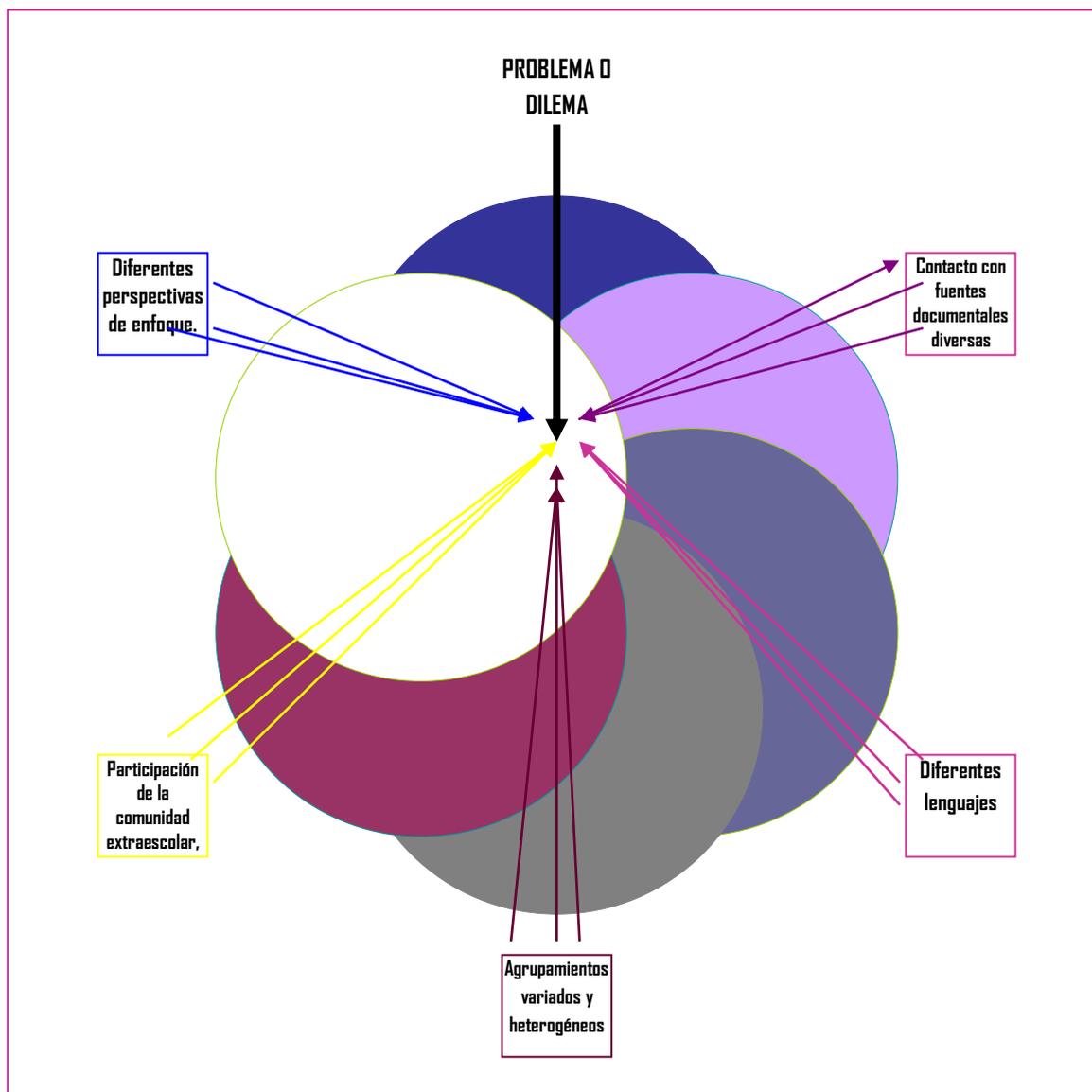
La propuesta organiza una serie de actividades posibles en el marco de una **JORNADA DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA**. Según lo que se expresa en el Encuadre General de la Educación Secundaria 2011- 2015 (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011), estas Jornadas - en el marco de los *Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria*- responden a la necesidad de:

Ampliar, enriquecer y diversificar las experiencias educativas que la Escuela Secundaria ofrece a los estudiantes.

Generar **oportunidades** que



Componentes Organizativos de la Jornada de profundización temática



**ACTIVIDADES
CIRCUITO DE TALLERES**



**CIERRE
SOCIALIZACIÓN
Y DISCUSIÓN
ATENEOS**

Durante la Jornada, los estudiantes participarán en distintas instancias previamente organizadas por los docentes, con eje en aprendizajes y contenidos de Ciudadanía y Participación, pero con aportes e intervención de otros espacios curriculares. Entre sus propósitos, se destaca el de implicar en la formación de los estudiantes a toda la comunidad (familias, vecinos, asociaciones, etc.), debido a que la circulación segura es resultado tanto de las conductas y actitudes individuales como de las políticas y acciones que se desarrollan de manera institucional y social.

Se presentan, a continuación, algunas actividades posibles.

CIRCUITO DE TALLERES

TALLER DE RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN VIAL YA EXISTENTES.

Teniendo en cuenta diferentes grupos de destinatarios posibles, los estudiantes deberán proceder a la selección de materiales orientados a la educación para la convivencia y la ciudadanía, y sistematizarlos en diferentes soportes de difusión: **boletín informativo digital, fascículos artesanales, blog temático**, entre otras posibilidades.

TALLER DE ANÁLISIS DE VIDEOS

El eje de la actividad estará centrado en el abordaje de los siguientes aprendizajes y contenidos:

- **Comprensión crítica de normas y criterios de tránsito para la circulación autónoma y segura por la vía pública como peatones, usuarios y conductores de medios de transporte.**
- **Identificación de grados de responsabilidad personal y social de intervención sobre factores que influyen en la problemática del tránsito.**

Algunos videos sugeridos

Para reflexionar sobre derechos y obligaciones de los peatones.

<http://www.youtube.com/watch?v=yjFPnUrT98k>

Para analizar la relación entre cultura vial y valores ciudadanos.

<http://www.youtube.com/watch?v=xb7OfuSnJ9I>

Para entender que si conducimos pensando en los demás hay sitio para todos.

<http://www.youtube.com/watch?v=k7h8hPhd8OE>

Mejor hablar de ciertas cosas: Seguridad vial urbana

<http://www.encuentro.gov.ar/content.aspx?id=1920>

TALLER DE ANÁLISIS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Algunos aspectos a tener en cuenta en el análisis:

- ✓ Análisis del **contexto institucional** productor de la campaña y de los consecuentes propósitos y motivaciones.
- ✓ Análisis del **contenido** de la pieza publicitaria
- ✓ Análisis del **destinatario previsto** por la pieza publicitaria
- ✓ Análisis de la **propuesta explícita o implícita** en el aviso
- ✓ Análisis de las **estrategias utilizadas** (tratamiento creativo publicitario conocido como “escenas o trozos de vida”, “línea dramática”, “línea reflexiva”, “línea humorística”...)
- ✓ Análisis de los **aspectos a los cuales se asocia la seguridad vial**.
- ✓ Análisis de las **fortalezas y debilidades** de la pieza publicitaria en cuanto a su **posible impacto y efectividad**.

Cuidá tu vida

Respetar las normas
Es respetar a tu prójimo.
Sentir la vida es...
Paciencia de vez en cuando
Es prudencia al conducir.
Tomarte tiempo
Es amar tu vida y la de los demás.
Mejor cambiemos actitudes,
O no podremos disfrutar
Sintiéndonos culpables de alguna desgracia.

respetá la mía...

Al conducir, hágalo...



sin alcohol



sin celular



con cinturón



con casco

DIRECCIÓN Salud Mental DIRECCIÓN Tránsito y Seguridad Vial



PARE



Basta de accidentes
y muertes
en las calles y rutas.



Respetemos las
normas de tránsito.



Seamos concientes de nuestros actos



Durante el 2007, Argentina sufrió un promedio de 22 muertos por día en accidentes de tránsito. Este año los números son aun mas escalofriantes. Es momento de **actuar**, de **exigir**, de **demandar**, de **concientizar**. Cambiar requiere del esfuerzo de todos.








CONDUCE
SIN
ALCOHOL



1
accidente
trafico

POR DESGRACIA
SI JUEGAS
GANAS

Tú seguridad es tú reto






“**Campaña Nacional de Educación Vial**” del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Venezuela)







YPF



YPF



FOLLETO PARA ESCUELAS

Campaña Nacional Estrellas Amarillas



¿POR QUE LAS ESTRELLAS?

- Porque representa mucho más que un simple icono
- Porque simbolizan el cielo
- Porque cada estrella simboliza, un ser querido
- Porque con su luz nos iluminan el camino a seguir

de vos depende **NO** sumar una estrella mas al cielo

Laura - 21 años
Una víctima más



www.fundalauracristina.org.ar
julioambrosioed@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
San Martin 598 - (03525) 443776 / 443777
Jesus Maria - Cordoba



Spot *Abraza la vida.*

http://www.youtube.com/watch?v=papQWYc_YWY

TALLER DE ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA⁴⁴

◆ SESIONES DE ANÁLISIS

Trabajo con fotografías sobre problemáticas asociadas a las relaciones con los otros en el ESPACIO PÚBLICO.

Algunos interrogantes que podrían orientar el análisis y la reflexión

¿Qué tipo de relaciones entre las personas se ponen de manifiesto (de interés, de reconocimiento, de agresión, de indiferencia, de invasión...)?

¿Tenemos todos las mismas posibilidades de circular por el espacio público?

¿Dónde empieza y termina el derecho de cada uno?



⁴⁴ Para esta propuesta, se toman aportes de *Educación vial, Convivir en el espacio público*, producido por el Ministerio de Educación de la Nación y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el marco del Programa de Educación Vial.



La dimensión ética de la convivencia en el espacio público involucra la cuestión de la relación con los otros.





El **espacio público** se constituye como un conjunto de infraestructuras y equipamientos, y como ámbito de expresión de la vida social. Se denominan así en oposición a los ámbitos privados, ya que remiten a los lugares que pertenecen a la comunidad en su conjunto. En él conviven las distintas formas de movilidad de personas y vehículos, pero también forman parte de él todos los ámbitos compartidos, los lugares de socialización y encuentro, de intercambio y expresión de la vida social.

Como espacio de todos los ciudadanos cumple una función social: todas las personas tienen derecho a usar los espacios públicos, son de libre acceso y están pensados para posibilitar el intercambio social y el esparcimiento.





**Experimentar el tránsito
por el espacio público
como un encuentro y no
como un mero
trasladarse.**



◆ SESIONES DE PRODUCCIÓN

Los estudiantes seleccionan fotografías (o toman algunas con teléfonos celulares o cámaras); colocan a cada una un título de carácter connotativo y producen un texto reflexivo acorde, en relación con **la convivencia en el espacio público**. La versión definitiva se realiza a manera de **tarjetones**.

TALLER DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN (estudios, estadísticas, noticias)

El análisis podría focalizarse, entre otros, en los siguientes aspectos:

- ◆ **Responsabilidad: consecuencias de la autonomía y reconocimiento de límites.**
- ◆ **El papel del riesgo.**
- ◆ **La relación con las normas y con el Estado.**
- ◆ **El papel de las normas jurídicas y del Estado.**

Podrán utilizarse, entre otros, los siguientes materiales.

Revista "luchemos por la vida" - Año 4 - Nº 11

¡¡PELIGRO!!

¡Bicicletas a la vista!

Cada día nuevas bicicletas se incorporan a la jungla del tránsito. Conforman el sector más vulnerable de los conductores del vehículos y circulan desprotegidos y temerariamente. Si lo duda, repase las cifras de esta investigación.

Al calor de una nueva conciencia ecológica, de la búsqueda de hábitos más saludables, y por razones económicas, tanto de los empresarios del sector (especialmente importadores, que encolumnados y muchas veces, "camuflados" en asociaciones de ciclistas, organizan eventos para incentivarla), como de las necesidades de usuarios de escasos recursos que encuentran en este medio un transporte accesible, el uso de la bicicleta esta creciendo rápidamente.

Algunas autoridades municipales se suman al fenómeno con el diseño de biciesendas que, si bien han comenzado a construirse lentamente, se constituyen en un estímulo extra para que la cantidad de ciclistas aumente. La cuestión es que se ha decidido dar impulso a la integración de un nuevo usuario de la vía, sin estudiar las condiciones necesarias para esa

integración. Las biciesendas son necesarias pero no suficientes.

El factor humano

Hay quienes aplauden la iniciativa, convencidos de que se está acompañando una tendencia que, en muchos países desarrollados es exitosa. Pero las diferencias entre esos países y el nuestro en cuanto al tránsito son profundas.

En nuestro país, los ciclistas se integran a circular en un complejo y caótico tránsito, desprotegidos y no conscientes de su rol y de los riesgos que afrontan. Y los accidentes se suceden.

Para estudiar el comportamiento de los ciclistas en el sistema del tránsito, **Luchemos por la Vida** realizó una observación sistemática de esta población, con los resultados que aquí se presentan.

Las cifras expresan de manera contundente una inquietante realidad: la mayoría de los ciclistas circulan sin respetar las normas básicas del tránsito, tanto en lo relativo a la circulación (sentido del tránsito, respeto al semáforo, etc), como en cuanto a las disposiciones sobre el vehículo para poder circular (luces, reflectantes).

Existen dos factores principales que causan este estado de cosas:

-Falta de educación vial. La población de ciclistas, al igual que el resto de la población, no ha recibido educación vial de ninguna clase, tampoco para conducir bicicletas. No comprenden que, en tanto circulan por la calzada con un vehículo, deben, como conductores, conocer y respetar las reglas del tránsito.

-Falta de controles. Si el tránsito en general se encuentra descuidado por parte de las autoridades de aplicación de la ley, lo que

puede apreciarse con solo circular un rato por cualquier calle, los ciclistas parecen invisibles para ella. Las bicicletas no existen para los agentes de tránsito. Esta indiferencia refuerza en los ciclistas la creencia de que las normas de tránsito no son para ellos.

Si la población no es educada, no sólo crecerá el uso de la bicicleta, crecerán los muertos por accidentes de tránsito en bicicleta.

Bicicletas en la vía pública

Investigación realizada por Luchemos por la Vida en la ciudad de Buenos Aires y alrededores, en el mes de agosto de 1998, sobre un total de 1.032 bicicletas observadas.

Circulación en contramano	41%
No se detienen ante el semáforo en rojo	72%
No respetan la prioridad peatonal	85%
No aminoran la velocidad en las esquinas	75%
No señalizan con sus brazos las maniobras	98%
No usan casco protector	84%
Carecen de luces	69%
No tienen reflectantes	40%

El celular un peligro para los peatones

Hace años que la ciencia estudia las graves limitaciones que nuestro cerebro tiene para realizar dos tareas que demanden atención al mismo tiempo, y los investigadores han probado que es peligroso conducir mientras se habla por celular, aún con el sistema de manos libres. Sin embargo, **se han estudiado poco los efectos de caminar por la vía pública mientras se habla por celular**. Investigadoras australianas afirman que cuentan con **evidencias de que esto también puede ser muy riesgoso**.

Las doctoras Julie Hatfield y Susanne Murphy de la Universidad de Nueva Gales del Sur, en Australia, observaron que las personas que hablan por teléfono celular mientras caminan **prestan menos atención en las intersecciones de las calles**.

Observaron a más de 500 personas cuando cruzaban la calle y hallaron que aquellas que hablaban por teléfono parecían **más distraídas** que quienes no lo hacían.

En el estudio, cuyos resultados fueron publicados en la revista especializada "Accident Analysis & Prevention", los varones que hablaban por celular cruzaban más lentamente las intersecciones que carecían de señales de tránsito, y las mujeres que hablaban por teléfono no sólo cruzaban más despacio, sino que prestaban menos atención al tráfico antes de cruzar y **tendían a no esperar que los autos se detuvieran para cruzar**.

El problema real parece ser la distracción, tanto para los transeúntes, al cruzar la calle, como para los conductores.



Los científicos también notaron que algunos usuarios de teléfonos celulares **enviaban mensajes de texto mientras cruzaban**, lo que parece requerir más atención que hablar.

Fuente: Accident Analysis and Prevention, Volume 39, Issue 1, Enero 2007.

El drama en los chicos: la causa de muerte de 3 de cuatro entre los 15 y los 24

Según Andrés Franco, representante de UNICEF en Argentina, "las lesiones por accidentes son un problema de salud pública porque afectan de manera grave el desarrollo social y económico de amplios sectores de la población. Se estima que cada año millones de personas quedan con secuelas transitorias o permanentes de discapacidad que determinan restricciones en las funciones físicas y psicosociales y disminuyen su calidad de vida", y agrega: "Esto se suma al hecho de que en Argentina, los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte en la población de 1 a 45 años y la causa de fallecimiento de 3 de cada 4 chicos entre los 15 y los 24 años.

Fuente: misionesonline.net

Un joven de 20 años de esta ciudad fue reconocido por el área de Tránsito municipal por su comportamiento ejemplar ante las autoridades comunales en materia de controles de alcoholemia.

21-12-2009

El joven de nombre Federico, que no quiso revelar su apellido, será premiado por su conducta ciudadana con un viaje a Villa Carlos Paz para él y un acompañante. A lo largo del año le hicieron 11 test y todos arrojaron resultados negativos, 0,00 de alcohol en sangre. Además el trato fue ejemplar con los inspectores. La política de control vehicular implementada por el municipio local, a través de la Dirección de Tránsito, también reconoce las buenas acciones de los conductores, especialmente de aquellos que en el fin de semana transitan por calles y rutas 8 y 33 respetando la no ingesta de alcohol.

El anuncio fue realizado por el director de Tránsito, Daniel Virelaude: "Reconocemos a un joven venadense al que han detenido varias veces a lo largo del año en diferentes controles y siempre tuvo buen trato con los inspectores, y al que siempre le dio 0,00 de alcohol cuando conducía en su coche. La idea es no sólo marcar aquellas situaciones conflictivas o errores que se cometen en la vía pública, sino distinguir a quienes pueden ser referentes, los cuales con su conducta evitan accidentes".

Actitud para imitar. "Estamos premiando a alguien que está haciendo lo que debe hacer como algo normal, pero sabemos que el tránsito es complicado, si bien tuvo un cambio positivo en los últimos tiempos. Felicitamos a Federico y a su familia, y en él incentivamos a los jóvenes a que imiten esta actitud", remarcó Franco Balzaretto, coordinador de Juventud y Tercera Edad, área desde la que se instrumentará el

viaje.

Virelaude afirmó que la Dirección de Tránsito está trabajando coordinadamente con la policía y Gendarmería para iniciar la temporada estival, y anunció que en breve se dará a conocer el plan de control ante las fiestas. "Los años anteriores tuvimos muy buenos resultados con esta metodología de trabajo, donde seguramente aceitaremos algunas cuestiones, pero seguimos haciendo controles diarios, en diferentes lugares y horarios", agregó. Asimismo indicó que si bien se ve una reducción en la cantidad de víctimas fatales en Venado, "el 60% tiene que ver con las motos. Es la gran preocupación y merecerá algunos ajustes que serán acordados con las fuerzas de seguridad". En este aspecto —agregó— "es probable que en ciertas zonas se utilicen operativos tipo cerrojo, sin que el conductor conozca en qué punto urbano se hallará el control vial, considerando que los jóvenes, tras identificar los procedimientos por la señalización, suelen esquivarlos transitando en contramano, y provocando riesgos mayores".

Día clave. Respecto de los domingos, día particularmente conflictivo, "la idea es fortalecer controles, veremos cómo se desenvuelve la población en vacaciones, ya que datos de otros años indican que enero y febrero son los de menos accidentes en relación a otros".

"Este trabajo no es cerrado, se irá ejecutando paulatinamente según los resultados. Respecto de las rutas, estuvimos trabajando en controles de alcoholemia con personal policial incluyendo a camioneros, y la semana próxima tendremos novedades sobre el paso del (rally) Dakar por Venado", confió Virelaude.

Fuente: Diario La Capital -Rosario

Con respecto al estudio de las normas, en la escuela secundaria es necesaria su complejización como parte de la formación ciudadana de los adolescentes. Incluye el reconocimiento de la necesidad de cumplir con las regulaciones vigentes, pero también el conocimiento de los procesos de elaboración y promulgación de leyes, la participación en la construcción normativa y el análisis crítico acerca de los modos en que se aplican las normas en distintos casos y contextos.

INFORME ESPECIAL⁴⁵

El negocio detrás de las cifras de accidentes viales

No existe una estadística oficial sobre víctimas viales. Diferentes ONG se acusan entre ellas de falsear datos para lucrar con la muerte. Pero los accidentes no paran.

11.03.2008



Desgracias argentinas. El 25 de enero pasado chocaron un Citroën C3 y un Renault 12 en el kilómetro 31 de la ruta 19, provincia de Santa Fe. Murieron cuatro personas.

No sólo las rutas argentinas son tierra de nadie: las cifras que contabilizan a las víctimas mortales de accidentes de tránsito están fuera de control. Las ONG que se ocupan del tema no están de acuerdo sobre el número de muertes. El 2007 fue declarado por Néstor Kirchner como el año de la Seguridad Vial, pero el ímpetu no se plasmó en estadísticas precisas.

El Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito (RENAT), que tiene a su cargo la estadística de accidentología vial del país, en febrero todavía no había publicado los datos de 2007.

Todo depende de qué se lee. El último informe del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) habló de 114 muertos en accidentes de tránsito en enero de 2008.

Promedio: 3,6 muertes diarias. El tema ocupó la tapa de los diarios: se sugería que

⁴⁵ Diario *Crítica de la Argentina*, 11-03-2008.

enero fue el mes más trágico de los últimos años. Pero en su blog, Juan Carr, titular de Red Solidaria, opinó que no: que el número de accidentes había disminuido.

Podría pasar por un acto de incorrección política, pero al comparar las mediciones con las cifras de la Defensoría del Pueblo de la Nación surge que en enero de 2007 se produjeron 328 muertes en accidentes de tránsito.

Es decir: en el mismo mes de 2008 hubo 217 muertes menos, lo que lo convierte en uno de los menos trágicos de los últimos años.

El domingo, después de ocurrida la tragedia de Dolores, medios de comunicación y páginas web publicaron las cifras de la ONG Luchemos por la Vida, que habla, llanamente, de ocho mil muertos en todo el 2007. Pero la cuenta no da, a pesar de que la muerte en las rutas del país es la guerra nuestra de cada día.

Aunque algunas ONG hablan de 21 muertes diarias, en promedio, en enero se produjeron menos de 4 muertes por día. Los accidentes viales implican, además de vidas irrecuperables, impacto económico y político. Las cifras dibujadas se mueven detrás de ellos. "Aún no está definido quién cuenta los datos de las víctimas. Hay manipulación por intereses", asegura Ema Cibotti, de la ONG Madres del Dolor.

Hace un mes, cuando el Senado trató el proyecto del Plan de Seguridad Vial, el ministro del Interior, Florencio Randazzo, habló de "más de 6.000 muertos por año". Los datos oficiales del RENAT hablan de 3.434 víctimas mortales en la primera mitad de 2007. El Ministerio de Justicia no quiso decir por qué no están las cifras del año completo.

El jefe del RENAT, Javier Puértolas, explicó que los números llegan desordenadamente. "En general, los datos los suministra la policía provincial, pero en otros casos, como Neuquén, los envía el hospital", expresó.

El RENAT aplica un índice basado en una estimación de la Organización Mundial de la Salud: el 33% de las víctimas con lesiones graves muere hasta los 30 días posteriores al accidente.

Ese porcentaje se suma a las víctimas mortales que se labran en el momento. Más de diez mil muertes por año. Una muerte por hora. Son las cifras que difunde la Fundación de Familiares y Víctimas de Accidentes de Tránsito (FAVAT).

La organización encabezada por el abogado Gregorio Dalbón dice basarse en datos oficiales. Pero la diferencia entre uno y otro es de 4.000. “No hay una cifra confiable.

El Estado debería ocuparse. En Luchemos por la Vida las estadísticas se elaboran sobre la base de los datos del RENAT y con correcciones posteriores. Pero es una estupidez inflarlas. Es verdad: son precarias”, dijo el doctor Alberto José Silveira, presidente de Luchemos por la Vida.

La falta de datos concretos es un bache donde florece la especulación. “En torno a los accidentes de tránsito hay negocios. Uno es el de los abogados que se hacen pasar por fundaciones, por ejemplo, Fundación Vida. O la Fundación de Familiares y Víctimas de Accidentes de Tránsito (FAVAT), que es un estudio jurídico”, dispara Silveira. Las cifras bajas muestran la falta de políticas de Estado. Las infladas, suben las pólizas de seguros, venden capacitaciones en educación vial y otorgan subsidios a algunas entidades que montan su negocio a partir de los accidentes de tránsito.

Los familiares se indignan. Padres en la Ruta, una ONG cordobesa de familias autoconvocadas tras la muerte de sus hijos, denuncia que las cifras están dibujadas. “No hay datos confiables de accidentes. Hay ONG que lucran. Inflan números para recibir subsidios, vender cursos de capacitación, libros. No tienen escrúpulos. Ofrecen datos falsos”, dijo Raúl Malatini, coordinador de Padres en la Ruta.

Otra de las entidades criticadas es el Instituto de Seguridad y Educación Vial (ISEV). Llegó a hablar de 28 muertes por día. No da cifras al público: sólo a socios. Este centro privado, del que participa la Asociación Argentina de Compañías de Seguro, capacita a empresas, provincias y municipios, y consiguió un contrato con el Banco Mundial para asesorar a otros países en seguridad vial.

Al comparar las cifras oficiales con las de las ONG, la diferencia ronda el 20%. Sumado al 33% de corrección se obtienen cifras con mayor porcentaje virtual que real, como si los muertos no hubieran sido de carne y hueso.

Juan Carr: “Siempre es más tentador publicar cifras negativas”

¿Por qué no hay una estadística unificada sobre accidentes viales?

—Que no haya estadísticas unificadas es una falta de respeto a las víctimas. Los que no sufrimos una tragedia debatimos sobre esto, pero nos olvidamos y no escuchamos en serio el grito de las víctimas. Ante una epidemia que se lleva tantas muertes habría que hacer un comité de especialistas para combatir este flagelo.

En este caso, se deberían tomar medidas serias. No hay conciencia y nadie se sienta a combatir esto. Hay que unificar datos, esto es una catástrofe.

—¿Existen indicadores inflados?

—Cuando en temas como el hambre, accidentes, deserción escolar y violencia doméstica se inflan las cifras es porque uno o más estamos pensando en nuestro individualismo.

Personalmente pienso que esto se da por egoísmo y brillo personal. Cuando pasa esto nos estamos olvidando de las víctimas.

—¿Pero los accidentes bajaron?

—Sí, según datos de la Defensoría del Pueblo, sí.

—¿Por qué no se dice?

—Porque es más tentador dar cifras negativas. Nos sigue llamando más la atención la tragedia que una noticia alentadora.

Consumimos más la sangre y el horror. En Navidad, por ejemplo, hubo la mitad de muertes que el año pasado. Hay que tomar este descenso como una toma de conciencia. En esta conciencia creciente que parece ir adquiriendo la sociedad, es muy importante el aporte realizado por el denominado “efecto padres”, quienes

después de cada tragedia se movilizan y se comprometen para mejorar la seguridad vial.

Padres de la Tragedia de Santa Fe, Madres del Dolor y Padres en la Ruta, entre otros.

—¿Piensa que hay gente que se beneficia con la tragedia?

—Es una duda que tenemos todos. No lo puedo aseverar. Cuando una persona fuma sabe que se daña. En cambio, el que viola las leyes no hace una relación directa con el daño que puede hacer. Se cree que nunca nos va a tocar. No están en la mente nuestra los daños de manejar ebrio, no usar cinturón, manejar a una velocidad imprudente. No tenemos incorporado que si violás normas te matás.

—¿Por qué piensa que hay tantas muertes?

—El problema radica en que no hay un encuentro entre el Estado, los ciudadanos, las empresas privadas. Está el hecho cultural del macho argentino. El que la tiene más larga, el que no duerme bien antes de manejar, el que le cuenta a un amigo cuánto tardó en llegar a tal lado. La mayoría de las muertes son causadas por varones.

ATENEOS EN LOS CUALES SE PROPONGA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN COLECTIVA DE CASOS EN TORNO A LAS DIMENSIONES ÉTICA Y JURÍDICA DE LOS CONFLICTOS LIGADOS A LA CONVIVENCIA EN EL TRÁNSITO.

En el material de apoyo *Educación vial, Convivir en el espacio público*, producido por el Ministerio de Educación de la Nación y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el marco del Programa de Educación Vial (pp52-72), se presentan relatos adecuados para:

- ✓ Reflexionar acerca de las posibles tensiones entre la autonomía y el interés público en el marco de la circulación vial.
- ✓ Reflexionar sobre los posibles conflictos de derechos que pueden presentarse a raíz de diferentes usos del espacio público.
- ✓ Analizar las posibles razones que explicarían las conductas negligentes de los conductores de vehículos.
- ✓ Reflexionar sobre los conceptos de libertad, responsabilidad y reconocimiento del otro.

Link de acceso: http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/publico_.pdf

Otras actividades posibles

- Paneles temáticos para exposición de conclusiones y producciones surgidas de los talleres.
- Galería de imágenes.
- Mesas de debate, con la participación de expertos, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Bibliografía

Argentina, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1999). *Defendamos la vida. Educación Vial*. Buenos Aires: La Llave.

Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). *Educación Vial. Un camino hacia la vida*. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial. (s/f). *Educación vial, Convivir en el espacio público*. Buenos Aires: Autor.

España, Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico (2003). *Manual de Educación Vial*. Madrid: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011a). *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011b). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Grupo SANCOR Seguros (2007). Formador de Formadores Programa de Capacitación Docente para la Enseñanza de la Educación Vial en la Escuela. Sunchales, Argentina: Autor. Recuperado el 2 de diciembre de 2011, de http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/publico_.pdf

Marco legal

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley de Educación Provincial N° 9.870

Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.

Leyes Provinciales N° 8560 TO 2004 y N° 8937.

Resolución N° 40/8. Consejo Federal de Educación.

CAJA DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Argentina, Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial.

MATERIAL PARA DESCARGAR NIVEL SECUNDARIO **Territorios, comunidades y desplazamientos.**

http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/territorios_.pdf

Algunos recursos para reflexionar sobre la salud en el tránsito.
http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/salud_.pdf

Convivir en el espacio público.

http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/publico_.pdf

Tecnología, mercado y circulación.

http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/tecnologia_.pdf

La primera licencia de conducir.

http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/licencia_.pdf

ESPECIALES DE CANAL ENCUENTRO. EDUCACIÓN VIAL

<http://www.encuentro.gov.ar/Content.aspx?id=1943>

VIDEOS

<http://www.youtube.com/watch?v=wwdve9LU6sU> (Un segundo te cambia la vida)

<http://www.youtube.com/watch?v=7pXHPU-3GJ8> (Cinemática de choque con y sin cinturón)

<http://www.youtube.com/watch?v=B7W4Y-Zthqw> (Consejos para andar en bici)



ÁMBITO TRABAJO DECENTE

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO

A partir de fines de los años 80 y principalmente durante los 90 del siglo pasado, se producen grandes transformaciones estructurales en el mundo del trabajo vinculadas con cambios políticos en el rol del Estado.

De este modo, y en el marco de la expansión del neoliberalismo a escala mundial, se desarrolla un modelo político-económico caracterizado por la incorporación de crecientes tecnologías de producción que tornan prescindible la mano de obra, por la flexibilidad laboral, el desempleo, el deterioro de las condiciones laborales, la disminución de las prácticas y mecanismos de negociación colectiva del salario y el dismantelamiento de los sistemas de protección social del trabajo.

Si bien se trata de una economía mundial, afecta desigualmente a los países centrales y a los de la periferia, siendo Latinoamérica una de las regiones de mayor impacto, profundizando la inequidad social.

Hacia fines de los años 90 surge, en el ámbito de distintas organizaciones internacionales y movimientos sociales, el Paradigma del *Trabajo Decente*.

Las primeras conceptualizaciones del *trabajo decente* fueron elaboradas por la O.I.T (Organización Internacional del Trabajo) en 1999.

El entonces director, Juan Somavía, se refirió a él como aquel trabajo que

“implica acceder al empleo en condiciones de libertad y de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo. Estos derechos garantizan que no haya discriminación ni hostigamiento, que se reciba un ingreso que permita satisfacer las necesidades y responsabilidades básicas económicas, sociales y familiares y que se logre un nivel de protección social para el trabajador, la trabajadora y los miembros de su familia. Estos derechos también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras.”⁴⁶

El concepto de trabajo decente se convirtió así en un punto nodal que demandaba complejizar el análisis de la problemática del trabajo a partir de la articulación de cuatro ejes y/o objetivos estratégicos:

1. La creación de empleo.
2. La promoción de los derechos fundamentales del trabajo (libertad de asociación, eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil, eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación).
3. El mejoramiento de los sistemas de protección social.



⁴⁶ *Trabajo Infantil*. Cuadernillo *Explora Ciencias Sociales*, Programa de Capacitación Multimedia. Ministerio de Educación de la Nación. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, p.5.

4. El fortalecimiento del diálogo social.

De este modo, el Paradigma del Trabajo Decente surge tanto como una reacción crítica a la dimensión político-económica de la globalización neoliberal y su impacto negativo en el mundo del trabajo, y como una propuesta superadora cuyo objetivo es volver a poner al trabajo, en cantidad y calidad, en el centro de la discusión de las políticas públicas, recuperando así el sentido social del trabajo (y no sólo económico-mercantil) -en cuanto factor de subjetivación y de inclusión social- y poniendo en valor además su dimensión ética y ciudadana.



En este sentido, el Paradigma del Trabajo Decente se constituye como una alternativa de globalización y un modelo con pretensiones de universalidad en constante reelaboración. Representa también, más que una realidad concreta, una meta u horizonte a tener en cuenta para evaluar los progresos o retrocesos en materia laboral de los diferentes países y regiones. Refiere no solamente a la necesidad de recuperar el trabajo para el trabajador como cantidad de posibilidades, sino que también atiende a la calidad, poniendo el énfasis en la dimensión social del trabajo, la complejidad en que se inserta y los sentidos y significados que se construyen a partir de él.

Según datos de la OIT⁴⁷, el trabajo de niños y jóvenes muestra una tendencia global descendente (aunque ha desacelerado el ritmo de disminución) con relación al período 2004-2008. Sin embargo, a nivel mundial, todavía para 215 millones de ellos el trabajo (en distintas formas) sigue siendo parte de su vida cotidiana. Si se desagregan los datos por edad, ha disminuido en la franja de 5 a 14 años (especialmente de niñas y los ocupados en trabajos peligrosos) y ha aumentado un 20% el trabajo de jóvenes entre 15 y 17, pasando de 52 millones a 62 millones. Estas tendencias globales son las mismas en Latinoamérica y el Caribe, ubicándose en tercer lugar, después de Asia, el Pacífico y el África Subsahariana.

En nuestra región, las cifras estimadas son de 14,1 millones de niños y jóvenes, estando concentrados en actividades ligadas al sector agrícola y servicios.

Estas cifras y datos estadísticos se ponen de manifiesto de manera explícita o implícita en nuestro cotidiano escolar. Muchas de las realidades que ellas expresan son situaciones de vida en las que se encuentran nuestros estudiantes y sus familias.

⁴⁷ Informe de la OIT en la Conferencia Internacional del Trabajo de La Haya (99.ª reunión, 2010).

Accesible en <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13338>. Para el caso de Argentina http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/libros/notas_oit_trabajo_infantil.pdf

La escuela, entonces, debe constituirse en un espacio colectivo que habilite y se comprometa con la reflexión y problematización de esa realidad, transformándose así, al decir de Perla Zelmanovich⁴⁸, en un lugar de cuidado para los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad social y laboral; un lugar que ampare no sólo desde la contención socio-afectiva, sino desde lo que constituye su mandato fundacional: la transmisión y reconstrucción de los saberes relevantes de la cultura.



Y aunque en algunos casos esa realidad de niños y jóvenes trabajando fuera ajena a nuestra población escolar, su tratamiento cobra significatividad e importancia como preparación para el ingreso al mundo del trabajo.



La formación en y para el trabajo es construcción de ciudadanía; es formación de sujetos éticos y participativos, capaces de comprometerse con proyectos políticos colectivos, de reconocerse no sólo como sujetos de derechos sino también de criticar, indignarse y actuar ante situaciones de injusticia y discriminación, violencia o falta de libertad; sujetos solidarios que perciban al trabajo como uno de los pilares básicos para la inclusión social, el desarrollo de las sociedades y la defensa de la dignidad humana.

Así, reflexionar sobre el Trabajo Decente apuntala el sentido democrático y la construcción de ciudadanos participativos y comprometidos, pues implica la toma de posición y el reconocimiento de los derechos y el significado de lo laboral en la experiencia de vida de las personas, en un contexto de intensificación de los procesos y valores de democratización y justicia social.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se elabora teniendo en cuenta la utilización de diferentes **formatos curriculares**⁴⁹ como uno de los desafíos que presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Estos formatos se definen como:

...modos de organización del trabajo didáctico de un espacio curricular que implican formas diversas de articular el tiempo, el espacio y las actividades de enseñanza entre docentes y estudiantes, a los fines de abordar los aprendizajes y contenidos prescritos.

En consonancia con los lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria⁵⁰, se procura que la escuela y cada docente pueda ofrecer a sus estudiantes propuestas de enseñanza que atiendan a la diversidad de recorridos, experiencias y trayectorias de aprendizaje, promoviendo así, desde el *currículum*, la calidad e inclusión educativa, como condición necesaria para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El presente esquema práctico de Trabajo Decente los invita a diseñar propuestas de enseñanza con base en dos de los nuevos formatos curriculares: la construcción de un **Observatorio** y el desarrollo de un **Ateneo**, este último en el marco de una *Jornada Institucional de Profundización Temática*.

⁴⁹ “Los *formatos* constituyen alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares. Cada uno de ellos responde a diversos modos de intervención según los sujetos pedagógicos, los objetivos que se espera alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desea desarrollar” Diseño Curricular Encuadre General. Versión Definitiva 2011-2015 - Ministerio de Educación de la Provincia. Pág. 17

⁵⁰ *Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria - Resolución N° 84/09* Consejo Federal de Educación.

Objetivos Generales

- Construir un observatorio de jóvenes y trabajo decente, a escala escolar, con énfasis en información de alcance local y/o provincial.
- Poner en diálogo saberes previos y posicionamientos personales que portan los estudiantes en cuantos sujetos sociales con conceptos y teorías que ayuden a ampliar y/o resignificar sus experiencias vitales vinculadas al mundo del trabajo.
- Problematizar la temática del trabajo en general y del trabajo decente en particular, a partir de un abordaje multidimensional que recupere la reflexión en torno a los aspectos histórico-culturales, identitarios, éticos y ciudadanos.
- Habilitar espacios de debate, encuentro y análisis colectivo (familia, escuela, organizaciones sociales) sobre distintas problemáticas asociadas al trabajo, desde un enfoque que priorice los intereses y escenarios locales y/o sociales habitados por los jóvenes.
- Adoptar una perspectiva histórica en el abordaje de las temáticas vinculadas al trabajo, promoviendo una desnaturalización de formas de organización laboral, estereotipos, roles y status adscriptos así como condiciones laborales indignas.

Objetivos Específicos

- Conocer los principios, derechos y diferentes marcos normativos que regulan el trabajo, valorando su importancia como instrumentos de protección jurídica y social.
- Identificar y sensibilizarse en torno a formas violatorias de los derechos, asociadas a prácticas y discursos discriminatorios hacia diferentes grupos subalternos
- Problematizar y generar discusión ética acerca de nociones tales como libertad, justicia, igualdad, en torno a temáticas asociadas al mundo del trabajo, a partir del abordaje de casos y/o situaciones dilemáticas.
- Reconocerse como sujeto de derecho, ejercitando formas de defensa, denuncia y/o reclamo individuales y colectivos, y de participación ciudadana.
- Promover acciones grupales de intervención sociocomunitaria que fomenten la visibilización y discusión pública de estas problemáticas, así como el trabajo en red con representantes y organizaciones de la comunidad vinculados a la problemática.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que posibiliten el trabajo colaborativo, la disposición a la escucha de diferentes puntos de vista y la responsabilidad ciudadana.



Construyendo un Observatorio de Trabajo decente en la escuela



El observatorio de Jóvenes y Trabajo Decente se estructura a partir del tramado de aprendizajes y contenidos del espacio curricular *Ciudadanía y Participación* con actividades especialmente diseñadas para la construcción de un observatorio, todas ellas organizadas y secuenciadas a partir del desarrollo de cuatro módulos⁵¹:

- Introdutorio
- Reflexión ética, social e identitaria
- Histórico-normativo
- Acción y participación ciudadana

El recorrido de enseñanza va atravesando entonces, distintas estaciones (módulos); al interior de cada una de ellas, se encuentran actividades básicas o centrales y actividades complementarias y/o ampliatorias a partir de las cuales cada docente y sus estudiantes podrán optar para continuar, profundizando de este modo el itinerario.

Algunas consideraciones y sugerencias sobre el trabajo con el Observatorio

Como podrán advertir a partir del recorrido por los diferentes módulos, aprendizajes y actividades, esta estructura didáctica demanda dedicar un tiempo considerable para su realización, y la ejecución de actividades extra áulicas, siendo necesaria la articulación de esfuerzos y aportes de diferentes espacios curriculares. En este caso, se sugiere hacerlo con espacios tales como Historia y Geografía, Formación para la Vida y el Trabajo, Matemática, Artes, e incluso no sólo con el Ciclo Básico sino con espacios del Ciclo Orientado tales como Psicología, Filosofía y Ciudadanía y Política, enriqueciendo las producciones y el trabajo colaborativo.

Se trata, por otra parte, de un formato curricular que requiere una buena organización y acuerdos en torno a la división de tareas, al involucramiento de estudiantes y docentes, al compromiso institucional y a la apertura de la escuela al intercambio y construcción de redes sociales con organizaciones de la comunidad. Así, promueve diversos aprendizajes y capacidades, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- ✚ Favorece en los estudiantes el desarrollo de capacidades de búsqueda, recopilación, sistematización e integración de información en torno a la problemática concreta a observar.
- ✚ Genera una comprensión crítica y reflexiva de esa problemática, brindando a los estudiantes herramientas adecuadas no sólo para su análisis sino también para la planificación de propuestas de intervención sociocomunitarias.
- ✚ Potencia el trabajo colaborativo, el compromiso y la planificación de tareas entre estudiantes y de éstos con el docente, porque es un espacio de producción colectiva.
- ✚ Al trabajar en conjunto dos o más espacios curriculares, promueve un abordaje multidimensional, complejizando los aprendizajes que los estudiantes logran de la problemática, a partir de conceptos y metodologías de diferentes campos de conocimiento.

⁵¹ Los mismos tienen la pretensión de proponer al docente y estudiantes un abordaje que tenga en cuenta la aludida complejidad y multidimensionalidad que implica el paradigma del trabajo decente.

Una decisión importante que se deberá tomar al inicio del recorrido es la **plataforma material** a partir de la cual se construirá el Observatorio. Como se verá en el siguiente apartado, un *observatorio es un espacio que reúne, sistematiza y analiza distinto tipo de datos e información en torno a una problemática específica*.

La sugerencia es que dicha plataforma sea digital y virtual⁵², elaborada a partir de las herramientas informáticas de las nuevas tecnologías, por ejemplo un blog o un grupo de Facebook. Dicha plataforma potenciará tanto la riqueza y diversidad de las producciones que se puedan reunir en el Observatorio como las posibilidades de comunicación, socialización e intercambio de información que nos brindan hoy Internet y las redes sociales.

Los invitamos entonces a construir el Observatorio de Jóvenes y Trabajo Decente, como una propuesta educativa innovadora, potente, y que desafía nuestros formatos tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Iniciando el Observatorio de Trabajo Decente de nuestra escuela

Actividades previas



¿Qué es un Observatorio?

- Un **espacio de seguimiento y monitoreo** que observa y analiza críticamente una o varias problemáticas de la vida social, políticas, económicas, culturales, ambientales, etc.
- Un **espacio de producción de conocimiento**: recopila información precisa sobre las mismas a través de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos
- Involucra **la construcción de estadísticas, bases de datos, relevamiento de casos, mapas situacionales, sistematización de información** específica sobre esa problemática, **informes y documentos** que resumen las investigaciones producidas.
- Es un **espacio de acción**, de contralor de políticas públicas o programas estatales, de **intervención** en la problemática monitoreada a partir de la participación ciudadana, el asesoramiento jurídico, denuncias, campañas de concientización y difusión, concursos, entre otras actividades.

- Realicemos un recorrido visual y temático por algunos observatorios accesibles en Internet.
- Uno de ellos, cercano a nuestra problemática a 'mirar', es el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.⁵³

⁵² En el siguiente apartado se señalan y muestran algunos ejemplos accesibles en Internet.

⁵³ Accesible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/index.asp> (recuperado el 7 de diciembre del 2012).

Otros Observatorios, que si bien no están vinculados específicamente a la problemática del trabajo, pueden resultar útiles y orientadores para la elaboración del Observatorio escolar son los siguientes: Observatorio de Discriminación en Radio y TV (INADI) accesible en <http://www.observediscriminacion.gob.ar/> y Observatorio de Deuda Social Argentina (UCA) accesible en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/> y el Observatorio Argentino de Violencia en la escuela del Ministerio de Educación de la Nación, accesible en http://www.me.gov.ar/construccion/observa_pub.html (recuperados el 7 de diciembre del 2012).

- Identifiquemos su estructura, componentes y secciones más relevantes.

MINISTERIO de TRABAJO
EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

Infomes y estadísticas

Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente > Página Principal

Encontrar >

Editorial

Trabajo infantil en ladrilleras - El caso de la localidad de Las Heras, Mendoza.

Durante el año 2011 se ha profundizado el análisis del trabajo infantil en hornos de ladrillo mediante la realización de un estudio rápido en El Algarrobal (Las Heras, Mendoza) por parte de la COPRETI de Mendoza. Esa iniciativa fue compartida con otras provincias que enfrentan la misma problemática en el marco de un Taller sobre trabajo infantil en ladrilleras junto a representantes de las COPRETI de Mendoza, Jujuy y Córdoba, además de la OIT y el OTIA.

Leer la editorial completa
Ver editoriales anteriores

¿Qué es el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente?

 El Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente es uno de los componentes del "Programa Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil", cuyo desarrollo inicial corresponde al año 2003, producto de un acuerdo entre el MTEySS y el IPEC/OIT.

A partir del año 2006, las actividades del OTIA se enmarcan sucesivamente en varios convenios que el MTEySS suscribe con UNICEF: "Contribución al Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente"; con el PNUD: ARG/04/036: "Sistema de información par la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social" y, en forma conjunta, con OIT, el PNUD y UNICEF: el "Programa Conjunto de apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil", que rige en la actualidad.

El objetivo principal de estos convenios es fortalecer la capacidad del MTEySS para el diseño, puesta en marcha y mantenimiento de un Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente con información cuantitativa y cualitativa actualizada. La Coordinación en el área del MTEySS corresponde a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.

Destacados

Estadísticas	Centro de documentación
Niños y niñas de 5 a 13 años por subregión según otras actividades en la semana de referencia	Instructivo para la utilización de InfoArgentina 2011
Estudios del Observatorio	Normativa
Boletín Nº 2	Convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
Políticas y programas	Noticias

OTIA

Contacto

Leandro N. Alem 628 piso 2 (C1001AAO) Capital Federal
Teléfono: 4310-5697/5530
e-mail: otia@trabajo.gov.ar

Día Mundial Contra el Trabajo Infantil
14 de junio de 2011
DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA SOCIAL
ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INFANTIL

¿Qué es el trabajo infantil?

¿Dónde denunciar trabajo infantil e irregularidades en el trabajo adolescente?

Concurso Invisible-Visible: No al trabajo infantil en la Argentina
Organizado por la Secretaría de Trabajo del MTEySS y la Secretaría de Cultura de la Nación, con el auspicio de Unicef.

Fotografía realizada por Alejandro Ahuerma

Agenda de eventos
Enlaces institucionales

- A partir de estos recorridos esbozamos un **posible diseño de nuestro observatorio**.
- Para ello, deberán tener en cuenta las actividades propuestas en este documento (tanto las básicas como las complementarias o ampliatorias) y otras que ustedes, en función de sus estudiantes y de las características particulares que adquiera las problemáticas del trabajo en su comunidad, consideren importante incluir.



De qué hablamos cuando hablamos de Trabajo Decente y Juvenil?

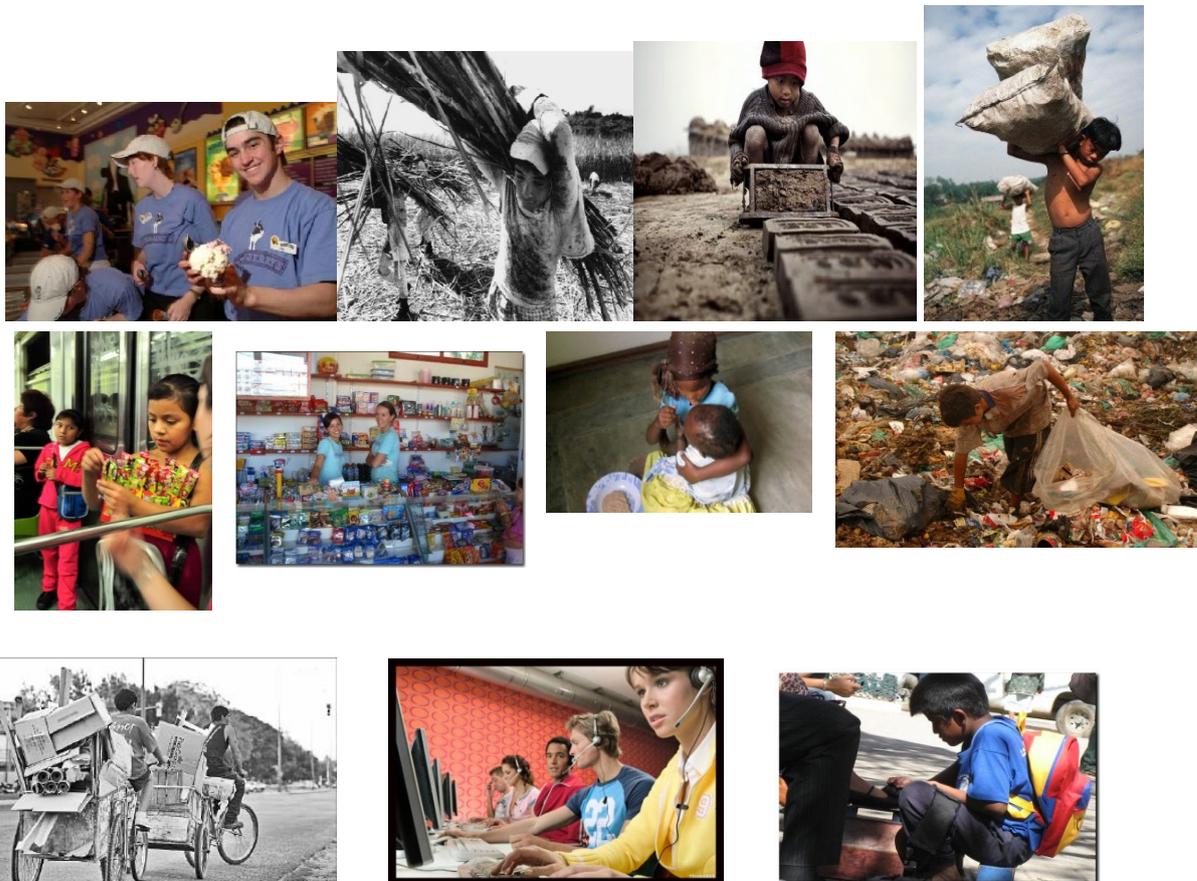
Una aproximación a través de imágenes y textos

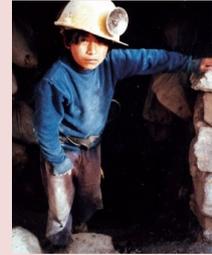
Aprendizajes y Contenidos

-Identificación de la noción de **trabajo adolescente y juvenil** y su problematización a partir de nociones asociadas a las actividades de los jóvenes tales como **tareas familiares y estrategias de supervivencia**.

-Diferenciación del **trabajo decente** de formas que representen un déficit del mismo, como **el trabajo precario y en negro**, con énfasis en el mundo laboral de los jóvenes.

- Les proponemos realizar, entre todos, un recorrido visual por las siguientes imágenes que muestran distintas actividades realizadas por niños, adolescentes y jóvenes, en distintos ámbitos rurales, urbanos y domésticos.





- Divididos en pequeños grupos discutamos: ¿cuál/es de ellas representan situaciones de trabajo infantil y adolescente? Fundamenten brevemente su posición.
- Realicemos un plenario para socializar las conclusiones y debatir opiniones.
- Reunidos nuevamente en grupos, cada uno toma y lee cada uno de los siguientes conceptos que figuran en los recuadros:

La **Ley 26.390 De la prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente (2008)**, prohíbe expresamente la prohibición del trabajo infantil que hasta el momento no estaba contemplada en la legislación del país. Prohíbe **el trabajo de personas menores de 16 años** en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, ya sea este remunerado o no, desde el 25 de mayo del 2010. Y para el periodo 2008-2010 sube la edad mínima de 14 a 15.

Como la ley nacional de educación (26.206) fija la obligatoriedad de los 5 años de educación secundaria (hasta los 17 años), la legislación regula el **trabajo adolescente para la franja de 16 a 17 años** a fin de proteger la escolaridad de este sector.

En cuanto a las medidas protectoras del **trabajo adolescente**, establece entre otras, una jornada laboral reducida respecto de los adultos (6 horas diarias o 36 semanales como máximo) a la vez que prohíbe el trabajo nocturno.

“En su forma más extrema, el trabajo infantil implica formas de **explotación y esclavitud** (como la prostitución infantil o la trata de personas), separación de las familias, exposición a graves riesgos y enfermedades y/o abandono de los niños que deben valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a temprana edad.”
Unión interparlamentaria. Oficina Internacional del trabajo 2002

“Se entiende por **trabajo infantil** a toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso”

<http://www.trabajo.gob.ar/conaeti/>

“El **trabajo infantil** se define como el desarrollo de actividades laborales que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y su dignidad y que es nocivo para su desarrollo físico, mental, social y moralmente perjudicial o dañino para el niño e interfiere en la escolarización de los siguientes modos: al privarlo de la oportunidad de ir a la escuela, al obligarlo a abandonar prematuramente las aulas o al exigirle que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

“Más allá de las distintas modalidades (domesticas, rurales, urbanas) todas las actividades tienen algo en común: provocan gran cansancio físico, interfieren con la escolaridad, con el tiempo de juego recreación y descanso, afectan la salud psíquica y física y algunos incluso ponen en peligro la vida de los niños o adolescentes”

- Abordemos otros conceptos para complejizar el análisis: **estrategias de supervivencia y tareas domésticas**

Son '**estrategias de supervivencia**' las acciones que realizan las familias con el fin de obtener recursos para enfrentar las necesidades básicas para la subsistencia. Consiste en la reordenación de funciones de modo tal que participen todos los miembros, incluidos los niños y adolescentes, ya sea reemplazando a los adultos en las tareas domésticas para que estos puedan salir a trabajar, o realizando actividades informales fuera del hogar (venta ambulante, mendicidad, servicios de abre puertas, limpia vidrios de autos, lustrabotas)

“La OIT diferencia entre 'trabajo infantil' y **tareas de niños y niñas**. La participación de los mismos en tareas que no afecten su salud y desarrollo personal, y que no interfieran con su educación es considerado algo positivo. Incluye actividades tales como ayudar a los padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de la hora de la escuela y en tiempo de vacaciones. Esta clase de actividades contribuye al desarrollo de los niños, al bienestar de sus familias, les hace adquirir habilidades y experiencias y colabora con su preparación para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta”.

- Socializamos las lecturas con todo el grupo-clase, discutiendo posibles relaciones y diferencias entre las nociones trabajadas.
- Construyamos una definición-caracterización del trabajo adolescente
- Discutamos a partir de nuestros saberes cotidianos ¿Todos los trabajos adolescentes de estas imágenes son *formas de trabajo decente*?
- Leamos el siguiente recuadro

Trabajos en condiciones precarias, en ambientes insalubres, sin protección social y regulación social, sin derecho a organizarse sindicalmente, con contratos flexibles, con exclusiones discriminatorias, señalan un déficit de trabajo decente. Es la **precarización laboral**: extensas jornadas de trabajo, en negro, por salarios variables y muchas veces por debajo de los mínimos legales, con discriminación, con condiciones sanitarias y en espacio de alto riesgo que se traducen en un incremento de accidentes de trabajo”

- A partir de estas aproximaciones conceptuales, construyamos entre todos un concepto de trabajo adolescente decente y pensemos ejemplos.

<p>Trabajo adolescente decente refiere a aquellas actividades laborales.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Por ejemplo:.....</p>
--

A partir de lo analizado, seleccionar algunas de las imágenes visualizadas inicialmente que impliquen formas de trabajo adolescente-juvenil y ordenarlas en el siguiente cuadro, incluyéndolas en el o los casilleros que les correspondan, completándolos con una breve fundamentación escrita.

Imagen	Trabajo Decente	Trabajo No Decente y/o Déficit de trabajo Decente
		
		
		
		

PARA CONTINUAR

Aprendizajes y Contenidos	MODULOS Ejes Conceptuales	Preguntas Problematizadoras- Orientadoras	Actividades para el Observatorio
<p>-Identificación del concepto de trabajo adolescente y su problematización a partir de nociones asociadas a las actividades de jóvenes y adolescentes tales como tareas familiares y estrategias de supervivencia.</p> <p>-Diferenciación del trabajo decente de formas que representen un déficit del mismo, como el trabajo precario y en negro, con énfasis en el mundo laboral de los jóvenes.</p>  <p>Video Hacia un país del trabajo decente- OIT</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=GRNXeiQeydA&feature=related</p> <p>-Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.</p>	<p style="text-align: center;">MÓDULO N° 1</p> <p style="text-align: center;">Introdutorio</p> <p>-Aproximación conceptual y delimitación de la problemática del Trabajo Decente y Adolescente.</p>	<p>¿Qué es el trabajo infantil y adolescente?</p> <p>¿Cuándo el trabajo adolescente es decente?</p> <p>¿Cuándo tiene un déficit de esta característica?</p> <p>¿Dónde se encuentra en mi comunidad/localidad?</p> <p>¿Cuánto hay, cómo es y cómo ha evolucionado en los últimos años?</p> <p>¿Quiénes son los principales grupos sociales involucrados?</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Realización de un gráfico (tipo SmartArt), organizador de contenidos o mapa conceptual que resuma las principales dimensiones del trabajo decente.</p> <p>-Búsqueda y sistematización de las definiciones presentes en diversos organismos internacionales tales como OIT, Unicef, CEPAL.</p> <p>Notas OIT  TRABAJO DECENTE EN ARGENTINA <small>Octubre - Noviembre 2011</small> </p> <p>http://www.onu.org.ar/View.aspx?127</p> <p>-Construcción de un Índice o Grilla de Trabajo decente adolescente para ser aplicada a los análisis de casos de los módulos siguientes.</p> <p>-Elaboración de un mapa situacional local de trabajo adolescente decente y con déficit del mismo (articulación con Geografía).</p> <p>-Relevamiento y/o construcción de estadísticas locales y/o provinciales sobre volumen, composición y evolución del fenómeno (articulación con Matemática).</p> <p>-Recopilación de encuestas nacionales y/o regionales. Se puede tomar como modelo: "Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina". Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC; OIT/IPEC, 2006. Accesible en http://www.oit.org.ar/documentos/eanna_2006_simpoc_ar.pdf</p>

			<p>-Elaboración de gráficos estadísticos del informe local para ser socializados durante el Ateneo.</p> <p>Actividades Complementarias</p> <p>-Búsqueda y sistematización de Convenios, programas de organizaciones y/o entidades oficiales que promuevan el trabajo decente de los jóvenes, especialmente en el nivel local. http://temp.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro164/index.htm</p> <p>-Recopilación de artículos sobre la temática del empleo juvenil, de entidades internacionales, regionales, con énfasis en contextos provinciales y/o locales.</p>  <p>http://www.oit.org.pe/1/wp-content/uploads/2012/03/tme-jovenes-2011.pdf</p> <p>-Debate y elaboración de un informe que identifique posiciones y/o argumentos confrontados en torno al trabajo infantil-adolescente.</p> <p>-Muestra fotográfica y/o audiovisual que registre situaciones de trabajo adolescente no decente, o con déficit del mismo en contextos locales.</p> <p>-Confección de un afiche publicitario de concientización y denuncia del trabajo adolescente No decente.</p>
<p>-Distinción entre acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos</p> <p>-Reflexión ética en torno a valores como justicia, igualdad, dignidad a partir de su reconocimiento en situaciones laborales (especialmente vinculadas a jóvenes) donde tengan vigencia y sensibilización hacia situaciones de injusticia, desigualdad o discriminación</p>	<p>MÓDULO N° 2</p> <p>Dimensión ética, social e identitaria.</p> <p>Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación</p>	<p>¿Son las actividades laborales de niños y adolescentes libres o no?</p> <p>¿Es justo o injusto, igualitaria o no determinada situación laboral?</p> <p>¿Cuál es el grado de responsabilidad de los sujetos involucrados?</p> <p>¿Cómo se vinculan con</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Búsqueda, registro y análisis de casos reales e historias de vida locales, de los últimos años, que involucren a niños y jóvenes.</p>  <p>-Entrevistas a jóvenes y adolescentes</p>

-Reconocimiento, respeto y valoración de la **diversidad de identidades y proyectos de vida** de los jóvenes, a partir de entrevistas, relatos biográficos e historia de vida.

(Igualdad de oportunidades)

un proyecto de vida individual y colectivo?

Las condiciones objetivas en que se realizan esas actividades, ¿afectan o no la dignidad de la persona?

que realicen actividades laborales diversas



Fundación
LA LUCIERNAGA
por una vida digna.

-Recopilación de diferentes expresiones artísticas (canciones, películas, publicidades, documentales, pinturas, murgas, historietas o viñetas) de representantes locales sobre los aspectos éticos, sociales e identitarios abordados



Año del trabajo digno, la salud y seguridad de los trabajadores. Correo Argentino 2011

-Recuperar registros anecdóticos que involucren a los propios estudiantes o su familia en situaciones de déficit de trabajo decente.

-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este módulo: cuestiones éticas, sociales e identitarias. Sintetizar en un informe.

Actividades Complementarias

-Concurso de murales en la escuela o

			<p>algún espacio público de la comunidad sobre la dimensión ética del trabajo- Otra opción: Realización de registros digitalizados de las producciones o de un mural interactivo para subir al blog del observatorio (para acceder a un modelo: http://www.muestraconvergencia.edu.ar)</p> <p>-Construcción de la sección 'Museo virtual del trabajo' (en articulación con Artes): recopilación de obras de pintores y escultores cordobeses⁵⁴, argentinos y latinoamericanos que tematizaron el trabajo en la complejidad de las dimensiones abordada, realizando una breve reseña de título, época, autor, etc. http://www.taringa.net/posts/imagenes/4564466/pinturas-famosas-sobre-trabajadores.html</p>  <p>Berni, Manifestación 1934.</p>  <p>Carlos Alonso. El Lustrabotas 1970.</p>  <p>Diego Rivera. Cargador de Flores</p>
<p>-Conocimiento de los derechos humanos en la Constitución Nacional y en las principales declaraciones y convenciones del derecho transnacional vinculadas al trabajo.</p> <p>-Identificación y comprensión de las principales legislaciones nacionales, provinciales y locales que regulan las actividades laborales de jóvenes y adolescentes.</p>	<p>MÓDULO N° 3</p> <p>Dimensión Normativa e Histórica</p> <p>Derechos civiles y sociales.</p> <p>Libertad de asociación y libertad sindical y</p>	<p>¿Qué dicen las leyes y las principales regulaciones jurídicas sobre las situaciones de trabajo adolescente?</p> <p>¿Cómo se transformaron en el último siglo?</p> <p>¿Cuáles fueron los principales hitos históricos y normativos en relación al trabajo</p>	<p>Actividades centrales</p> <p>- Elaboración de una línea de tiempo de la legislación sobre trabajo infantil y adolescente, desde la Ley Nacional 5.291(1907) 'Trabajo de mujeres y menores', a la Ley Nacional 26.390 (2008) 'De la prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente'; pasando por la ley 11.317, la ley 23.849, Convenio de la OIT N° 138, entre otras. (articulación con Historia)</p> <p>-Construcción de un cuadro de doble entrada, que cruce las diferentes</p>

⁵⁴ Se puede consultar para esta actividad para el diccionario de artistas cordobeses, accesible en <http://www.arteauna.com/talleres/lab/ediciones/diccionario-digital.pdf>

<p>-Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos.</p>	<p>reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Mejoramiento de los sistemas de Protección social del trabajo y el empleo.</p>	<p>decente?</p> <p>¿Cuáles son los derechos humanos fundamentales asociados al trabajo?</p>	<p>legislaciones mencionadas con ejes como: edad mínima de admisión, cantidad de años y edad de finalización de la educación obligatoria, edad de trabajo peligroso, y formas de trabajo que regulaba (contractuales, familiares, urbanas, rurales, etc.)</p> <p>-Construcción de una línea de tiempo (en distintos soportes) sobre las diferentes legislaciones y marcos normativos sobre el trabajo en general, visibilizando los avances y conquistas jurídicas alcanzadas.</p> <p>Por ejemplo: http://www.ilo.org/declaration/textdeclaration/lang--es/index.htm (Declaración de la OIT relativa a los principios y Derechos fundamentales en el Trabajo)</p> <p>Derechos de los Trabajadores en la Argentina: http://www.trabajo.gob.ar/difusion/ctio/100610_cuadernillo2.pdf</p> <p>-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos en el Módulo N° 2, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este Módulo N° 3 : derechos y marcos normativos.</p> <p>-Búsqueda y sistematización de normativas que regulen el trabajo de diferentes grupos sociales como empleadas domésticas, personas con discapacidad, peones rurales, de la construcción, entre otros.</p>  <p>Legislación sobre trabajo doméstico http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_192019/lang--es/index.htm</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>-Elaboración de un diario, almanaque, o álbum de efemérides, con un registro textual y fotográfico de época que reconstruya los principales hitos históricos en torno a la protección del empleo.</p> 
---	---	---	--

			<p>Manifestación artística en el Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (28 de abril)</p> <p>-Recopilación de organizaciones que protegen el trabajo en general (OIT) y del trabajo adolescente en particular, internacionales, nacionales y locales.</p> 
<p>-Análisis y valoración de las formas de resistencia y defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y discriminación</p> <p>-Elaboración de propuestas de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.</p> <p>-Comprensión del carácter conflictivo e histórico de las relaciones sociales y políticas, a partir de identificar actores, contrastando sus intereses y derechos, en situaciones vinculadas al mundo del trabajo.</p> 	<p>MÓDULO N° 4 Acción y Participación Ciudadana.</p> <p>-Fortalecimiento del Diálogo social</p>	<p>¿Qué podemos hacer ante situaciones de vulneración de derechos laborales?</p> <p>¿Dónde y cómo reclamar, denunciar, demandar soluciones, presentar iniciativas ciudadanas?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos de negociación colectiva ante conflictos laborales?</p>	<p>Actividades Centrales</p> <p>-Entrevistas con representantes de O.N.Gs y asociaciones civiles de la comunidad.</p> <p>-Sistematización y elaboración de cuadros comparativos de los mecanismos formales y sociales de protestas vinculadas al mundo del trabajo.</p>   <p>-Recorrido virtual y sistematización de las organizaciones gubernamentales y sindicales vinculadas a las temáticas abordadas.</p> <p>-Aplicación de la grilla y el índice elaborada en el Módulo N° 1 a los casos recogidos en el Módulo N° 2, complejizándola con los aprendizajes y contenidos desarrollados en este Módulo N° 4 : diálogo social.</p> <p>Actividades Complementarias</p> <p>-Elaboración de un proyecto de ley, peticiones, iniciativas populares, etc. en relación a una problemática específica sobre el trabajo adolescente en la comunidad.</p> <p>-Diseño de alguna forma de intervenciones artísticas de reclamo, o</p>

			<p>concientización en la vía pública.</p> <p>-Recorrido por Facebook : colectivos en defensa de trabajo decente y contra formas de discriminación laboral. Selección y análisis de algunos de ellos. Elaboración de un informe.</p>
--	--	--	---

Ateneo

El trabajo decente y los jóvenes en nuestra comunidad



Como instancia de socialización de las producciones realizadas en el marco del Observatorio de 'Jóvenes y Trabajo Decente' les proponemos realizar una *Jornada de profundización temática* a partir de la colaboración y articulación con otros espacios curriculares como Historia, Geografía y Formación para la Vida y el Trabajo.

El nuevo diseño curricular para la Educación Secundaria asume, como uno de sus desafíos, brindar diversidad de experiencias educativas que contemplen múltiples recorridos de aprendizaje y modos de apropiación de los saberes.

En ese marco, las **Jornadas de profundización temática** constituyen: “instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde el espacio curricular que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural, económico y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial (...) En el desarrollo de cada Jornada, -que podrá adoptar diferentes modalidades- los docentes realizan un abordaje específico del tema desde la perspectiva del campo de conocimiento que les es propio”⁵⁵

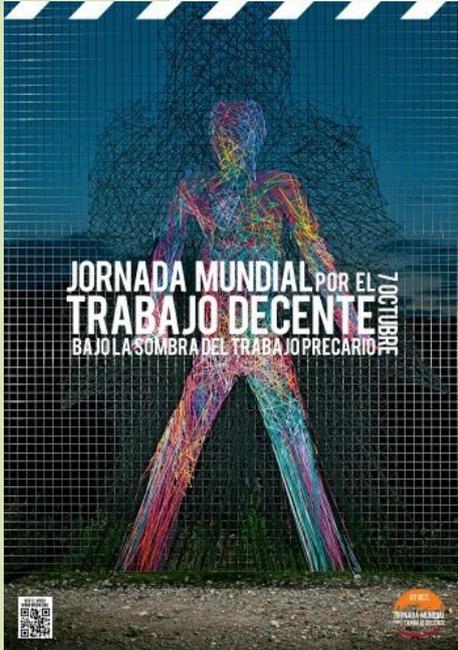
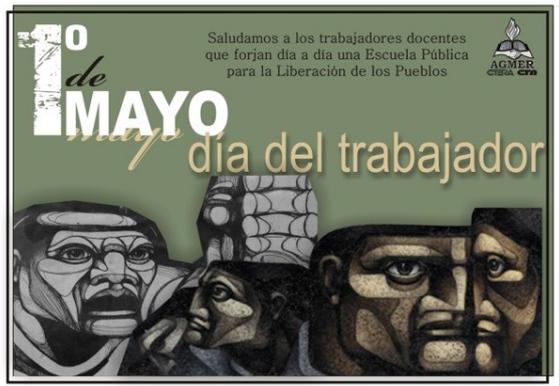
La invitación consiste entonces, en realizar un **Ateneo** sobre Trabajo Decente y los Jóvenes en la comunidad educativa, en ocasión de la conmemoración del *Día Internacional por el Trabajo Decente*, que se celebra el 7 de octubre. Otra opción es desarrollarlo durante una efeméride escolar vinculada a las temáticas analizadas, como el Día Internacional de los Derechos Humanos⁵⁶, el Día del Trabajador, Día por la Erradicación del Trabajo Infantil, Día Internacional por la Salud y Seguridad del Trabajador, entre otros.⁵⁷

⁵⁵ Esta experiencia educativa institucional podrá llevarse a cabo en una o dos jornadas de trabajo, acordada por el equipo docente en la planificación anual e incorporado de manera regular a la propuesta escolar. Encuadre General de la Educación Secundaria. Versión Definitiva 2011-2015 (p.18).

⁵⁶ También pueden tenerse en cuenta, de acuerdo al contexto social de la comunidad educativa, conmemoraciones en torno a colectivos que padecen formas de discriminación y vulneración de derechos, con énfasis en el ámbito laboral, como por ejemplo el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Día de la Lucha Contra el Sida, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Internacional de los Derechos Cívicos de la Mujer, Día Mundial contra la Obesidad, entre otros.

De acuerdo con la efeméride y/o conmemoración elegida, y según el momento del año, se decidirá si el ateneo es una actividad de cierre o de apertura y presentación del observatorio, pudiendo en ese caso reservar una fecha más cercana a la finalización del ciclo lectivo para la socialización de la producción anual.

⁵⁷ Esta actividad también puede ser tomada como instancia evaluativa, teniendo en cuenta lo señalado en el diseño curricular de Ciudadanía y Participación: “La evaluación (...) debe contemplar la valoración del diseño de acciones y sus resultados, las prácticas participativas de los estudiantes, la inclusión de contenidos académicos de las disciplinas en las fundamentaciones y análisis de las prácticas sociales y las disposiciones de conducta para el trabajo con otros. (...) Establecer un espacio de reflexión y acción sobre prácticas sociales y culturales nos lleva a diseñar instancias evaluativas que superen la tradición de la prueba escrita y la lección oral. No por ello se deberá dejar de evaluar conceptos, procedimientos y actitudes, sino que deberá hacerse foco en prácticas acordes con la forma de enseñar presentada. Los instrumentos de evaluación podrían orientarse a presentar situaciones, casos y problemas que provoquen la transferencia de aprendizajes y que pueden ser propuestos en forma de relatos, informes, fichas, ensayos, artículos, galerías de fotos o murales, paneles de debate entre grupos, juegos de simulación, etc.” (Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Tomo II. pp.167-168).



FORO NACIONAL
TRABAJO DECENTE PARA LOS JÓVENES

Preparatorio del Foro Global de Empleo Juvenil (Ginebra, mayo de 2012)

Hotel NH Crittón
Av. Santa Fe 795
Buenos Aires

Martes
13 de marzo de 2012
9 a 17 horas

Objetivos

Debatir sobre los desafíos que los jóvenes enfrentan en la búsqueda de un trabajo decente y sus experiencias para afrontarlos.

Temas que se abordarán

- Las políticas de empleo juvenil en las estrategias de crecimiento y desarrollo nacional.
- Formación para el trabajo.
- Los jóvenes como generadores de empleo.
- El ejercicio de los derechos para un trabajo decente.
- Experiencias de participación juvenil y su relación con el mundo laboral.

CUPOS LIMITADOS - Confirmar asistencia a: seminarios_oitdoit.org.ar

16 de Abril
Día Internacional contra la
ESCLAVITUD INFANTIL

NO SON NIÑOS
TRABAJADORES,
SON NIÑOS
ESCLAVOS!

Infant Molech
1983-1985
El niño que trabajó contra
la esclavitud infantil



Iniciando el Ateneo escolar sobre Trabajo Decente

¿Qué es un ateneo?

- ✚ Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y la actualización de información sobre temáticas y problemas sociales, culturales, políticos y económicos específicos.
- ✚ Supone un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de distintas perspectivas disciplinares, a partir del análisis de casos y situaciones problemáticas vinculadas a la temática en cuestión.
- ✚ La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva.
- ✚ Se puede utilizar para la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas locales que atraviesan en forma constante la cotidianeidad escolar o la comunidad.
- ✚ Posee un alto potencial como dispositivo final de integración de distintas producciones y evaluación de aprendizajes.

El ateneo en cuanto formato curricular y pedagógico, es decir en cuanto modo de organización didáctica de aprendizajes y contenidos, promueve en los estudiantes capacidades tales como:

- ✓ La reflexión crítica y situada, potenciando la transposición de los saberes disciplinares y marcos conceptuales al análisis de los casos (reales o ficticiales).
- ✓ La problematización y complejización de la interpretación de la temática convocante, a partir de información actualizada de múltiples fuentes y de perspectivas teóricas-metodológicas y categorías conceptuales diversas.
- ✓ La escucha atenta y respetuosa de distintas opiniones y puntos de vista, la expresión oral y escrita, la construcción de relaciones teóricas, los intercambios dialógicos y posicionamientos personales argumentativos.
- ✓ La organización, planificación y ejecución del trabajo colectivo y colaborativo.
- ✓ La gestión democrática y participativa de las decisiones en torno a las actividades y distribución de roles que habrán de desempeñar los distintos participantes.



Organizando el Ateneo en la escuela

✚ Actividades de preparación

Estas actividades serán de dos tipos, para lo cual se requerirá la división del grupo en al menos dos equipos.

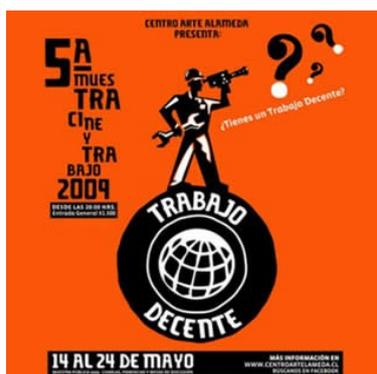
1- Organización de la Muestra de Cine y Trabajo Decente

Como instancia institucional, se organizará, previamente a la jornada de profundización temática ⁵⁸ que adquirirá la forma de un Ateneo, una Muestra de Cine y Trabajo Decente. Durante una semana, se proyectarán en la escuela películas, documentales, cortometrajes y/o distintas producciones audiovisuales ⁵⁹ que aborden distintas temáticas vinculadas al paradigma del trabajo decente, tales como trabajo infantil, luchas obreras y campesinas, discriminación laboral, protección social del empleo, derechos y leyes laborales, diálogo social, entre otras.



Los estudiantes, con ayuda de una guía orientadora de los docentes, buscarán y seleccionarán (a través de mecanismos dialógicos, argumentativos y democráticos) el listado de películas a ser exhibidas en la muestra, así como organizarán y preverán otras actividades para que la misma pueda desarrollarse; por ejemplo:

-Búsqueda de los insumos (películas, etc.) en el soporte necesario para su proyección.



-Preparación de equipamientos técnicos para su proyección (cañón, pantalla, sonido, etc.) así como del personal comprometido con el evento.

-Elaboración de la Agenda de la Muestra, donde conste la distribución semanal de los títulos a proyectar, fecha, horarios y lugar donde se llevará a cabo la misma.

-Confeción de afiches y volantes publicitarios de la Muestra, invitación a la comunidad educativa a través de convocatorias en Facebook o redes virtuales.

Si bien los criterios para la selección de las películas exhibidas en la muestra se fijarán entre docentes y estudiantes, presentamos algunas recomendaciones a tener en cuenta en ese proceso:

-Que las mismas recuperen directores y producciones nacionales y latinoamericanas, que reflejen situaciones laborales de los países de la región y/o que se incluyan películas sobre temáticas del trabajo en otros países que abran a la reflexión sobre semejanzas y diferencias.



- Que se evalúe su pertinencia en función tanto de la/s problemáticas más específicas seleccionadas (por ejemplo, discriminación laboral) y en relación con los intereses y características socio culturales de los estudiantes y la comunidad educativa local.

⁵⁸ Se recomienda que se lleve a cabo por lo menos 15 días antes de la realización del Ateneo y durante el mes de octubre por la celebración del Día del Trabajo Decente. Otra opción también puede ser llevarla a cabo, como actividad independiente, durante el mes de mayo en ocasión de las conmemoraciones referidas al inicio de este trabajo.

⁵⁹ En Anexo, se ofrece una **filmografía orientadora**, tanto para la Muestra como para el desarrollo del Ateneo.

- Que representen algún caso (real o ficcional), narrativa biográfica, historia de vida, etc., vinculada a la problemática del trabajo decente.

- Que se contemplen distintos momentos históricos (preferentemente dentro del siglo XX y XXI), es decir pasado y presente (películas 'viejas' y actuales'), de modo que pueda promoverse el desarrollo de una perspectiva histórica, comparativa y situada de las temáticas laborales.

Una vez desarrollada la Muestra de Cine y Trabajo Decente, se procederá a seleccionar una o dos producciones para su análisis durante la jornada del Ateneo. Los procedimientos de esa selección los fijará el equipo organizador; se sugiere que la misma se realice en torno a las tres más votadas por los estudiantes y docentes.

2- Organización del Ateneo

Esta instancia consistirá en división de tareas individuales y grupales.

- Actividad obligatoria e individual para todos los estudiantes:

-Formular, por escrito, en función de los Ejes y contenidos analizados, u otros pertinentes a la problemática trabajada, breves preguntas, situaciones problemáticas, inquietudes y/o reflexiones a ser debatidas en el encuentro, en relación con las películas y/o documentales seleccionados.

-A partir de las propuestas de los estudiantes, el docente confeccionará un cuestionario que oficiará de marco-guía del desarrollo del debate.

- Actividad grupal

-Proponer distintos títulos para el encuentro y la confección de un afiche publicitario y/o para la convocatoria, que podrá ser también a través del facebook del grupo organizador.

-Invitar a referentes locales y/o barriales de grupos vinculados al mundo del trabajo: organizaciones sindicales u obreras, especialistas (por ejemplo, abogados laborales), funcionarios públicos, organizaciones sociales como comunidades de inmigrantes de países limítrofes; de asociaciones de gay, lesbianas, homosexuales; de pueblos originarios, de personas con discapacidad; de personas obesas; de veteranos de guerra; exponentes de culturas juveniles y/o musicales; de movimientos de derechos humanos; feministas, etc.

-

- Búsqueda y selección de otros casos, recogidos y analizados en el Observatorio, vinculados a la misma temática, y que preferentemente involucren a jóvenes y/o contextos cercanos, para ser usados complementariamente.
- Distribución de las tareas, designación de los encargados de los distintos momentos y partes del encuentro: diseñar y confeccionar la comunicación del encuentro, solicitar las autorizaciones pertinentes, buscar el lugar físico (sea dentro de la escuela o en otra institución local) y los recursos que se utilizarán (equipo de sonido, mobiliario, etc.), contactar a los participantes-expositores, publicitar el evento a la comunidad educativa, designar un estudiante o varios que oficiarán de coordinador y moderador del encuentro.
- Elaboración por escrito de la Agenda de la Jornada.

Se podrá dividir la Jornada en tres grandes momentos:

1- Actividades iniciales: recorrido previo a la instancia de debate

Durante la mañana se podrán desarrollar las siguientes actividades:

- Exposición de la muestra fotográfica (galería de fotos, poster panels) y/o audiovisual, de denuncia, sensibilización humana y concientización ciudadana, realizadas en el marco de las producciones del Observatorio.
- Visualización del mapa situacional y socialización de algunas otras producciones seleccionadas (línea de tiempo, etc) ya sea en soportes multimedias u otros.
- Lectura y/o proyección del Informe local sobre jóvenes y trabajo decente, elaborado durante el desarrollo del Observatorio.

2- Actividades de reflexión y discusión colectiva

Cine Debate

- Análisis de la película, corto, documental seleccionado, y lectura-presentación de los casos locales recopilados en el Observatorio.
- Realización de las instancias de exposición y debate de cada referente convocado para el panel, en relación al cuestionario-guía de preguntas elaboradas en las actividades previas.
- Espacio final de intervenciones del resto de los participantes con base en preguntas emergentes, con la moderación de el/los coordinadores.
- ¿Qué hacemos? Breve espacio de trabajo-taller, divididos en grupos, cada uno conformado por un referente (abogado, miembro de una organización social, funcionario, etc.), docentes y estudiantes, para la elaboración de propuestas de acción y de intervención sociocomunitarias concretas.

3- Actividades de Cierre

- Elaboración de pequeñas conclusiones de lo debatido y reflexionado durante la jornada.
- Sistematización y lectura de las propuestas de acción local y comunitaria realizadas por los distintos grupos y referentes.
- Realización de un pequeño recital y/u obra de teatro, pinturas y/o instalaciones, con la participación de bandas de músicos locales, que aportarán, desde lenguajes artísticos, otra experiencia de abordaje de las temáticas desarrolladas en la jornada.

Otra opción es la invitación a la participación de todos los convocados (durante esa u otra jornada) a una **intervención artística**, o una **actividad deportiva- recreativa** (bicicleteada, maratón) -barrial, en la vía pública- de concientización y/o denuncia de la problemática abordada en el Ateneo.



ANEXO - Filmografía sugerida para el Ateneo y la Muestra de Cine y Trabajo Decente

Películas y documentales Argentinos



Prisioneros de la tierra.

Ha sido considerada como el primer film del cine social y político latinoamericano.

Trata de la explotación semiesclava de los trabajadores de la yerba mate, los mensús, en Misiones y comienza con el reclutamiento de trabajadores utilizando engaños para seducirlos y endeudarlos. En el viaje en barco hacia el yerbatal, el mensú y la hija del médico simpatizan, lo que despierta los celos del capanga, quien se venga

castigando físicamente al trabajador, método habitual de disciplina en los yerbatales de aquel entonces. La película finaliza trágicamente, con un violento enfrentamiento entre los mensúes y las autoridades del establecimiento.

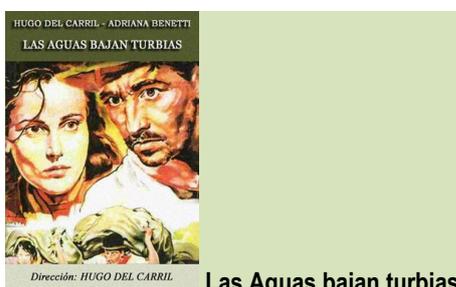
Sobre cuentos de Horacio Quiroga. Director: Mario Soffici. 1939.

Película completa accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=5fdqxQHInfg>



El método

Siete aspirantes a un alto puesto ejecutivo se presentan a una prueba de selección de personal. Encerrados en una habitación, el sistema que se les propone es que ellos mismos se han de ir descartando, creándose un clima de competitividad, lleno de miedos paranoias. España-Argentina 2005. Dirección: Marcelo Piñeyro



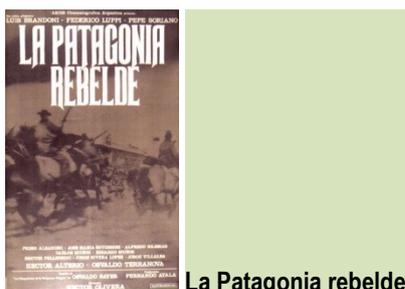
Las Aguas bajan turbias

Los hermanos Santos y Rufino Peralta se emplean como trabajadores en los yerbatales de Paraná. Allí se encontrarán con condiciones infrahumanas de trabajo y la codicia de los patrones. Además, Santos se enfrentará con un capataz por el amor de Amelia. La rebelión va madurando, al tiempo que se va gestando la formación de un sindicato de trabajadores. Finalmente, los obreros se alzan y castigan duramente a sus explotadores. Director: Hugo del Carril, 1952. Accesible en http://www.youtube.com/watch?v=g29U_jFlyDo



La toma

Documental. Grupos de obreros, debido a la brutal crisis sufrida en Argentina en los últimos años, toman sus antiguas fábricas abandonadas por sus dueños y las vuelven a poner en funcionamiento. Luego deberán hacer frente a los propietarios, cuando estos las vuelven a reclamar una vez reflatadas por los trabajadores. Canadá. 2004. Dirección: Avi Lewis.



La Patagonia rebelde

En 1920, obreros de la Patagonia, en el sur de Argentina, agrupados en sociedades anarquistas y socialistas, deciden hacer una huelga exigiendo mejoras laborales, siendo ésta el inicio de su toma de conciencia de clase oprimida. Entre los trabajadores hay numerosos emigrantes europeos que actúan como fermento ideológico de sus compañeros. La situación se hace insostenible, y el gobierno de Yrigoyen manda, desde Buenos Aires, al teniente coronel Zavala para que imponga orden...

Argentina Año: 1974. Director: Hector Olivera. Guión: Osvaldo Bayer, Fernando Ayala, Héctor Olivera
Película completa accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=6QOh1ASExQ8>



Bolivia

Freddy dejó en Bolivia aquello que más ama, a su familia. Llegó a Buenos Aires con la esperanza de encontrar en esta ciudad una vida más digna para él y los suyos. Pero esta ciudad no es tan amigable como él cree. Freddy consigue un puesto de cocinero en un bar. Allí conoce a Rosa, la mesera paraguaya con quien vivirá un breve romance. En ese escenario conviven Enrique, el dueño del lugar y los clientes habituales: El Oso, un taxista problemático, su amigo Marcelo, Héctor un vendedor ambulante y Mercado, otro taxista. Todos son víctimas de un destino que no pueden torcer, impedidos de detener la cuenta regresiva que anuncia la tragedia.

<http://fullman.programasfull.com/descarga-gratis-bolivia-pelicula-dvd.html>



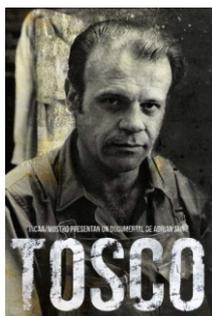
Me matan si no trabajo y si trabajo me matan: La huelga obrera en la fábrica INSUD

Documental sobre la situación de los obreros metalúrgicos, que a causa del plomo y las malas condiciones de trabajo, enfermaban y morían de saturnismo. Una de las últimas apariciones públicas del diputado y abogado laboralista Rodolfo Ortega Peña, asesinado por las AAA, días después de terminado este film. Dirección: Raymundo Gleyzer. 1974. Accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=jtBGITy4DQs>



Mundo grúa

Cuenta la historia del Rulo, un cincuentón que vive con su hijo en el Gran Buenos Aires, se encuentra desocupado e intenta trabajar como operador de grúas. Además de ello, la película narra el cotidiano de la vida del Rulo, la relación con sus amigos y con su madre, los conflictos con su hijo y el inicio de una relación amorosa con Adriana; todo ello en el contexto de la precariedad laboral, situación que lo lleva a tener que emigrar a Comodoro Rivadavia en busca de trabajo. Año: 1999. Dirección y guión: Pablo Trapero

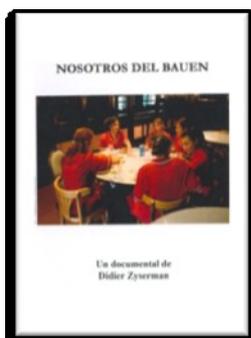


Tosco, grito de piedra

Agustín Tosco un dirigente sindical emblemático de los trabajadores y la izquierda revolucionaria, fue un activo artífice del Cordobazo y un referente del compromiso y la coherencia de la militancia. El film se acerca al

pensamiento de Agustín Tosco, a su historia y la situación socio-política en la cual surge y se desarrolla uno de los líderes sindicales más relevantes de la historia del movimiento obrero argentino

1998. Documental. Director: Adrián Jaime y Daniel Ribetti



Nosotros del Bauen

Ubicado en el corazón de Buenos Aires, el hotel Bauen fue construido bajo la dictadura militar para recibir al turismo de la Copa del Mundo de Fútbol de 1978. Durante 25 años sus empleados sirvieron a la élite argentina y recibieron a turistas llegados del mundo entero. Desde marzo de 2003 trabajan en autogestión, se reparten las tareas y los salarios, votando en las asambleas generales todas las decisiones que les conciernen. Hoy luchan contra sus expatrones, deseosos de recuperar el edificio para sus propios intereses. A partir de ese lugar único, la película se propone penetrar en el corazón de la autogestión y dar cuenta de la Argentina de hoy. Francia. 2010. V. Castellano. Director: Didier Zyserman



Solo por hoy

Narra la vida cotidiana de cinco jóvenes durante cinco días. Son cuatro muchachos y una chica que comparten una vieja casa en Buenos Aires, gente con aspiraciones, que vive soñando con lo que podrían ser, aunque la concreción nunca llega. Allí, la China, quiso ser pintora, pero es mensajera en su moto; Morón trata de hacer cine profesionalmente, pero mientras no consigue un trabajo digno, realiza entrevistas en la calle con su filmadora casera; "lo mío es la actuación", dice Toro, mientras se coloca su equipo para limpiar alfombras; Equis vive en la ilusión del viaje que hará a París, adonde *algo* lo está esperando, y estudia francés mientras corta cebollas en una pizzería. Comedia. Director Ariel Rotter 2000

Pymes (sitiados)

En su película de largometraje ficción "PYME (Sitiados)", Alejandro Malowicki procura retratar las extremas dificultades sufridas por obreros y pequeños empresarios en los últimos años, relatando las vicisitudes que se suceden dentro de una fábrica de la industria plástica, ante la inminente decisión de su dueño de declarar la quiebra, o la de concretar el llamado a una convocatoria de acreedores. En un clima claustrofóbico, acosados, unos por las deudas, otros por no poder cobrar sus salarios, los diversos conflictos generan un "todos contra todos". Los personajes están sitiados por un modelo neoliberal, brutal e injusto. 2005, Dirección y Guión: [Alejandro Malowicki](#)



El tren blanco

Cuando las luces de la ciudad se apagan, desde las afueras de Buenos Aires, llega un tren en el que viajan hombres, mujeres y niños excluidos del sistema, que se ganan la vida juntando lo que otros desechan. Los trabajadores del cartón, como ellos se denominan deben luchar día a día contra la indiferencia y la soledad. El

documental se introduce en el conflicto interno que se produce en ellos, quienes a pesar de las situaciones sociales que atraviesan, buscan la dignidad que los identifica como hombres.

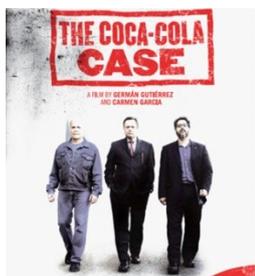
Documental. Argentina. 2003. Dirección: Nahuel García, Sheila Pérez Giménez y Ramiro García.

Películas Latinoamericanas

- **Un día sin mexicanos** es una película polémica dirigida por Sergio Arau que trata acerca de una hipotética desaparición de todos los latinos de California y su efecto sobre el resto de los californianos. México, 2004
- **Actas de Marusia**
- Cuenta la historia de la vida y la muerte de unos trabajadores chilenos de salitre. La cinta estuvo nominada al Óscar de 1975 a la mejor película extranjera, y participó en la competición oficial del Festival de Cannes de 1976. Mexico, (1975) de Miguel Littin
- **La vendedora de rosas**, sobre la vida de los niños de la calle en Colombia. Colombia 1998. Director Víctor Gaviria.
- **Las mujeres de verdad tienen curvas**
- La película hace una reflexión sobre la cuestión de la feminidad incidiendo en tres aspectos: el modelo tradicional de familia, el modelo de belleza y la sexualidad. Aborda en forma de comedia el enfrentamiento generacional que existe entre Ana y su madre Carmen, que únicamente está obsesionada con que sus hijas se casen, tengan hijos y luego puedan cuidar de ella cuando sea mayor. En cambio, Ana quiere romper con ese modelo de vida y busca su salida en los estudios universitarios que le permitan una vida mejor e independiente. Director Patricia Cardoso (Colombia). EE UU 2002

Películas

Europeas y Norteamericanas



- **El caso Coca-Cola**

Los directores Germán Gutiérrez y Carmen García acusan al imperio de Coca-Cola de secuestrar, torturar y asesinar a sindicalistas que luchan para mejorar las condiciones de trabajadores en Colombia, Guatemala y Turquía. Los cineastas siguen los pasos de dos abogados defensores de derechos sindicales, y a un activista de la campaña Stop Killer Coke!, Ray Rogers, mientras intentan obligar a la gigantesca multinacional estadounidense a aceptar responsabilidad en esta batalla jurídica y de Derechos Humanos Canadá. 2009. Documental. 85 min. V.O Inglés Subt. Castellano.



- **Nestlé El lado oscuro del chocolate**

Documental danés sobre la realidad en las plantaciones de cacao y cómo la industria del chocolate, sus fabricantes, marcas como Nestlé y otras, toleran el tráfico de niños y su trabajo como esclavos en las plantaciones de Costa de Marfil, África. Para no creerte que en 2010 esto sucede.

Accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=Cnv94KNGkRw>

- **Tiempos modernos**

Charlot es un obrero que acaba perdiendo la razón, extenuado por el frenético ritmo de la cadena de montaje. Después de pasar un tiempo en el hospital recuperándose, al salir es encarcelado por participar en una manifestación, en la que se encontraba por casualidad. Una vez fuera de la cárcel reemprende la

lucha por la supervivencia, lucha que compartirá con una joven huérfana que conoce en la calle. EE.UU. 1936. Dirección: Charles Chaplin

- **Pan y rosas**

Maya y Rosa son dos hermanas mexicanas que trabajan, en condiciones de explotación, como limpiadoras en un edificio de oficinas del centro de Los Angeles. Un encuentro con Sam, un apasionado activista norteamericano, cambiará sus vidas. Sam las ayuda a tomar conciencia de su situación laboral, para que emprendan una campaña de lucha por sus derechos.

Reino Unido. 2000 Dirección: Ken Loach

- **Los lunes al sol**

. Retrata el drama social del paro. La película consigue emocionar, entretener y al mismo tiempo denunciar una injusticia social a veces tan olvidada. Un grupo de hombres recorre cada día las calles de una ciudad costera buscándole a la vida las salidas de emergencia. En el bar se mezclan los recuerdos y los proyectos, se comparten las frustraciones y las esperanzas. Como un fantasma, el cierre del astillero planea sobre ellos. En su calendario todos los días son festivos, pero en todos hay motivos para la desesperación. Ésta es la historia de los que viven la vida en domingo, de los que pasan "los lunes al sol".

Dirección: Fernando León

Intérpretes: Javier Bardem, Luís Tosar, José Ángel Egido

- **En un mundo libre**

Una historia ambientada en la realidad anglosajona actual, presidida por la flexibilidad laboral, los dobles turnos de trabajo y los salarios bajos. Dos mujeres deciden trabajar por su cuenta y abren una agencia de trabajo temporal para trabajadores inmigrantes, una empresa que actúa en un mundo inestable en el que el trabajo es barato y las leyes sólo sirven para ser ignoradas.

Reino Unido. 2007. Dirección: Ken Loach

- **En tierra de hombres**

Una mujer maltratada madre de dos niños regresa a su pueblo natal tras abandonar a su marido. Decide trabajar en la mina porque el oficio le reporta más dinero que cualquier otro. Pero que las mujeres trabajen en la mina no está bien visto, y ella deberá enfrentarse con sus padres y el resto de compañeros de la mina, quienes ven amenazados sus puestos de trabajos por las mujeres y descargan sus iras contra ellas con acosos sexuales y humillaciones.

EE.UU. 2005. Dirección: Niki Caro



Esta cinta muda rusa es quizá el primer film de la historia del cine que se acerca a los intentos de la clase obrera por mejorar su situación, enfrentándose a la patronal. **Los obreros de una importante empresa de la rusa zarista están descontentos de las condiciones laborales y decididos a ir a la huelga. La huelga acabará de forma violenta.**

Unión Soviética. 1925. Dirección: Sergei M. Eisenstein

- **La sal de la tierra**

Basada en hechos reales. Mezclando ficción y documental, la película narra la huelga que paralizó la mina de zinc de Silver City (Nuevo México) en junio de 1951. Los mineros pedían mayores medidas de seguridad y mejoras sanitarias en las viviendas de la empresa que utilizaban. La negativa de la empresa a negociar convirtió la huelga en indefinida. La empresa consiguió la prohibición de los piquetes de mineros que cerraban el acceso a la mina, pero entonces las mujeres formaron los piquetes. EE.UU. 1954.

Dirección: Herbert J. Biberman

- **Germinal**

Basada en la novela homónima de Emile Zola. A través de la vida de una familia, narra las penurias de los mineros franceses durante la segunda mitad del siglo XIX y su lucha (con la presencia de personajes socialistas y anarquistas) contra los patrones para conseguir unas condiciones de trabajo dignas. Francia. 1993. Dirección: Claude Berri Intérpretes: Gérard Depardieu



- **Sacco y Vanzetti**

Reconstrucción del escandaloso proceso que a principios del siglo XX en EE.UU. condenó a muerte a dos anarquistas italianos, modestos inmigrantes (un zapatero, Nicola Sacco, y un vendedor de pescado, Bartolomeo Vanzetti) poniendo al descubierto la falta de independencia del poder judicial en relación al poder político.

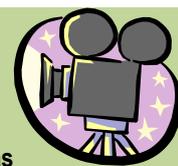
Italia, Fancia. 1971. Dirección: Giuliano Montaldo



- **Filadelfia**

Hanks interpreta a Andrew Beckett, un abogado que trabaja para una firma de abogados muy prestigiosa en Filadelfia. Cuando es incapaz de ocultar el hecho de que tiene SIDA por haber sido chapado a sus compañeros en la firma, es despedido. Beckett contrata al abogado Joe Miller (Washington), que es homófobo, para defenderlo en la causa que emprende contra la empresa.

EE UU 1993. Director Jonathan Demme



Para seguir mirando: sitios web de películas

**AMNISTIA
INTERNACIONAL**



<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/lista-pobreza.html>

Amnistía Internacional, Sede Cataluña, Cine y Derechos Humanos. El sitio ofrece un listado de películas agrupadas en distintas temáticas éticas y ciudadanas (Derechos de los Pueblos, Libertad de expresión torturas, derechos al trabajo, entre muchas otras) y fichas de trabajo. El link de referencia reúne películas sobre el Derecho a un nivel de vida digno.

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/ciudadania_educacion_temas.htm

Cine y educación es un sitio con películas, recursos y guías para el aula de los diferentes niveles educativos. En la sección cine y educación para la ciudadanía se presentan temas que el cine ha tratado y que pueden ayudar a profesores padres y educadores en la formación ética y construcción de ciudadanía activa.

Para seguir leyendo e investigando: el cine argentino como herramienta de militancia ciudadana

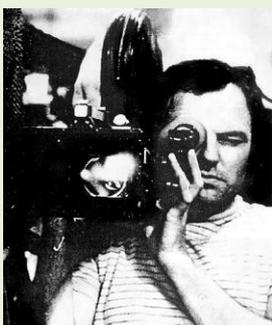


Una historia del cine político y social en Argentina (1969-2009) Vol. II

Ana Laura Lusnich y Pablo Piedras Editores. Resultado de la investigación del CiyNE (Centro de Investigación y Nuevos Estudios sobre Cine), el libro centra su interés en la permanencia y circulación del cine político y social en las últimas décadas, trayecto histórico donde los modelos narrativos se cruzan y confluyen entre sí, constituyendo etapas internas a partir de las cuales el cine político y social vive momentos de radicalización, repliegue, resistencia y rearticulación. Si bien algunos filmes responden a la estructura del modelo clásico e industrial pero con contenido social exhibidos en el circuito comercial, otros se vieron en festivales internacionales y cine clubes, mientras que otros fueron realizados exclusivamente para la exhibición clandestina más visceral a partir de las estrictas censuras dictatoriales. Un cine pensado para otro tipo de público y otro tipo de circulación.

Algunas biografías....

Raymundo Gleyzer y el Grupo Cine de la Base



"Nosotros no hacemos films para morir, sino para vivir, para vivir mejor.

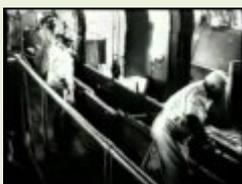
Y si se nos va la vida en ello, vendrán otros que continuarán"

Periodista y documentalista argentino, trabajó en noticieros (Canal 7, y Telenoche-Canal 13).

Fue el primer camarógrafo argentino que filmó en Malvinas. Sus documentales como *La tierra quema* (que narra la miseria de los campesinos en el noroeste de Brasil, y *Mediometrage Ocurrido en Hualfin*, *Swift, Ni olvido ni perdón*, o films *Los traidores* muestran su compromiso crítico con la situación de injusticia y privación de derechos de las clases obreras y campesinas en Latinoamérica. Miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores, y fundador del grupo **"Cine de la Base"** con el que organiza y proyecta sus films en barrios, escuelas, universidades y fábricas junto a sus amigos militantes. Fue secuestrado y desaparecido el 27 de mayo de 1976 por la dictadura militar argentina



Pino Solanas y el grupo Cine y Liberación



Película La hora de los hornos 1968

Como película de crítica social y política *"La hora de los hornos"* plantea una relación con el público radicalmente diferente, proponiéndole una experiencia artística innovadora. El espectador no se reduce a ser un sujeto pasivo de entretenimiento, consumidor de un producto terminado, sino un militante potencial al que se insta a la participación y el debate. La segunda parte *"Acto para la liberación"*, sobre los movimientos sindicales y de resistencia argentinos, piden expresamente que se detenga la proyección y se inicie la discusión en la sala, invitando a los participantes alentados a continuar con la creación colectiva de la película quitando o agregando materiales al guión original.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

Equipo de trabajo

Patricia Romero (Coordinación)

Natalia Aragón

Cecilia Barcelona

Horacio Ferreyra

Griselda Gallo

Verónica Gallo

Paula Gordillo

Erika Hepp

Lucas Lázaro

María José Milani

Martha E Morales

Gabriela Peretti

Equipo ESI – SEPIyCE

Colaboración

Silvia Bússoli

Silvia Vidales

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Directora General de Educación Superior

Lic. Leticia Piotti

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali